

Tomo 3

Planificación

Estratégica



1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. IMAGEN-OBJETIVO	6
3. DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	12
3.1. Área de Desarrollo Económico.....	17
3.1.1. Lineamiento estratégico: Fortalecimiento del fomento productivo local y del Departamento Económico Municipal.....	18
3.1.2. Lineamiento estratégico: Fortalecimiento de la investigación, desarrollo e innovación	23
3.1.3. Lineamiento estratégico: Fomento de la asociatividad de los rubros económicos	26
3.1.4. Fortalecimiento del encadenamiento productivo	28
3.2. Área de Desarrollo Institucional.....	29
3.2.1. Lineamiento estratégico: Estructuración de un modelo de desarrollo organizacional	30
3.2.2. Lineamiento estratégico: Desarrollo de gobierno digital en todos los niveles.....	34
3.2.3. Lineamiento estratégico: Gestión comunicacional para informar del conjunto de las políticas locales.....	37
3.2.4. Lineamiento estratégico: Implementación de políticas de desarrollo de las personas y recursos humanos con enfoque municipalista	39
3.3. Área Desarrollo Medioambiental	41
3.3.1. Lineamiento estratégico: consolidación y mejora de áreas verdes.....	41
3.3.2. Lineamiento estratégico: Mejoramiento de la gestión de residuos con énfasis en la disminución de la generación.....	44
3.3.3. Lineamiento estratégico: Tenencia responsable de mascotas.....	48
3.3.4. Lineamiento estratégico: fortalecimiento de la conciencia ambiental	50
3.4. Área Desarrollo Social	53
3.4.1. Lineamiento estratégico: Elaboración de una política local con enfoque de derechos para las diversidades sexogenéricas.....	53
3.4.2. Lineamiento estratégico: Elaboración de una política local para las juventudes	58
3.4.3. Lineamiento estratégico: Elaboración de una política local para migrantes.....	62

3.4.4.	Lineamiento estratégico: Fortalecimiento de la política local en género....	65
3.4.5.	Lineamiento estratégico: Elaboración de una política local para la niñez..	71
3.4.6.	Lineamiento estratégico: Elaboración de una política para las personas en situación de calle	74
3.4.7.	Lineamiento estratégico: Elaboración de una política local para las personas con discapacidad y neurodivergencia.....	76
3.4.8.	Lineamiento estratégico: Elaboración de una política local de gestión de vivienda.....	82
3.4.9.	Lineamiento estratégico: Elaboración de una política local para pueblos indígenas.....	85
3.4.10.	Lineamiento estratégico: Elaboración de una política local para las personas mayores	88
3.4.11.	Lineamiento estratégico: Fortalecimiento de una política de educación pública.....	92
3.4.12.	Lineamiento estratégico: Fortalecimiento de una política de salud primaria.....	97
3.4.13.	Lineamiento estratégico: Fortalecimiento de una política de participación ciudadana	102
3.4.14.	Lineamiento estratégico: elaborar una política local de deportes	105
3.4.15.	Seguridad pública	109
3.4.15.1.	Lineamiento estratégico: Disminución del tráfico y consumo de drogas.....	110
3.4.15.2.	Lineamiento estratégico: Disminución de los delitos violentos	114
3.4.15.3.	Lineamiento estratégico: Mejoramiento de la convivencia vecinal....	118
3.4.14.4.	Lineamiento estratégico: Mejoramiento del uso de los espacios públicos.....	121
3.5.	Área de Desarrollo Urbano	123
3.5.1.	Lineamiento estratégico: Dotación de espacios públicos multifuncionales de calidad.....	123
3.5.2.	Lineamiento estratégico: Mejoramiento de la movilidad a nivel comunal	127
3.5.3.	Lineamiento estratégico: Dotación de equipamiento e infraestructura urbana.....	129
3.5.4.	Lineamiento estratégico: Fomento del cuidado y recuperación del patrimonio material	131
BIBLIOGRAFÍA.....		134

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento para la toma de decisiones, y sus principales propósitos y alcances, según el instructivo del Ministerio de Desarrollo Social, son los siguientes:

- a. Constituir una guía que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado.
- b. Servir de vínculo entre la toma de decisiones sobre proyectos y acciones específicas y los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo.

El procedimiento estratégico define la dirección del proceso de desarrollo y las formas limitadas de encauzar la realidad hacia ese rumbo. (...) De esa manera, por un lado, la estrategia como proyecto político es un elemento básico de la planificación, su pieza fundamental desde el momento en que allí se deciden las orientaciones principales y, por otro lado, el procedimiento estratégico es una actitud y un método que obliga a una revisión coherente de las demás partes integrantes del sistema de planificación (Matus, 1972).

El proceso de planificación del Pladeco cuenta con dos insumos primordiales: por una parte, el resultado del análisis de la caracterización comunal y sectorial, con información proveniente de fuentes secundarias, tales como estudios, investigaciones, cuentas públicas, notas periodísticas y otros documentos emitidos por organismos públicos y privados. Por otra parte, información obtenida de fuentes primarias, en este caso, del diagnóstico participativo comunal que consistió en encuentros con habitantes de los cuatro territorios y de las 26 UV de la comuna, con representantes de 14 sectores o grupos poblacionales, y con funcionarias/os de direcciones y departamentos municipales. Ambos tipos de información permiten establecer las acciones que se deberán desarrollar hasta el año 2028, como parte de la implementación y/o ejecución del presente Pladeco.

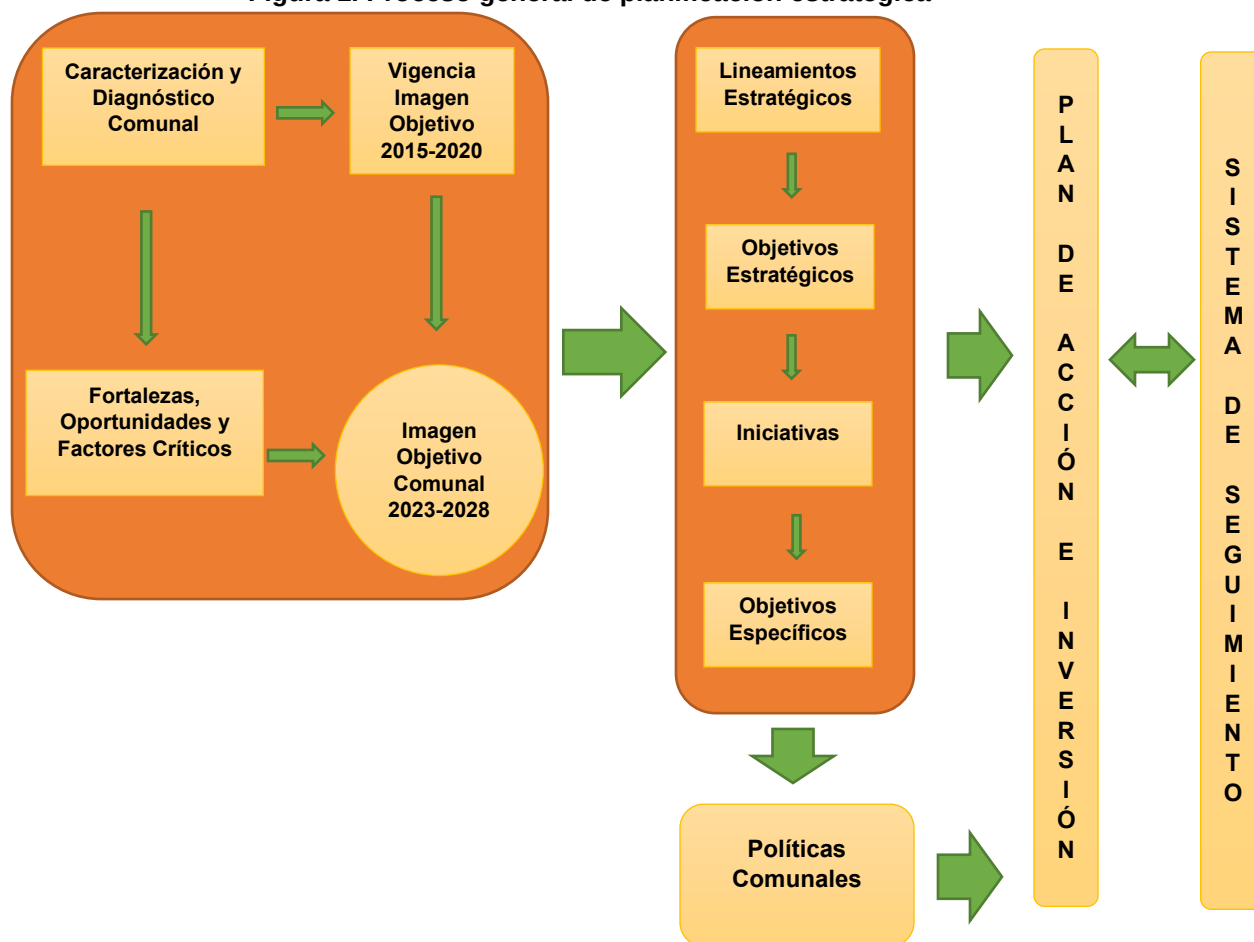
En el caso de la comuna de Independencia, que dispone de su versión anterior 2015-2020, se incluye el análisis de la pertinencia que mantienen los principales elementos de aquel plan. En definitiva, para este proceso de planificación se consideraron las informaciones y antecedentes tanto primarios como secundarios, y tanto cualitativos como cuantitativos, producidos, recopilados, sistematizados y analizados en las diversas etapas de elaboración del Pladeco 2023-2028.

El presente capítulo incorpora los resultados del diagnóstico participativo y la posterior validación y observaciones al mismo, lo que permitió determinar las iniciativas de solución para cada problema mencionado. Dicho proceso culminó con una definición consensuada de la imagen-objetivo del futuro comunal, que incluye las expectativas y percepciones de vecinos y vecinas, dirigentes sociales y comunitarios, funcionarios, funcionarias y

direcciones municipales, y autoridades políticas y sociales de Independencia, así como los principales factores críticos o problemas —tanto internos como externos— que el Municipio deberá procurar resolver.

La siguiente figura presenta la secuencia de los análisis realizados, donde el proceso general se divide en dos fases, de acuerdo con la separación por etapas de este proceso de formulación.

Figura 1. Proceso general de planificación estratégica



Fuente: Propuesta técnica Abya Yala Consultores. Elaboración propia.

2. IMAGEN-OBJETIVO

Para Matus (1984, p. 169), la imagen-objetivo es “...el faro del proceso de desarrollo, la señal que recuerda y anuncia el peligro de extraviar la dirección. Al igual que toda inserción en el tiempo, tiene más similitud con un sistema de señales que con un punto estático pues mientras más se acerca a uno de los momentos de la trayectoria más se advierte la necesidad de una nueva señal de orientación”.

Esta definición de la imagen-objetivo alude a la necesidad que tiene todo plan, desde una perspectiva institucional, de contar en forma explícita con una orientación conceptual que sirva como eje ideológico-político de todas sus acciones y que le permita establecer la necesaria compatibilidad entre el conjunto de estas. Es evidente que la imagen-objetivo no puede concebirse sin una clara y profunda asimilación por parte de las personas que componen la institución, hecho que nos indica que su formulación escrita no es una condición suficiente para su existencia. La definición plantea la necesidad de que esa imagen-objetivo salga de y se aproxime a una realidad histórica concreta, agregándole de esta manera elementos de dinamismo en su formulación.

La imagen-objetivo, en el caso de un plan comunal, debe contener los estados positivos y deseados que las y los actores locales y su institucionalidad buscan alcanzar a partir de las situaciones negativas o problemáticas detectadas en el diagnóstico. Dicha expectativa debe ser coherente con el escenario real más probable, o bien, aspirar a lo más deseable, y al mismo tiempo, ser congruente con la visión y misión de la institución que planifica.

La imagen-objetivo del Pladeco sintetiza, por tanto, los sueños más recurrentes de la población con respecto a su comuna, y evita incorporar los sueños inviables para concentrar las energías y los recursos del Municipio en aquellos puntos críticos que sí pueden ser resueltos y que permitirán plantearse a futuro metas más amplias. En consecuencia, es a la meta final del plan en elaboración, que representa la situación deseada, a lo que se debería arribar tras implementarse las iniciativas que de estas imágenes-objetivo emanen.

En suma, la imagen-objetivo es un concepto, cuya instrumentalización u operacionalización permite comprometer, ordenar, aglutinar y convocar las distintas expresiones o voluntades políticas, técnicas y sociales o comunitarias locales. Constituye la meta estructural por lograr en un período definido, en este caso, entre los años 2023 y 2028.

La imagen-objetivo se construye siguiendo una estrategia metodológica cualitativa, a partir de la información primaria producida en cada entrevista y encuentro participativo, donde las y los asistentes expresaron uno o más sueños sobre su comuna o acerca de sectores de desarrollo específicos. Posteriormente, en la etapa de validación, dichos sueños se

ordenaron por áreas de desarrollo y por territorios norte y sur, tal como estaba previsto en las bases técnicas.

En síntesis, el procedimiento consideró dos momentos metodológicos diferenciados. El primero derivó del proceso participativo con las y los actores locales, que consensuaron las imágenes-objetivo definiendo los sueños para la comuna de Independencia en los próximos cuatro años. Posteriormente el resultado fue sistematizado y analizado para elaborar una propuesta de los elementos emergentes que había que incorporar en la imagen-objetivo resultante del Pladeco. El segundo, se dio en el marco del trabajo con la institucionalidad municipal: con directoras/es, jefaturas, funcionarias y funcionarios municipales de distintos departamentos; con el Concejo Municipal e integrantes de organizaciones sociales de Independencia en modalidad de taller participativo. En dicho taller, a partir de los resultados del análisis de las fuentes primarias y secundarias, tanto cuantitativas como cualitativas, se determinaron los componentes de la imagen-objetivo que se debían mantener para este nuevo periodo de planificación 2023-2028. Por último, se definieron los componentes de las imágenes-objetivo emergentes, las que fueron sometidas a la observación y validación de todos los actores mencionados.

El método de trabajo consistió, entonces, en un análisis sistemático, con resultados sometidos luego a la consideración y validación de quienes participaron en los diversos talleres participativos. El proceso de análisis siguió un enfoque secuencial; sin embargo, al terminar cada paso se realizó un análisis de consistencia y un perfeccionamiento de los productos obtenidos en el paso anterior, a fin de resguardar la lógica vertical del proceso en sus distintos niveles.

La imagen-objetivo del Pladeco (2015-2020) se expresaba así en el documento respectivo:

Aspiramos a una comuna respetuosa de su historia e identidad multicultural y patrimonial, que crece ordenadamente, reconocida como una comuna acogedora y segura, y con las condiciones necesarias para un desarrollo sustentable y con una adecuada calidad de vida de sus habitantes.

Al desagregarla o descomponerla, es posible identificar en ella seis objetivos estratégicos que respondían a cuatro ejes estratégicos, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Desagregación de imagen-objetivo Pladeco 2015-2020 comuna de Independencia

Objetivos estratégicos
Fomentar la integración social a través de las actividades recreativas y deportivas, generando las condiciones necesarias para una amplia participación de la comunidad.
Gestionar el desarrollo armónico del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida sus habitantes, mediante un modelo de gestión eficiente, proactivo, sustentable y adecuado a los nuevos desafíos de la comuna hacia el 2020.
Impulsar y fortalecer el desarrollo cultural comunal mediante el establecimiento de alianzas para la recuperación patrimonial, el mejoramiento de las capacidades de los creadores y actores culturales locales y el incremento de la infraestructura cultural comunal.
Fortalecer el desarrollo económico de Independencia, mediante la consolidación y modernización de su base productiva.
Impulsar el desarrollo armónico y sustentable a escala humana de la comuna de Independencia, generando las condiciones estructurales necesarias y potenciando su ubicación como comuna pericéntrica.
Consolidar el sistema de atención primaria de salud en la comuna, ampliando y mejorando sus coberturas, servicios, infraestructura, equipamiento, atención y condiciones de trabajo, acorde con las necesidades de sus habitantes, sobre la base del Modelo de Salud Familiar.
Impulsar y fortalecer la formación de ciudadanos y ciudadanas integrales, pluralistas y comprometidos/as activamente con el desarrollo de la sociedad de la cual son protagonistas.
Avanzar hacia una comuna sustentable y armónica con el entorno, a través del mejoramiento de sus estándares ambientales.
Impulsar procesos de promoción y participación social, mejoramiento de condiciones materiales, estado de bienestar, seguridad y calidad de vida para los habitantes de Independencia

Fuente: Pladeco Independencia 2015-2020. Elaboración propia.

En consecuencia, la nueva imagen-objetivo se construyó a partir de dos fuentes: por una parte, la imagen-objetivo del Pladeco 2015-2020, recién expuesta, analizando los aspectos que mantienen su actualidad y continuidad y, por otra parte, las conclusiones del diagnóstico integrado comunal, donde tras el análisis de los fortalezas, oportunidades y factores críticos se construyó la imagen-objetivo por áreas de desarrollo y de la comuna, que guiarán la planificación para el periodo 2023-2028 y cuya idea central es la siguiente:

Independencia una comuna dinámica que crea y recupera espacios públicos multifuncionales de calidad con desarrollo recreativo, deportivo, social y cultural para las comunidades, que resguarda y pone en valor el patrimonio material e inmaterial y que profundiza su capacidad histórica de organización y prácticas interculturales e inclusivas. Con mejor calidad de vida y mejor acceso a los beneficios sociales para las personas más necesitadas como parte del desarrollo y crecimiento sostenible y sustentable del territorio a escala humana de nuestros barrios y por ello más segura, limpia, ordenada e inclusiva.

La nueva imagen-objetivo representa el conjunto de imágenes y sueños de las diversas comunidades de Independencia, tanto urbanas como rurales, a partir de cada área de desarrollo. A continuación, se presentan las nuevas imágenes-objetivo por áreas de desarrollo para el horizonte de planificación 2023-2028.

Cuadro 2. Imágenes-objetivo por áreas de desarrollo

Área de desarrollo	I-O
Económico	Independencia, una comuna que promueve el desarrollo económico local, sustentable e integral, a escala humana, valorando y desarrollando los oficios tradicionales, cuyos polos de desarrollo se identifican con el fortalecimiento de la identidad barrial y patrimonial. Una comuna con innovación y nuevas competencias de los actores económicos, con la preservación o mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y respeto del medio ambiente. Coordinando con el gobierno central gestiones que promuevan este desarrollo.
Institucional	Un Municipio que sostiene y mejora continuamente con una cultura organizacional moderna con enfoque de género, inclusiva, flexible, comunicativa, respetuosa y amable tanto de manera interna como externa, garantizando el buen servicio a la comunidad. Con una gestión eficiente, eficaz, colaborativa entre los distintos estamentos que componen la administración municipal; con capacidad de gestionar de manera oportuna los requerimientos de la comunidad y desarrollar una fiscalización continua. Conectada internamente, con su entorno comunal e intercomunal, con actores interinstitucionales e intersectoriales a nivel regional en la búsqueda de sinergia y colaboración. Una comuna líder en la gestión municipal digital y planificación urbana.
Medioambiente	Independencia, una comuna que avanza hacia una conciencia creciente de sostenibilidad, donde las y los actores se permean y se involucran con el medioambiente en un rol activo de acciones que se desarrollen en el territorio. Que sigue adaptándose a los cambios ambientales y sociales, a la dinámica actual y proyectada del cambio climático; comprometiéndose con la reducción de la huella de carbono, avanzando hacia la movilidad y el desarrollo inmobiliario sostenible, hacia la reducción de residuos en origen, en soluciones basadas en la naturaleza y gestión hídrica a través de alianzas público-privadas con equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental.
Social	Independencia, una comuna que reconoce y respeta la diversidad de personas que conviven en el territorio y reconoce los distintos grupos que componen la estructura social. Una comuna donde las personas puedan desarrollarse de forma sana, libre y respetuosa con las y los demás; que se compromete con la participación e incidencia ciudadana en las decisiones del territorio, contando con instancias de educación ciudadana, deliberación y consenso para el bien común, teniendo como eje rector el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, a través de la asociatividad, cooperación, colaboración, convivencia comunitaria y corresponsabilidad. Una comuna donde los espacios públicos están abiertos para el esparcimiento, la recreación y la promoción del desarrollo integral, intercultural e inclusivo de la ciudadanía.

Área de desarrollo I-O	
Urbano	Independencia, una comuna segura, ordenada, sostenible, inclusiva, con espacios públicos multifuncionales y de calidad, en constante adaptación y desarrollo, donde la planificación urbana está en equilibrio con el territorio, respetando la escala humana de los barrios, resguardando y poniendo en valor el patrimonio material e inmaterial, donde se fomenta la corresponsabilidad de la ciudadanía para el cuidado y mantención de su entorno inmediato y del espacio público.

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Al desagregar las imágenes-objetivos por áreas de desarrollo económico, institucional, medioambiental, social y desarrollo urbano, se puede desprender lo que sigue.

Los criterios y las prioridades en el *área económica* dicen relación principalmente con el desarrollo de su economía local mediante el fortalecimiento del fomento productivo local y del Departamento Económico Municipal, de la investigación, desarrollo e innovación, y también del fomento de la asociatividad de los rubros económicos y del encadenamiento productivo.

En lo que concierne a los criterios y las prioridades en el área institucional, se pretende impulsar el desarrollo y la ejecución de un modelo de desarrollo organizacional en la Municipalidad y sus corporaciones, como también la implementación de un sistema digital de gestión municipal. Entre las prioridades se encuentra el diseño y la ejecución de un plan comunicacional orientado a informar de las políticas públicas municipales y la elaboración de un plan de gestión de las personas y desarrollo de los recursos humanos.

En cuanto a los criterios y las prioridades en el área del *medio ambiente*, estos se asocian principalmente con propiciar la existencia de nuevas áreas verdes con mantenimiento de todas ellas, el desarrollo integral de los residuos en la comuna, el mejoramiento de la tenencia responsable de mascotas, incidiendo en la disminución de la población de perros callejeros y, por último, el fomento de la conciencia ambiental y la resiliencia frente al cambio climático.

Los criterios y las prioridades en el área de *desarrollo social* se relacionan principalmente con el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes, grupos etarios y comunidades territoriales. Cabe precisar que se comprenderá por calidad de vida al conjunto de variables definidas por las y los habitantes, que inciden en la definición y capacidad de identificación de la percepción de bienestar en sus barrios, poblaciones, sectores o territorios. Esta visión está relacionada principalmente con la necesidad de contar con políticas locales para los diferentes sectores y grupos poblacionales de la comuna, con enfoque de derechos humanos, de género, intercultural y enfoque de participación e inclusivo.

Por último, con respecto a los criterios y las prioridades del área urbana, se pretende que Independencia sea una comuna que promueva el desarrollo de espacios públicos multifuncionales y de calidad, que continúe mejorando la movilidad comunal, como también recuperando y poniendo en valor el patrimonio cultural y la construcción de equipamiento e infraestructura a nivel comunal.

3. DETERMINACIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Para efectos de la elaboración de un plan, se consideran líneas estratégicas aquellas que hacen posible llevar a la práctica la imagen-objetivo en las circunstancias históricas actuales.

Los lineamientos estratégicos se comprenden como los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas de los componentes generales de la planificación. A su vez, se sustentan desde el punto de vista metodológico a partir de los siguientes procesos y/o productos elaborados en la etapa anterior:

- Surgen del análisis de la caracterización comunal y del diagnóstico participativo realizado en las etapas anteriores.
- Constituyen temáticas, ejes o ámbitos de desarrollo posibles y factibles de implementar por la Municipalidad, instituciones, organizaciones y comunidades en el periodo de vigencia del Plan, o que a lo menos se sienten sus bases estructurales en el proceso de transformación y desarrollo local.
- Constituyen la base operacional de la imagen-objetivo, deben ser reales, factibles, medibles y cuantificables.
- Poseen vinculación y congruencia respecto de las opiniones, demandas y/o necesidades señaladas por las comunidades y actores locales participantes del proceso de diagnóstico y validación participativa.

Para profundizar los lineamientos estratégicos, fue necesario identificar y circunscribir los componentes que se encuentran en su base ya no desde una mirada diagnóstica, sino en función de una desagregación metodológica que permita su implementación instrumental en un Plan que se ejecutaría en el corto y/o mediano plazo.

A partir de la propuesta metodológica, se definieron en forma participativa las particularidades instrumentales y operacionales de cada lineamiento estratégico, en función del proceso de profundización deliberativa entre las visiones políticas, sociales, culturales, técnicas y otras de la diversidad de participantes.

Para lograr dicha profundización, se realizaron cinco talleres —uno por cada área de desarrollo y uno por cada lineamiento estratégico—, enterando alrededor de 20 talleres en los que se entregó a funcionarios y funcionarias municipales un consolidado con los factores críticos y las soluciones propuestas por las comunidades en los encuentros de diagnóstico.

Luego, se empleó el método ZOPP¹ (GTZ, 1986), que es un conjunto de técnicas y procedimientos que se utilizan para la planificación de proyectos con miras a alcanzar determinados objetivos. Esta metodología, procedente del enfoque de marco lógico (EML), en específico, la técnica del Árbol de Problemas y del Árbol de Objetivos, identifica las causas o los factores críticos que originan ciertos problemas, y estos se transforman así en objetivos estratégicos del Plan y constituyen vías o caminos que el Municipio deberá tomar para lograr los objetivos deseados por el conjunto de actores participantes en el proceso.

El Árbol de Problemas como herramienta técnica y visual ofrece una visión parcial de la realidad, estructurada en torno a los problemas que padecen uno o más colectivos de personas concretas y estableciendo relaciones de causalidad entre esos problemas. Evidentemente, esas relaciones constituyen una simplificación de la realidad, pero permiten jerarquizar los problemas y ofrecen una base para una posible intervención (Camacho y otros, 2001).

Entonces, el ejercicio desarrollado en los talleres de profundización de los lineamientos estratégicos consistió en la identificación de los principales problemas por cada uno de los 32 lineamientos estratégicos, permitiendo obtener los siguientes productos para el presente ciclo de la planificación estratégica:

- Trabajo colectivo, deliberativo, consensuado, prospectivo y de priorización por parte de los equipos municipales que integraron cada uno de los talleres por cada lineamiento estratégico.
- Identificación o determinación del problema principal y el correspondiente objetivo estratégico de cada lineamiento. Los objetivos estratégicos son un conjunto de ideas y proposiciones que expresan, en términos globales, cómo se pretende lograr la situación deseada a largo plazo. Deben ser redactados en infinitivo verbal y constituyen la redacción en positivo del problema principal.
- Establecimiento de la secuencia o relación horizontal entre *causas-efectos-medios-fines*.
- Determinación de los medios o de las iniciativas de inversión que se proponen para la resolución del *problema principal* y para el cumplimiento del *objetivo estratégico*. Estas iniciativas de inversión son los programas, proyectos, estudios y gestiones que se implementarán en el periodo que abarca el Plan.

¹ ZOPP es la sigla (le Zielorientierte Projekplanung —Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos—. El método ZOPP fue introducido oficialmente en 1983 en la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), el organismo que examina e implementa la contribución para el desarrollo por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica, el cual hizo obligatoria la aplicación del ZOPP en la planificación de proyectos a partir de 1986.

- Determinación de las iniciativas emblemáticas, aquellas que indiscutiblemente apuntan a lograr los objetivos propuestos y son cabal expresión de los objetivos estratégicos señalados en el Plan.

A continuación, se presentan los resultados del trabajo desarrollado con los equipos municipales para identificar los objetivos estratégicos en torno a los principales problemas, sus medios, fines e iniciativas emblemáticas (programas, proyectos, estudios y gestión), que permiten avanzar hacia la consecución de la idea central:

Independencia, una comuna fortalecida que crea y recupera espacios públicos multifuncionales de calidad, con desarrollo recreativo, deportivo, social y cultural para las comunidades; que resguarda y pone en valor el patrimonio material e inmaterial; que profundiza su capacidad histórica de organización y de prácticas interculturales e inclusivas. Una comuna con mejor calidad de vida, acceso y beneficios sociales para todos y todas, como parte del desarrollo y crecimiento sostenible y sustentable del territorio a escala humana de nuestros barrios, y, por ello, una comuna más segura, limpia, ordenada e inclusiva.

Dicha idea central, al ser desagregada, está compuesta por cinco imágenes-objetivo, una por cada área de desarrollo, 46 objetivos estratégicos y 217 iniciativas que conforman el Plan que será el eje rector de las políticas de la comuna de Independencia hasta el año 2028, o hasta la próxima actualización, a las cuales se agregó el Plan Municipal de Cultura² aprobado por el Concejo Municipal en el año 2023. También se incluyen los resultados del Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) del Gobierno de Santiago, Región Metropolitana, de mayo del 2024.

Los resultados se presentan a través del análisis descriptivo cualitativo y cuantitativo de cada uno de los 32 lineamientos estratégicos, agrupados en primer lugar por áreas de desarrollo y por cada sector o grupo poblacional correspondiente al Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Lineamientos Estratégicos por áreas de desarrollo Pladeco 2023-2028

Área de desarrollo	I-O	N	Lineamientos Estratégicos
Económico	Independencia, una comuna que promueve el desarrollo económico local, sustentable e integral, a escala humana, valorando y desarrollando los oficios tradicionales, cuyos	1	Fortalecimiento del fomento productivo local y del Departamento Económico Municipal.

² En el presente informe no se incluye el PMC.

Área de desarrollo	I-O	N	Lineamientos Estratégicos
	polos de desarrollo se identifican con el fortalecimiento de la identidad barrial y patrimonial. Una comuna con innovación y nuevas competencias de los actores económicos, con la preservación o mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y respeto del medio ambiente. Coordinando con el gobierno central gestiones que promueven este desarrollo.	2	Fortalecimiento de la investigación, desarrollo, innovación y calidad.
		3	Fomento de la asociatividad de los rubros económicos.
		4	Encadenamiento productivo.
Institucional	Un Municipio que sostiene y mejora continuamente, con una cultura organizacional moderna con enfoque de género, inclusiva, flexible, comunicativa, respetuosa y amable tanto de manera interna como externa, garantizando el buen servicio a la comunidad. Comuna con una gestión eficiente, eficaz, colaborativa entre los distintos estamentos que componen la administración municipal; con la capacidad de gestionar oportunamente los requerimientos de la comunidad y desarrollar una fiscalización continua. Conectada internamente, con su entorno comunal e intercomunal, con actores interinstitucionales e intersectoriales a nivel regional en la búsqueda de sinergia y colaboración. Una comuna líder en la gestión municipal digital y planificación urbana.	5	Implementación de políticas de desarrollo de las personas y recursos humanos.
		6	Estructuración de un modelo de desarrollo organizacional.
		7	Desarrollo del gobierno digital o electrónico en todos los niveles.
		8	Gestión comunicacional para informar el conjunto de las políticas locales.
		9	Políticas de desarrollo de las personas y recursos humanos con enfoque municipalista
Medioambiente	Independencia, una comuna que avanza hacia una conciencia creciente sobre la sostenibilidad, donde las y los actores se permean y se involucran con el medioambiente en un rol activo de acciones que se desarrollen en el territorio. Que sigue adaptándose a los cambios ambientales y sociales, a la dinámica actual y proyectada del cambio climático; comprometiéndose con la reducción de la huella de carbono, avanzando hacia la movilidad y el desarrollo inmobiliario sostenible, hacia la reducción de residuos en origen, soluciones basadas en la naturaleza y gestión hídrica, a través de alianzas público-privadas con equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental.	10	Consolidación y mejoramiento de las áreas verdes.
		11	Mejoramiento de la gestión de residuos con énfasis en la disminución de la generación.
		12	Fortalecimiento de la conciencia ambiental.
		13	Fortalecimiento de la tenencia responsable de mascotas.

Área de desarrollo	I-O	N	Lineamientos Estratégicos
Social	Independencia, una comuna que reconoce y respeta la diversidad de personas que conviven en el territorio y el reconocimiento de los distintos grupos que componen la estructura social. Donde las personas puedan desarrollarse de forma sana, libre y respetuosa con las y los otros; que se compromete con la participación ciudadana e incidencia en las decisiones del territorio contando con instancias de educación ciudadana, deliberación y consenso para el bien común, teniendo como eje rector el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, a través de la asociatividad, cooperación, colaboración, convivencia comunitaria y corresponsabilidad. Una comuna donde los espacios públicos están abiertos para el esparcimiento, la recreación y promoción del desarrollo integral, intercultural e inclusivo de la ciudadanía.	14	Elaboración de una política local para las juventudes.
		15	Elaboración de una política local para las diversidades sexogenéricas.
		16	Elaboración de una política local para migrantes.
		17	Elaboración de una política local para pueblos indígenas.
		18	Elaboración de una política local para mujeres.
		19	Elaboración de una política local para la niñez
		20	Elaboración de una política local para las personas con discapacidad y neurodivergencia.
		21	Elaboración de una política local para las personas mayores.
		22	Elaboración de una política local de deportes.
		23	Fortalecimiento de la política local de seguridad pública.
		24	Fortalecimiento de la educación pública.
		25	Fortalecimiento de las políticas locales de salud primaria.
		26	Fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana.
		27	Elaboración de una política para las personas en situación de calle.
		28	Elaboración de una política local de gestión de vivienda.

Área de desarrollo	I-O	N	Lineamientos Estratégicos
Urbano	Independencia, una comuna segura, ordenada, sostenible, inclusiva, con espacios públicos multifuncionales y de calidad, en constante adaptación y desarrollo. Donde la planificación urbana está en equilibrio con el territorio, respetando la escala humana de los barrios, resguardando y poniendo en valor el patrimonio material e inmaterial, donde se fomenta la corresponsabilidad entre la ciudadanía para el cuidado y mantención de su entorno inmediato y del espacio público.	29	Dotación de espacios públicos de calidad.
		30	Estructuración de una movilidad urbana.
		31	Dotación de equipamiento e infraestructura urbana.
		32	Fomento del cuidado y recuperación del patrimonio material

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Cabe mencionar que se agregaron a la matriz de planificación 30 iniciativas del Plan Municipal de Cultura validado por el Concejo Municipal durante el año 2023, a través de un proceso de análisis de coherencia del PMC en relación con la matriz del Pladeco, realizado por la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia, debido principalmente a la ausencia de objetivos específicos de cada acción emblemática junto a otras variables propias de la elaboración de un plan que no fueron consideradas por la consultora responsable de su elaboración.

A continuación, se presenta la desagregación de las imágenes-objetivo por cada área de desarrollo y los respectivos lineamientos estratégicos que la componen.

3.1. Área de Desarrollo Económico

El Área de Desarrollo Económico del Pladeco 2023-2028 se compone de una imagen-objetivo y cuatro lineamientos estratégicos.

Cuadro 4. Imagen-objetivo y lineamientos estratégicos

Imágenes-objetivo	Lineamientos estratégicos
Independencia, una comuna que promueve el desarrollo económico local, sustentable e integral, a escala humana, valorando y desarrollando los oficios tradicionales, cuyos polos de desarrollo se identifican con el fortalecimiento de la identidad barrial y patrimonial. Una comuna con innovación y nuevas competencias de los actores económicos, con la preservación o mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y respeto del medio ambiente. Coordinando con el gobierno central gestiones que promuevan este desarrollo.	Fortalecimiento del fomento productivo local y del Departamento Económico Municipal.
	Fortalecimiento de la investigación, desarrollo, innovación y calidad
	Fomento de la asociatividad de los rubros económicos.
	Encadenamiento productivo.

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

A continuación, se presenta la desagregación de los lineamientos estratégicos que componen la imagen-objetivo.

3.1.1. Lineamiento estratégico: Fortalecimiento del fomento productivo local y del Departamento Económico Municipal

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento del fomento productivo local y del Departamento Económico Municipal*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *implementar la política de desarrollo económico local y turismo con enfoque de derechos, género e inclusión*, y sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 5. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de una política de desarrollo económico local y de turismo.		Implementar la política de desarrollo económico local y de turismo con enfoque de derechos, género e inclusión.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de instrumentos de regulación y espacio público hacia el comercio informal tanto comunal como intercomunal.	Excesivo comercio informal y de alimentos desregulado.	Estrategias e instrumentos de regulación y espacio público hacia el comercio informal tanto comunal como intercomunal.	Fomentar la formalización del comercio ambulante.	Alianzas para la gobernanza comunal e intercomunal del espacio público.
Falta de espacios e infraestructura adecuados para el comercio.	Mal uso de los espacios públicos.	Construcción de espacios e infraestructura adecuados para el comercio regularizado.	Fomentar el buen uso de los espacios públicos.	Construcción de Mercado Urbano de Independencia.
Falta de espacios para la venta de emprendimientos a nivel comunal e intercomunal.	Escasa venta de productos de emprendedores/as locales.	Implementación de espacios para la venta de emprendimientos.	Fomentar la gestión local y el desarrollo económico local y asociatividad	Gestión de puntos de ventas para emprendedores/as locales.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de una política de desarrollo económico local y de turismo.		Implementar la política de desarrollo económico local y de turismo con enfoque de derechos, género e inclusión.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
			de las y los emprendedores locales.	
Falta de actualización del catastro de emprendedores/as locales.	Desconocimiento de la caracterización de las y los emprendedores locales.	Actualización del catastro de emprendedores/as locales.	Caracterizar a las y los emprendedores locales.	Actualización de plataforma municipal de emprendedores/as locales.
Falta de oferta municipal de capacitación en negocios.	Desconexión entre emprendimiento local y políticas municipales.	Oferta municipal de capacitación en negocios.	Vincular y coordinar la gestión municipal con el emprendimiento local.	Creación de OTEC Municipal.
Falta de apoyo en la formulación y postulación a fondos concursables para emprendedores/as.	Escasas postulaciones y adjudicación de financiamiento a nivel local para emprendedores/as.	Apoyo en la formulación y postulación a fondos concursables para emprendedores/as.	Aumentar postulaciones y adjudicación de financiamiento a nivel local para emprendedores.	Programa de capacitación para la formulación y postulación de fondos concursables para emprendedores/as.
Falta de visibilidad de emprendedores/as locales.	Bajas ventas de emprendedores/as locales.	Visibilidad de emprendedores/as locales.	Aumentar las ventas de emprendedores locales.	Estrategias de visibilización y publicidad permanente para emprendedores locales.
Falta de fiscalización de ciertos comercios conflictivos.	Deterioro en la convivencia barrial y de la confianza institucional.	Fiscalización de ciertos comercios conflictivos.	Mejorar la convivencia barrial y confianza institucional.	Diseño de estrategia de fiscalización de ciertos comercios conflictivos.
Escasa empleabilidad de las personas mayores con	Falta de recursos económicos para una vida digna.	Empleabilidad de personas mayores con pensiones precarias.	Mejorar la obtención de recursos económicos	Creación de programa piloto para fomento y desarrollo económico de personas mayores.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de una política de desarrollo económico local y de turismo.		Implementar la política de desarrollo económico local y de turismo con enfoque de derechos, género e inclusión.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
pensiones precarias.			para una vida digna.	
Regularización y recepción final de obras tienen muchas dificultades en el proceso.	Inmuebles sin recepción final para fines comerciales.	Regularización de los inmuebles destinados a fines comerciales.	Apoyar gestión de la recepción final o cambio de destino de inmuebles para fines comerciales o industriales.	Programa de regularización de inmuebles destinados a fines comerciales o industriales que no cuentan con recepción final.
Falta de Pladetur.	Inexistencia de política local de turismo.	Elaboración de Pladetur.	Contar con una política local de turismo.	Elaboración de Pladetur.
Dependencia de oficina de turismo en la DIDECO	El turismo no se asocia al desarrollo económico.	Redefinición de la dependencia de oficina de turismo	Vincular el turismo como sector del desarrollo económico local.	Traslado de la Oficina de Turismo al Departamento de Desarrollo Económico.

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la *falta de una política de desarrollo económico local y turismo* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de instrumentos de regulación y espacio público para el comercio informal, tanto comunal como intercomunal, produce un excesivo comercio informal y de alimentos desregulado.

Asimismo, la falta de espacios e infraestructura adecuados para el comercio provoca un mal uso de los espacios públicos.

La falta de espacios para la venta de los emprendimientos de nivel comunal e intercomunal genera una escasa venta de productos de emprendedores/as locales.

La falta de actualización del catastro de emprendedores/as locales produce el desconocimiento de la caracterización de ellas y ellos.

La falta de una oferta municipal de capacitación en negocios provoca la desconexión entre el emprendimiento local y las políticas municipales.

La falta de apoyo a emprendedores/as para la formulación y postulación a fondos concursables genera escasas postulaciones y adjudicación de financiamiento a nivel local.

Luego, la falta de visibilidad de emprendedores/as locales produce bajas ventas de tales emprendimientos.

La falta de fiscalización de ciertos comercios conflictivos provoca el deterioro en la convivencia barrial y de la confianza institucional.

La escasa empleabilidad de las personas mayores con pensiones precarias genera la falta de recursos económicos para una vida digna.

La regularización y la recepción final de obras presentan muchas dificultades en el proceso, lo que genera que algunos inmuebles se encuentren sin recepción final para fines comerciales.

La falta de un Plan de Turismo (Pladetur) ocasiona la inexistencia de una política local de turismo.

Por último, la dependencia administrativa de la Oficina de Turismo de la DIDECO hace que el turismo no se encuentre asociado al desarrollo económico local.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento *implementar la política de desarrollo económico local y del turismo con enfoque de derechos, género e inclusión*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional para controlar su cumplimiento.

Cuadro 6. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Objetivos específicos
1	Fomentar la formalización del comercio ambulante
2	Fomentar el buen uso de los espacios públicos
3	Fomentar la gestión local y el desarrollo económico local y de asociatividad de las y los emprendedores locales
4	Caracterizar a las y los emprendedores locales
5	Vincular y coordinar la gestión municipal con el emprendimiento local
6	Aumentar postulaciones y adjudicación de financiamiento a nivel local para emprendedores

N°	Objetivos específicos
7	Aumentar las ventas de emprendedores locales
8	Mejorar la convivencia barrial y la confianza institucional
9	Mejorar la obtención de recursos económicos para una vida digna
10	Apoyar la gestión de la recepción final o cambio de destino de inmuebles para fines comerciales o industriales
11	Contar con una política local de turismo
12	Vincular el turismo como sector del desarrollo económico local

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas, en primer lugar, la implementación de alianzas para la gobernanza comunal e intercomunal del espacio público con el objetivo de fomentar la formalización del comercio ambulante.

En segundo lugar, considera gestionar la construcción del Mercado Urbano de Independencia, con el propósito de fomentar el buen uso de los espacios públicos.

Asimismo, prevé la gestión de puntos de venta para emprendedores/as locales, con el objetivo de fomentar la gestión y el desarrollo económico local, e impulsar la asociatividad de tales emprendedoras y emprendedores.

Por otra parte, se actualizará la plataforma municipal de emprendedores/as locales con el fin de caracterizar a las personas dedicadas a esta actividad.

Se implementará la creación de un OTEC municipal con el objetivo de vincular y coordinar la gestión municipal para con el emprendimiento local.

El lineamiento también contempla un programa de capacitación para emprendedoras/es locales en la formulación y postulación a fondos concursables, con el propósito de aumentar esas postulaciones y la adjudicación de financiamiento a nivel local para ellos y ellas.

Se pondrán en práctica estrategias de visibilización y publicidad permanente para emprendedores locales con el objetivo de aumentar sus ventas.

Se diseñará una estrategia de fiscalización para ciertos comercios conflictivos, con el propósito de mejorar la convivencia barrial y la confianza en las instituciones.

Se considera la creación de un programa piloto para el fomento y desarrollo económico de las personas mayores, orientado a mejorar la obtención de recursos económicos por parte de estas personas para una vida digna.

Se prevé implementar un programa de regularización de los inmuebles destinados a fines comerciales o industriales que no cuentan con recepción final, con el propósito de apoyar la gestión de la recepción final o cambio de destino de dichos inmuebles para fines comerciales o industriales.

Por otro lado, se elaborará el Plan de Desarrollo Turístico (Pladetur) de Independencia con el objetivo de contar con una política local de turismo.

Por último, se trasladará la dependencia administrativa de la Oficina de Turismo al Departamento de Desarrollo Económico de la Municipalidad, para vincular el turismo como un sector del desarrollo económico local.

Cuadro 7. Iniciativas del lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Alianzas para la gobernanza comunal e intercomunal del espacio público
2	Construcción de Mercado Urbano de Independencia
3	Gestión de puntos de ventas para emprendedores/as locales
4	Actualización en plataforma municipal de emprendedores/as locales
5	Creación de OTEC Municipal
6	Programa de capacitación para formulación y postulación a fondos concursables para emprendedores/as
7	Estrategias de visibilización y publicidad permanente para emprendedores/as locales
8	Diseño de estrategia de fiscalización de ciertos comercios conflictivos
9	Creación de programa piloto para fomento y desarrollo económico de personas mayores
10	Programa de regularización de los inmuebles destinados a fines comerciales o industriales que no cuentan con recepción final
11	Elaboración de Plan de Desarrollo de Turismo (Pladetur)
12	Traslado de la Oficina de Turismo al Departamento de Desarrollo Económico

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.1.2. Lineamiento estratégico: Fortalecimiento de la investigación, desarrollo, innovación y calidad

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de la investigación, desarrollo, innovación y calidad*. A continuación se presenta el resultado del trabajo de identificación del problema principal y sus causas y efectos, que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico de *fortalecer la investigación, desarrollo e innovación* con sus medios y fines, para determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 8. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de fortalecimiento de la investigación, desarrollo e innovación		Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y calidad		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Escasa prioridad en la gestión municipal para la investigación, desarrollo e innovación	Falta de investigación, desarrollo e innovación a nivel local	Prioridad en la gestión municipal para la investigación, el desarrollo y la innovación	Fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación a nivel local	Capacitar a funcionarios/as municipales en investigación, desarrollo e innovación en la gestión pública local
Falta de recursos financieros para la investigación e innovación	Escaso desarrollo de investigación e innovación a nivel local	Obtención de recursos financieros para la investigación e innovación	Aumentar el desarrollo de la investigación e innovación a nivel local	Implementación de redes y alianzas público-privadas para el apalancamiento de recursos
Falta de nuevos espacios y de equipamiento para la innovación a nivel territorial	Escasa participación y motivación ciudadana para la innovación	Nuevos espacios y equipamiento para la innovación a nivel territorial	Promover la participación y motivar a la ciudadanía para la innovación	Creación de nuevos espacios y equipamiento para la innovación con enfoque territorial
Falta de coordinación intersectorial a nivel municipal	Escasa eficiencia en la utilización de recursos	Coordinación intersectorial a nivel municipal	Aumentar la eficiencia institucional en la utilización de recursos	Implementación de una Mesa de coordinación intersectorial a nivel municipal para abordar los procesos de investigación e innovación

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la *falta de fortalecimiento de la investigación, desarrollo e innovación* son los siguientes:

En primer lugar, la escasa prioridad en la gestión municipal para la investigación, desarrollo e innovación produce una falta de investigación, desarrollo e innovación a nivel local.

Entre los factores críticos se menciona la falta de recursos financieros para la investigación e innovación genera un escaso desarrollo de la investigación e innovación a nivel local.

También aparece la falta de nuevos espacios y equipamiento para la innovación a nivel territorial produce una escasa participación y motivación ciudadana para la innovación.

Por último, la falta de coordinación intersectoriales a nivel municipal genera una escasa eficiencia en la utilización de los recursos.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y calidad*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 9. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

Nº	Objetivos Específicos
1	Fomentar investigación, desarrollo e innovación a nivel local
2	Aumentar el desarrollo de la investigación e innovación a nivel local
3	Promover la participación y motivar a la ciudadana para la innovación
4	Aumentar la eficiencia institucional en la utilización de los recursos

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la implementación de una capacitación a funcionarios/as municipales en investigación, desarrollo e innovación en la gestión pública local con el objetivo de fomentar investigación, desarrollo e innovación a nivel local.

Contempla también la gestión para la generación de redes y alianzas público-privadas para el apalancamiento de recursos con el propósito aumentar el desarrollo de la investigación e innovación a nivel local.

Considera la creación de nuevos espacios y equipamiento para la innovación con enfoque territorial con el objetivo de promover la participación y motivar a la ciudadana para la innovación.

Por último, incluye la implementación de una Mesa de coordinación intersectorial a nivel municipal para abordar los procesos de investigación e innovación con el objetivo de aumentar la eficiencia institucional en la utilización de los recursos.

Cuadro 10. Iniciativas del lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Capacitación a funcionarios/as municipales en investigación, desarrollo e innovación en la gestión pública local
2	Generar redes y alianzas público-privadas para el apalancamiento de recursos
3	Creación de nuevos espacios y equipamiento para la innovación con enfoque territorial
4	Implementación de una Mesa de coordinación intersectorial a nivel municipal para abordar los procesos de investigación e innovación

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.1.3. Lineamiento estratégico: Fomento de la asociatividad de los rubros económicos

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fomento de la asociatividad de los rubros económicos*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *fomentar la asociatividad de los rubros económicos locales* con sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 11. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de fomento de la asociatividad de los rubros económicos locales		Fomentar la asociatividad de los rubros económicos locales		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de mecanismos que permita a los empresarios vincularse con el medio	Escasas acciones para potenciar el desarrollo económico y funcional de la comuna	Elaboración de mecanismo que permita a los empresarios vincularse con el medio (emprendimientos locales).	Potenciar el desarrollo económico y funcional de la comuna	Generación de espacios e instancias para la vinculación con el medio y organizaciones territoriales
Falta de asociatividad del sector empresarial y comercial	Escasa visibilidad de las problemáticas locales del sector empresarial y comercial	Departamento de Desarrollo Económico Local lidere el proceso de asociatividad del sector empresarial	Generar un diagnóstico local que permita identificar los principales nudos críticos y oportunidades desarrollo.	Identificación de las principales problemáticas locales del sector empresarial y comercial sus posibles causas.
Escasa asociatividad entre locatarios del Barrio de la Telas	Falta de revitalización del comercio en el Barrio las Telas	Generación de encuentros y asociatividad	Revitalizar el comercio el Barrio las Telas	Fortalecimiento de la asociatividad en el Barrio las Telas

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la *falta de fomento de la asociatividad de los rubros económicos locales* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de mecanismos que permitan a los/las empresarios/as vincularse con el medio produce escasas acciones para potenciar el desarrollo económico y funcional de la comuna.

La falta de asociatividad del sector empresarial y comercial genera una escasa visibilidad de las problemáticas locales del sector.

Por último, la escasa asociatividad entre locatarios del Barrio de la Telas provoca la falta de revitalización del comercio en el Barrio las Telas.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento *fomentar la asociatividad de los rubros económicos locales*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 12. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

Nº	Objetivos Específicos
1	Potenciar el desarrollo económico y funcional de la comuna
2	Generar un diagnóstico local que permita identificar los principales nudos críticos y oportunidades desarrollo.
3	Revitalizar el comercio el Barrio las Telas

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la generación de espacios e instancias para la vinculación con el medio y organizaciones territoriales con el objetivo de potenciar el desarrollo económico y funcional de la comuna.

Contempla además la identificación de las principales problemáticas locales del sector empresarial y comercial sus posibles causas. con el objetivo de generar un diagnóstico local que permita identificar los principales nudos críticos y oportunidades desarrollo.

Finalmente, el lineamiento considera el fortalecimiento de la asociatividad en el Barrio las Telas con el fin de revitalizar del comercio.

Cuadro 13. Iniciativas del lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Generación de espacios e instancias para la vinculación con el medio y organizaciones territoriales
2	Identificación de las principales problemáticas locales del sector empresarial y comercial sus posibles causas.
3	Fortalecimiento de la asociatividad en el Barrio las Telas

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.1.4. Fortalecimiento del encadenamiento productivo

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento del encadenamiento productivo*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *fomentar la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo sostenible y competitivo* con sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 14. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores económicos a nivel local		Fomentar la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo sostenible y competitivo		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Escaso conocimiento de las necesidades, factores críticos y oportunidades desarrollo económico funcional de la comuna	Falta de desarrollo económico en la comuna	Elaboración de diagnóstico de desarrollo económico local	Renovar los barrios como un aporte patrimonial y cultural en torno a la producción y ventas	Elaboración de diagnóstico de las necesidades del barrio y formación de líderes y lideresas para la asociación.
Escaso desarrollo y marketing de la Marca de Barrio	Escaso desarrollo de cadenas de valor local y barrial	Fortalecimiento de la Marca de Barrio	Generar con locatarios redes de cooperación horizontal y campañas que impulsen las ventas.	Fortalecimiento de la Marca de Barrio

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la *falta de colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales* son los siguientes:

En primer lugar, el escaso conocimiento de las necesidades, factores críticos y oportunidades desarrollo económico funcional de la comuna produce una falta de desarrollo económico en la comuna.

Por último, el escaso desarrollo y marketing de la Marca de Barrio provoca la falta de desarrollo de cadenas de valor a nivel local y barrial.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento *fomentar la asociatividad de los rubros económicos locales*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 15. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

Nº	Objetivos Específicos
1	Renovar los barrios como un aporte patrimonial y cultural en torno a la producción y ventas
2	Generar con locatarios redes de cooperación horizontal y campañas que impulsen las ventas.

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas, en primer lugar, la elaboración de un diagnóstico de las necesidades del barrio y formación de líderes y lideresas para la asociación con el objetivo de renovar los barrios como un aporte patrimonial y cultural en torno a la producción y ventas.

En segundo lugar, el lineamiento considera el fortalecimiento de la Marca de Barrio con el fin de generar con locatarios redes de cooperación horizontal y campañas que impulsen las ventas.

Cuadro 16. Iniciativas del lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Elaboración de diagnóstico de las necesidades del barrio y formación de líderes y lideresas para la asociación.
2	Fortalecimiento de la Marca de Barrio

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.2. Área de Desarrollo Institucional

El área de Desarrollo Institucional del PLADECO 2023-2028 se compone de una imagen objetivo y dos lineamientos estratégicos.

Cuadro 17. Imagen Objetivo y lineamiento estratégico

Imágenes Objetivo	Lineamientos Estratégicos
Un Municipio que sostiene y mejora continuamente con una cultura organizacional moderna con enfoque de género, inclusiva, flexible,	Estructuración de un modelo de Desarrollo organizacional

Imágenes Objetivo	Lineamientos Estratégicos
comunicativa, respetuosa y amable tanto de manera interna como externa, garantizando el buen servicio a la comunidad.	Gestión comunicacional para informar del conjunto de las políticas locales
Con una gestión eficiente, eficaz, colaborativa entre los distintos estamentos que componen la administración municipal; con la capacidad de gestionar oportunamente los requerimientos de la comunidad y desarrollar una fiscalización continua.	Desarrollo del gobierno digital o electrónico en todos los niveles
Conectada internamente, con su entorno comunal e intercomunal, con actores interinstitucionales e intersectoriales a nivel regional en la búsqueda de sinergia y colaboración. Una comuna líder en la gestión municipal digital y planificación urbana.	Implementación de políticas de Desarrollo de las personas y Recursos humanos

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

A continuación, se presenta la desagregación de los lineamientos estratégicos que componen la imagen objetivo.

3.2.1. Lineamiento estratégico: Estructuración de un modelo de desarrollo organizacional

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para la estructuración de un modelo de desarrollo organizacional. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para desarrollar y ejecutar un modelo de desarrollo organizacional con sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 18. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de un modelo de desarrollo organizacional		Desarrollar y ejecutar un modelo de desarrollo organizacional.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de recursos para Gestión Municipal	Mala o deficiente gestión	Postulación a fondos públicos y a convenios de colaboración Público/Privado	Mejorar la eficiencia de la gestión municipal	Creación de Unidad de control de gestión

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de un modelo de desarrollo organizacional		Desarrollar y ejecutar un modelo de desarrollo organizacional.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de mejores condiciones en espacios de trabajo	Aumento de carga psicosocial y existencia de mal ambiente laboral	Ampliación y mejora de la infraestructura física municipal	Disminuir la carga psicosocial produciendo mejoras en la infraestructura y ambiente laboral	Evaluación de los espacios e infraestructura municipal con fines de su mejora o reestructuración
Multifuncionalidad por precariedad	Stress, desmotivación	Definición de funciones y obligaciones funcionarias en cada área de desarrollo institucional	Generar ambientes de autocuidado y que aporten al mejor desempeño de las funciones	Creación de espacios y jornadas para el autocuidado de funcionarios y funcionarias
Reglamento interno desactualizado sin perfiles cargo	Desorden en el funcionamiento y desconocimiento de la responsabilidad y obligaciones funcionarias	Actualización del reglamento interno municipal de acuerdo con la legislación y ordenanzas existentes en la actualidad	Modernizar, socializar y fiscalizar el cumplimiento del reglamento interno	Actualización del reglamento interno municipal
Falta de gestión de RRHH	Mucha rotación de funcionarios y gente sin especialización. Debilidad en la carrera funcionaria y proceso de calificación.	Levantamiento de procesos de calificación funcionaria en base a competencias individuales, responsabilidad funcionario y trabajo colaborativo en los equipos	Generar un sistema de gestión de recursos humanos, basadas en competencias y perfiles de cargo	Evaluación y recopilación de evidencias de modelos de desarrollo organizacional y gestión de RRHH.
Falta de capacitación	Mal desempeño de las funciones	Plan anual de capacitación incluido en los PMG independiente de su modalidad contractual	Mejorar y hacer más eficiente, efectivo y eficaz, el desempeño laboral y el ejercicio de las funciones	Planificación y ejecución de planes anuales de capacitación orientado al desarrollo de las competencias funcionarias requeridas en la actualidad
Falta y mala comunicación interna	Poca participación, deficiencia en el trabajo, descoordinación, pérdida de recursos y oportunidades	Plan de comunicaciones internas en los distintos niveles. Generar intranet	Aumentar la participación en las actividades funcionarias y mejorar la coordinación entre niveles	Desarrollo e implementación de un plan de comunicación interna que considere las nuevas tecnologías digitales y la capacitación pertinente para sus usos

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de un modelo de desarrollo organizacional		Desarrollar y ejecutar un modelo de desarrollo organizacional.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
falta de los instrumentos de planificación local coherentes con la Estrategia de Desarrollo Regional	Inexistencia de una política pública de este gobierno local que aborde los distintos problemas locales	Levantamiento de lineamientos respecto de instrumentos de planificación considerando la actualización del PLADECO y la estrategia regional de desarrollo	Alinear los instrumentos de planificación a las estrategia regional y local de desarrollo y la capacidad de la institución de involucrarse (reforma institucional)	Análisis de coherencia entre estrategia de desarrollo regional y las políticas locales

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la *falta de un modelo de desarrollo organizacional* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de recursos para la gestión Municipal deriva en una mala o deficiente gestión.

En segundo lugar, la falta de mejores condiciones en espacios de trabajo genera el aumento de carga psicosocial y existencia de mal ambiente laboral.

Por otra parte, la multifuncionalidad por precariedad produce stress y desmotivación entre las y los funcionarios municipales.

Asimismo, el reglamento interno desactualizado, sin perfiles de cargo, produce desorden en el funcionamiento y desconocimiento de la responsabilidad y obligaciones funcionarias.

La falta de gestión de RRHH genera alta rotación de funcionarios y personal sin especialización junto a la debilidad en la carrera funcionaria y procesos de calificación.

La falta de capacitación influye en el mal desempeño de las funciones.

La escasa o deficiente comunicación interna genera escasa participación, deficiencia en el trabajo, descoordinación y pérdida de recursos y oportunidades.

Por último, la falta de instrumentos de planificación local coherentes con la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) origina la inexistencia de una política pública de este gobierno local para abordar los distintos problemas.

Las iniciativas cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2028.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *desarrollar y ejecutar un modelo de desarrollo organizacional*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 19. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Objetivos Específicos
1	Mejorar la eficiencia de la gestión municipal
2	Disminuir la carga psicosocial produciendo mejoras en la infraestructura y ambiente laboral
3	Generar ambientes de autocuidado y que aporten al mejor desempeño de las funciones
4	Modernizar, difundir y fiscalizar el cumplimiento del reglamento interno
5	Generar un sistema de gestión de recursos humanos, basadas en competencias y perfiles de cargo
6	Mejorar y hacer más eficiente, efectivo y eficaz, el desempeño laboral y el ejercicio de las funciones
7	Aumentar la participación en las actividades funcionarias y mejorar la coordinación entre niveles
8	Alinear los instrumentos de planificación a las estrategia regional y local de desarrollo y la capacidad de la institución de involucrarse (reforma institucional)

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas:

En primer lugar, la creación de una Unidad de Control de Gestión con el objetivo de mejorar la eficiencia de la gestión municipal.

Además, considera la gestión para la evaluación de los espacios e infraestructura municipal con fines de su mejora o reestructuración con el propósito disminuir la carga psicosocial produciendo mejoras en la infraestructura y ambiente laboral.

También considera la creación de espacios y jornadas para el autocuidado de funcionarios y funcionarias con el objetivo de generar ambientes de autocuidado y que aporten al mejor desempeño de las funciones.

Prevé asimismo la actualización del reglamento interno municipal con el objetivo modernizar, socializar y fiscalizar el cumplimiento del reglamento interno.

Se implementará también la evaluación y recopilación de evidencias de modelos de desarrollo organizacional y gestión de RRHH con el propósito de generar un sistema de gestión de recursos humanos, basadas en competencias y perfiles de cargo .

Se efectuará la planificación y ejecución de planes anuales de capacitación, orientados al desarrollo de las competencias funcionarias requeridas en la actualidad con el objetivo de mejorar y hacer más eficiente, efectivo y eficaz el desempeño laboral y el ejercicio de las funciones.

El lineamiento considera, por otro lado, el desarrollo y la implementación de un plan de comunicación interna que considere las nuevas tecnologías digitales y la capacitación pertinente para sus usos con el propósito de aumentar la participación en las actividades funcionarias y mejorar la coordinación entre niveles.

Por último, incluye el análisis de coherencia entre estrategia de desarrollo regional y las políticas locales con el objetivo alinear los instrumentos de planificación a las estrategia regional y local de desarrollo y la capacidad de la institución de involucrarse.

Cuadro 20. Iniciativas del lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Creación de Unidad de control de gestión
2	Evaluación de los espacios e infraestructura municipal con fines de su mejora o reestructuración
3	Creación de espacios y jornadas para el autocuidado de funcionarios y funcionarias
4	Actualización del reglamento interno municipal
5	Evaluación y recopilación de evidencias de modelos de desarrollo organizacional y gestión de RRHH.
6	Planificación y ejecución de planes anuales de capacitación orientado al desarrollo de las competencias funcionarias requeridas en la actualidad
7	Desarrollo e implementación de un plan de comunicación interna que considere las nuevas tecnologías digitales y la capacitación pertinente para sus usos
8	Análisis de coherencia entre estrategia de desarrollo regional y las políticas locales

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.2.2. Lineamiento estratégico: Desarrollo de gobierno digital en todos los niveles

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *desarrollo de gobierno digital en todos los niveles*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *desarrollar e implementar un sistema digital de gestión municipal* con sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 21. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Carencia de un sistema de gobierno digital para la gestión municipal		Desarrollar e implementar un sistema digital de gestión municipal		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Página web municipal desactualizada	Falta de comunicación e información desactualizada y/o errada y descontento de los usuarios/as	Actualización y mejora de la información de la Web	Diseñar una página web 2.0, amigable, accesible, atractiva, interactiva, interconectada y que vincule a todos los servicios municipales	Diseño y creación de una web 2.0 que permita servicios digitales, con una base de datos potente, para su uso interno y externo (web pública e intranet), que evite las filas y los tiempos de espera de usuarios/as
Burocracia e inoperancia en la atención	Descontento, desesperanza con el sistema, etc.	Digitalización de ciertos procesos de servicios municipales	Agilizar y modernizar los procesos de servicios municipales	Creación de un ambiente específico para la realización de los trámites de manera digital
Falta de capacitación para transformación hacia un gobierno municipal digital	Escasa eficiencia para utilizar recursos digitales	Capacitación en digitalización	Implementar proceso innovador de capacitación que permita en la práctica cotidiana su uso y apropiación.	Definición de los procesos sensibles para los usuarios internos y externos
Dificultad en el levantamiento de información para procesos de intervención	Falta de manejo e integración de datos para un manejo eficiente de la gestión municipal	Desarrollo de un sistema de reportes con centralización de datos protegidos: base de datos única	Crear un sistema de registros y datos protegidos con perfiles de acceso restringidos	Diseño e implementación de un sistema de registros y datos que considere la capacitación para su uso y empleo por parte de los funcionarios/as
Baja implementación de servicios de atención telemática	Ineficiencia en la atención general, aglomeración de usuario, enlentecimiento de los servicios y aumento de la carga de trabajo	Incorporación de trámites de servicios municipales a la página web 2.0	Desarrollar e implementar servicios de atención telemáticos a través de la web institucional	Implementación de un ambiente específico para la realización de los trámites de manera digital

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la *carencia de un sistema de gobierno digital para la gestión municipal* son los siguientes:

Primero, la página web municipal se encuentra desactualizada, lo que produce una falla en la comunicación y la entrega de información desactualizada y/o errada, con el consiguiente descontento de usuarios y usuarias.

Segundo, la burocracia e inoperancia en la atención genera en las personas el descontento, la desesperanza con el sistema, etc.

La falta de capacitación para la transformación hacia un gobierno municipal digital genera escasa eficiencia para utilizar los recursos digitales.

La dificultad en el levantamiento de información para procesos de intervención incide en la falta de manejo e integración de datos para un manejo eficiente de la gestión municipal.

Por último, la baja implementación de servicios de atención telemática genera ineficiencia en la atención general, aglomeración de usuario, enlentecimiento de los servicios y aumento de la carga de trabajo.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento para *desarrollar e implementar un sistema digital de gestión municipal*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 22. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

Nº	Objetivos Específicos
1	Diseñar una página web 2.0, amigable, accesible, atractiva, interactiva, interconectada y que vincule a todos los servicios municipales
2	Agilizar y modernizar los procesos de servicios municipales
3	Implementar proceso innovador de capacitación que permita en la práctica cotidiana su uso y apropiación.
4	Crear un sistema de registros y datos protegidos con perfiles de acceso restringidos
5	Desarrollar e implementar servicios de atención telemáticos a través de la web institucional

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas, en primer lugar, el diseño y la creación de una web 2.0 que permita servicios digitales, con una base de datos potente, para su uso interno y externo (web pública e intranet), que evite las filas y los tiempos de espera para usuarios/as con el objetivo de diseñar una página web 2.0, amigable, accesible, atractiva, interactiva, interconectada y que vincule a todos los servicios municipales.

El lineamiento considera gestionar la creación de un ambiente específico para la realización de los trámites de manera digital, con el propósito de agilizar y modernizar los procesos de servicios municipales.

Contempla también la definición de los procesos sensibles para usuarios internos y externos con el objetivo de implementar un proceso innovador de capacitación que permita en la práctica cotidiana su uso y apropiación.

Por otra parte, se diseñará e implementará un sistema de registros y datos que considere la capacitación para su uso y empleo por parte de funcionarios/as, a fin de crear un sistema de registros y datos protegidos con perfiles de acceso restringidos.

Finalmente, considera la gestión para la implementación de un ambiente específico para la realización de los trámites de manera digital con el propósito de desarrollar e implementar servicios de atención telemáticos a través de la web institucional.

Cuadro 23. Iniciativas del lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Diseño y creación de una web 2.0 que permita servicios digitales, con una base de datos potente, para su uso interno y externo (web pública e intranet), que evite las filas y los tiempos de espera de usuarios/as
2	Creación de un ambiente específico para la realización de los trámites de manera digital
3	Definición de los procesos sensibles para los usuarios internos y externos
4	Diseño e implementación de un sistema de registros y datos que considere la capacitación para su uso y empleo por parte de los funcionarios/as
5	Implementación de un ambiente específico para la realización de los trámites de manera digital

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.2.3. Lineamiento estratégico: Gestión comunicacional para informar del conjunto de las políticas locales

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para la *gestión comunicacional para informar del conjunto de las políticas locales*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *diseñar y ejecutar un plan comunicacional orientado a informar de las políticas públicas municipales* con sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 24. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Déficit en la gestión comunicacional para informar acerca de las políticas públicas municipales		Diseñar y ejecutar un plan comunicacional orientado a informar de las políticas públicas municipales		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de comunicación y difusión de los programas dirigidos a la mujer	Desconocimiento y desinformación que no permiten aprovechar oportunidades existentes	Creación de canales de comunicación como email, en RRSS u otros tradicionales, considerando los espacios presenciales dirigidos a actores estratégico, oficinas clave, etc.	Generar plan de difusión con medición de su eficacia e impacto, a fin de producir mejoras de la entrega de la información a tiempo; con perspectiva de género y generando indicadores	Diseño y creación de un sistema de información de las políticas públicas que considere distintas estrategias y medios
Percepción negativa de lo que hace el municipio. Este desconocimiento no permite que vecinos aprovechen los servicios	Problema de comunicación entre el Municipio y los vecinos y vecinas	Comunicación específica a los grupos de interés, según la población particular usando distintos medios tradicionales y digitales	Generar distintas estrategias de comunicación para los distintos grupos	Diseño de un sistema de comunicación local orientado a los distintos segmentos etarios y formas de organización comunitaria

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal del *déficit en la gestión comunicacional para informar acerca de las políticas públicas municipales* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de comunicación y difusión de los programas dirigidos a la mujer, que ocasiona un desconocimiento y desinformación que no permiten aprovechar las oportunidades existentes.

Por último, la percepción negativa de lo que hace el Municipio. Este desconocimiento impide que vecinos y vecinas aprovechen los servicios, generando un problema de comunicación entre el Municipio y vecinos/as.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *diseñar y ejecutar un plan comunicacional orientado a informar de las políticas públicas municipales*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 25. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Objetivos Específicos
1	Generar plan de difusión con medición de su eficacia e impacto, a fin de producir mejoras de la entrega de la información a tiempo; con perspectiva de género y generando indicadores
2	Generar distintas estrategias de comunicación para los distintos grupos

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla, en primer lugar, el diseño y la creación de un sistema de información de las políticas públicas que considere distintas estrategias y medios con el objetivo de generar plan de difusión con medición de su eficacia e impacto, a fin de producir mejoras de la entrega de la información a tiempo; con perspectiva de género y generando indicadores.

En segundo lugar, considera el diseño de un sistema de comunicación local orientado a los distintos segmentos etarios y formas de organización comunitaria con el propósito de generar distintas estrategias de comunicación para los distintos grupos.

Cuadro 26. Iniciativas del lineamiento estratégico

N°	Iniciativas
1	Diseño y creación de un sistema de información de las políticas públicas que considere distintas estrategias y medios
2	Diseño de un sistema de comunicación local orientado a los distintos segmentos etarios y formas de organización comunitaria

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.2.4. Lineamiento estratégico: Implementación de políticas de desarrollo de las personas y recursos humanos con enfoque municipalista

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para la *implementación de políticas de desarrollo de las personas y recursos humanos con enfoque municipalista*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *elaborar un plan gestión de las personas y desarrollo de los recursos humanos* con sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 27. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Carencia de recursos humanos y desarrollo de plan para la gestión de personas		Elaborar un plan gestión de las personas y desarrollo de los recursos humanos		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Carencia de condiciones laborales adecuadas para el desarrollo del trabajo y otros en las políticas de bienestar	No pueden acceder a diversos beneficios	Incorporación a los trabajadores/as (honorarios) a los beneficios generales	Crear un sistema de bienestar que gestione estas políticas a fin de mejorar las condiciones laborales	Elaboración de diagnóstico de las condiciones laborales referidas al acceso por parte de los trabajadores/as al sistema de bienestar

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la *carencia de recursos humanos y desarrollo de plan para la gestión de personas* son los siguientes:

La carencia de condiciones laborales adecuadas para el desarrollo del trabajo y otros en las políticas de bienestar produce que no pueden acceder a diversos beneficios.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *elaborar un plan gestión de las personas y desarrollo de los recursos humanos*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 28. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

Nº	Objetivos Específicos
1	Crear un sistema de bienestar que gestione estas políticas a fin de mejorar las condiciones laborales

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la elaboración de un diagnóstico de las condiciones laborales referidas al acceso por parte de los trabajadores/as al sistema de bienestar con el objetivo crear un sistema de bienestar que gestione estas políticas a fin de mejorar las condiciones laborales.

Cuadro 29. Iniciativas del lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Elaboración de diagnóstico de las condiciones laborales referidas al acceso por parte de los trabajadores/as al sistema de bienestar

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.3. Área Desarrollo Medioambiental

El área de Desarrollo Medioambiental del PLADECO 2023 - 2028 se compone de una imagen objetivo y cuatro lineamientos estratégicos, como se señalan a continuación.

Cuadro 30. Imagen-objetivo y lineamientos estratégicos

I-O	Lineamientos Estratégicos
Independencia, una comuna que avanza hacia una conciencia creciente de sostenibilidad, donde las y los actores se permean e involucran con el medioambiente con un rol activo de acciones que se desarrollen en el territorio. Que sigue adaptándose a los cambios ambientales y sociales, a la dinámica actual y proyectada del cambio climático; comprometiéndose con la reducción de la huella de carbono, avanzando a la movilidad y desarrollo inmobiliario sostenible, a la reducción de residuos en origen, en soluciones basadas en la naturaleza y gestión hídrica, a través de alianzas público privada con equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental.	Consolidación y mejoramiento de las áreas verdes.
	Mejoramiento de la gestión de residuos con énfasis en la disminución en la generación.
	Fortalecimiento de la conciencia ambiental
	Fortalecimiento de la tenencia responsable de mascotas.

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

A continuación, se presenta la desagregación e los lineamientos estratégicos que componen la imagen objetivo.

3.3.1. Lineamiento estratégico: consolidación y mejora de áreas verdes

Este lineamiento busca promover programas, proyectos estudios y gestiones que tengan como objetivo la consolidación y mejora de las áreas verdes.

A continuación se observa el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para desarrollar y ejecutar un proceso de consolidación y mejora de las áreas verdes en la comuna, con sus medios y fines.

Cuadro 31. Árbol de problemas y objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Déficit de áreas verdes y cuidado y mantención de las existentes.		Propiciar la existencia de nuevas áreas verdes en conjunto a la mantención de estas y las existentes.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Limitada priorización de áreas verdes en la planificación urbana en la comuna	Poca densidad e inequidad territorial de áreas verdes por habitante	Aumento de coeficiente de áreas verdes para proyectos nuevos.	Aumentar la densidad y la equidad territorial de las áreas verdes por habitante	Gestión municipal de áreas verdes con participación de la comunidad
Déficit presupuestario para la mantención	Deterioro de áreas verdes	Priorización y fondos. Cuidados y educación ambiental.	Implementar acciones de sostenibilidad de las áreas verdes existentes	Gestión municipal de las áreas verdes con indicadores de cumplimiento e inversión y aumento de cartera de proyecto a fondos concursables.
Ausencia de catastro de árboles	Desconocimiento de las características de la arboleda comunal	Catastro de arboleda	Implementar acciones para sostener y aumentar la arboleda urbana comunal	Plan de mantenimiento de renovación de la arboleda urbana consistente con el cambio climático y resiliencia a las áreas verde comunales
Escasos paños donde desarrollar áreas verdes	Baja disponibilidad de áreas verdes crecientemente densificada	Catastro de sitios eriazos susceptibles de inversión pública	Aumentar disponibilidad de áreas verdes	Plan de inversión para habilitar sitios eriazos susceptibles de inversión pública y reconversión de paños urbanos deteriorados para generar espacios públicos de calidad con prioridades demográficas y equidad territorial

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal vinculado con el *déficit de áreas verdes y cuidado y mantención de las existentes* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de recursos municipales para la mantención y el cuidado de las áreas verdes existentes.

En segundo lugar, la falta de áreas disponibles, que además sean un bien nacional de uso público, para la generación de nuevas áreas verdes.

En tercer lugar, el poco suelo urbano disponible para la instalación de nuevas áreas verdes.

Asimismo, el incremento de la población y la consecuente densidad de población que ha sostenido la comuna hace que sea más complejo poder cumplir con un estándar adecuado de áreas verdes por habitante.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento vinculado con *Propiciar la existencia de nuevas áreas verdes en conjunto a la mantención de estas y las existentes*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que permiten operacionalizar y tener antecedentes para el control de su cumplimiento.

Cuadro 32. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Lineamientos Estratégicos
1	Aumentar la densidad y la equidad territorial de las áreas verdes por habitante
2	Implementar acciones de sostenibilidad de las áreas verdes existentes
3	Implementar acciones para sostener y aumentar la arboleda urbana comunal
4	Aumentar disponibilidad de áreas verdes

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas, en primer lugar, la gestión municipal de áreas verdes con participación de la comunidad con el objetivo de aumentar la densidad y la equidad territorial de las áreas verdes por habitante.

Considera que dicha gestión municipal de las áreas verdes debe poder contar con datos e indicadores de cumplimiento e inversión y un aumento de la cartera de proyecto vinculado a fondos concursables.

Para su desarrollo, el lineamiento debe contar con un Plan de mantenimiento de renovación de la arboleda urbana consistente con el cambio climático y la resiliencia a las áreas verde comunales.

Finalmente, y en línea con la necesidad de mejorar la gestión de las áreas verdes y la búsqueda de recursos a través de fondos concursables, es relevante contar con un Plan de

inversión para habilitar sitios eriazos susceptibles de inversión pública y reconversión de paños urbanos deteriorados para la generar espacios públicos de calidad con prioridades demográficas e inequidad territorial (indicadores población beneficiarios/m² intervenidos/déficit/etc.).

Cuadro 33. Iniciativas de lineamiento estratégico

N°	Iniciativas
1	Gestión municipal de áreas verdes con participación de la comunidad
2	Gestión municipal de las áreas verdes con datos e indicadores de cumplimiento e inversión y un aumento de la cartera de proyecto vinculado a fondos concursables.
3	Plan de mantenimiento de renovación de la arboleda urbana consistente con el cambio climático y resiliencia a las áreas verde comunales.
4	Plan de inversión para habilitar sitios eriazos susceptibles de inversión pública y reconversión de paños urbanos deteriorados para la generar espacios públicos de calidad con prioridades demográficas e inequidad territorial

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.3.2. Lineamiento estratégico: Mejoramiento de la gestión de residuos con énfasis en la disminución de la generación

Este lineamiento busca promover programas, proyectos estudios y gestiones que tengan como objetivo mejora en la gestión de residuos y la disminución de su generación, en línea con los desafíos que se plantean en el marco de la Ley REP.

A continuación, se observa el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico de *desarrollar una gestión integral de residuos en la comuna*, con sus medios y fines.

Cuadro 34. Árbol de problemas y objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de gestión de residuos		Desarrollar una gestión integral de residuos en la comuna		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta capacidad para recolección de residuos de	Generación de residuos por actividades masivas que producen grandes volúmenes de residuos	Mayor fiscalización de la gestión de residuos	Gestionar de forma integral los residuos y contaminación producidos en eventos masivos y sus alrededores	Actualización de la normativa y elaboración de guía de buenas prácticas para la gestión de residuos en actividades masivas

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de gestión de residuos		Desarrollar una gestión integral de residuos en la comuna		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
actividades masivas	(Hipódromo, Estadio, La Vega, Ferias y Terminal de flores, Telas)			
Escasa regulación de comercio ambulante y comida callejera	Generación de residuos y suciedad por comercio ambulante y comida callejera	Mayor fiscalización de actividades	Mejorar las condiciones de vida de las comunidades aledañas a espacios con foco de generación de basura	Fortalecimiento del Plan de fiscalización para la reducción de microbasurales
Alta generación de residuos por densificación en altura y hacinamiento	Microbasurales, problemas de salubridad, zoonosis, deterioro del espacio público.	Mejoramiento y diversificación de contratos de retiro de residuos.	Mejorar la gestión de residuos domiciliarios	Plan diversificado para el diagnóstico de volumen y tipo de residuos por UV para (priorización de la recolección)
Escasez de puntos limpios	Generación de microbasurales y saturación los lugares de disposición final	Implementación de nuevos puntos limpios	Aumentar los residuos valorizados	Estrategia que articule diferentes iniciativas (puntos limpios, alianzas público-privado, priorización territorial, servicios públicos, etc.)
Falta educación de reciclaje y buen manejo de residuos	Aumento de volúmenes de residuos	Generación de capacidades y conocimientos en la comunidad	Disminuir el volumen de residuos	Diseño de estrategia socio comunitaria para el fomento del reciclaje, la valorización de residuos y la conciencia medio ambiental con foco en el cambio climático.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de gestión de residuos		Desarrollar una gestión integral de residuos en la comuna		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Escasas iniciativas de reducción de residuos orgánicos	Falta de valorización de residuos orgánicos	Implementación de valorización de residuos orgánicos	Fomentar la valorización de residuos orgánicos en la ciudadanía	Programa de manejo y operación de vermicomposteras y puntos de acopio municipales y/o de valorizadores en espacios públicos

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal vinculado con la *falta de gestión de residuos* son los siguientes:

La falta de gestión de residuos producidos por actividades masivas deriva en una gran generación de desechos, debido principalmente a la presencia en la comuna de recintos como el Hipódromo, el estadio Santa Laura, la Vega, ferias libres, Terminal de Flores y el barrio de las Telas.

La escasa regulación del comercio ambulante y de venta de comida callejera produce residuos y suciedad.

La alta generación de residuos por densificación en altura y hacinamiento provoca diversos microbasurales, problemas de salubridad, zoonosis y un permanente deterioro del espacio público.

La escasez de puntos limpios produce la generación de microbasurales y saturación de los lugares de disposición final.

La falta de educación sobre las formas de reciclaje y buen manejo de residuos hace aumentar los volúmenes de desechos, principalmente domiciliarios.

Por último, las escasas iniciativas de reducción de residuos orgánicos generan una falta de valorización de los desechos orgánicos.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento vinculado con *mejorar la gestión del retiro y manejo de los residuos en los espacios públicos*, se realizó su desagregación en

objetivos específicos, que permiten operacionalizar y tener antecedentes para el control de su cumplimiento.

Cuadro 35. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Lineamientos Estratégicos
1	Gestionar de forma integral los residuos y contaminación producidos en eventos masivos y sus alrededores
2	Mejorar las condiciones de vida de las comunidades aledañas a espacios con foco de generación de basura
3	Mejorar la gestión de residuos domiciliarios
4	Aumentar los residuos valorizados y disminuir los residuos dispuesto en la vía pública aquellos que tienen como destino el relleno sanitario
5	Aumentar los residuos valorizados y disminuir los residuos dispuesto en la vía pública aquellos que tienen como destino el relleno sanitario
6	Fomentar la valorización de residuos orgánicos en la ciudadanía

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla, entre sus iniciativas, en primer lugar, la actualización de la normativa y elaboración de guía de buenas prácticas para la gestión de residuos en actividades masivas con el objetivo de gestionar de forma integral los residuos y contaminación producidos en eventos masivos y sus alrededores.

En segundo lugar, considera la necesidad de fortalecer el Plan de fiscalización para la reducción de microbasurales, para mejorar las condiciones de vida de las comunidades aledañas a espacios con foco en la generación de basura.

Contempla asimismo un plan diversificado para mejorar la gestión de residuos domiciliarios.

Se debe generar una estrategia que articule diferentes iniciativas como puntos limpios, alianzas público-privado, priorización territorial, servicios públicos, entre otros, para aumentar los residuos valorizados y disminuir los residuos dispuesto en la vía pública aquellos que tienen como destino el relleno sanitario.

Contempla además el diseño de estrategia socio comunitaria para el fomento del reciclaje, la valorización de residuos con el propósito de la valorización de residuos y la conciencia medio ambiental con foco en el cambio climático.

Finalmente, la implementación de valorización de residuos orgánicos, como lo son un programa de manejo y operación de vermicomposteras y puntos de acopio municipales y/o de valorizadores en espacios públicos con el objetivo de fomentar la valorización de residuos orgánicos en la ciudadanía.

Cuadro 36. Iniciativas de lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Actualización de la normativa y elaboración de guía de buenas prácticas para la gestión de residuos en actividades masivas
2	Fortalecimiento del Plan de fiscalización para la reducción de microbasurales
3	Plan diversificado para el diagnóstico de volumen y características de los residuos por territorios
4	Estrategia que articule diferentes iniciativas (puntos limpios, alianzas público-privado, priorización territorial, servicios públicos, etc.)
5	Diseño de estrategia socio comunitaria para el fomento del reciclaje y la valorización de residuos
6	Implementación de valorización de residuos orgánicos, como lo son un programa de manejo y operación de vermicomposteras y puntos de acopio municipales y/o de valorizadores en espacios públicos

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.3.3. Lineamiento estratégico: Tenencia responsable de mascotas

Este lineamiento busca promover programas, proyectos estudios y gestiones que tengan como objetivo la tenencia responsable de mascotas.

A continuación, se observa el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para poder educar a la población para una tenencia responsable de mascotas en la comuna, con sus medios y fines.

Cuadro 37. Árbol de problemas y objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de educación para una tenencia responsable de mascotas		Mejorar las competencias en tenencia responsable de mascotas en la comunidad y disminuir los perros callejeros		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Abandono animal	Aumento de animales callejeros en el espacio público	Promover tenencia responsable de animales. Multa y fiscalización.	Mejorar las condiciones de salud y tenencia de las mascotas	Actualización de Ordenanza municipal de TRM e implementación de estrategias para su cumplimiento

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de educación para una tenencia responsable de mascotas		Mejorar las competencias en tenencia responsable de mascotas en la comunidad y disminuir los perros callejeros		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Animales callejeros	Aumento de animales callejeros en el espacio público	Promover tenencia responsable de animales. Esterilización de animales callejeros	Disminuir animales callejeros en el espacio público otorgándoles una mejor calidad de vida	Desarrollo de estrategias de adopción en la comuna con previa esterilización y asistencia sanitaria
Falta de cultura de tenencia responsable de animales	Deterioro del espacio público por residuos biológicos, maltrato animal por descuido, molestia a vecinos,	Mejoramiento de la cultura de tenencia responsable de mascotas y fiscalización de tenencia irresponsable.	Mejorar la higiene del espacio público y disminuir las molestias relacionadas con una tenencia irresponsable	Plan de educación y formación para la tenencia responsable de mascotas

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal vinculado con la *falta de educación para una tenencia responsable de mascotas* son los siguientes:

En primer lugar, el abandono de animales, relacionado con las obligaciones y los derechos de los responsables de mascotas y animales de compañía, descrito en la Ley N° 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

El incremento de animales callejeros. Es importante destacar que ambos factores críticos se relacionan con el rol que cumplen los municipios en la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones de la ley antes mencionada y sus reglamentos, en las materias de su competencia.

En tercer lugar, la falta de cultura en relación con la tenencia responsable de animales.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento vinculado con *mejorar las competencias en cuanto a la tenencia responsable de mascotas en la comunidad y disminuir los perros callejeros*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que permiten operacionalizar y tener antecedentes para el control de su cumplimiento.

Cuadro 38. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

Nº	Lineamientos Estratégicos
1	Mejorar las condiciones de salud y tenencia de las mascotas
2	Disminuir animales callejeros en el espacio público otorgándoles una mejor calidad de vida
3	Mejorar la higiene del espacio público y disminuir las molestias relacionadas con una tenencia irresponsable

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla, entre sus iniciativas, en primer lugar, la actualización de la Ordenanza municipal de Tenencia Responsable de Mascotas e implementación de estrategias para su cumplimiento con el fin de mejorar las condiciones de salud y tenencia de las mascotas.

En segundo lugar, considera el desarrollo de estrategias de adopción en la comuna con previa esterilización y asistencia sanitaria para disminuir animales callejeros en el espacio público otorgándoles una mejor calidad de vida

En tercer lugar, propone como iniciativa el desarrollo de un Plan de educación y formación para la tenencia responsable de mascotas para disminuir animales callejeros en el espacio público otorgándoles una mejor calidad de vida.

Cuadro 39. Iniciativas de lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Actualización de Ordenanza municipal de TRM e implementación de estrategias para su cumplimiento
2	Desarrollo de estrategias de adopción en la comuna con previa esterilización y asistencia sanitaria
3	Plan de educación y formación para la tenencia responsable de mascotas

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.3.4. Lineamiento estratégico: fortalecimiento de la conciencia ambiental

Este lineamiento busca promover programas, proyectos estudios y gestiones que tengan como objetivo el fomento de la conciencia ambiental.

A continuación, se presenta el resultado del trabajo de identificación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *fomentar la conciencia ambiental y resiliencia frente al cambio climático, con sus medios y fines.*

Cuadro 40. Árbol de problemas y objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de fortalecimiento de la conciencia ambiental		Fomentar la conciencia ambiental y resiliencia frente al cambio climático		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de cultura de gestión de residuos domiciliarios	Calles sucias, basura en las calles y microbasurales	Promoción de puntos limpios, uso de contenedores. Fiscalización y multas para quienes desechen residuos en el espacio público.	Promover conductas y hábitos sostenibles en la ciudadanía como el reciclaje, eficiencia energética e hídrica, conocimiento y respeto hacia la biodiversidad	Programa para universalizar la educación ambiental por medio de intervención en espacios de participación comunitaria
Falta de cuidado de áreas verdes y arboleda comunal	Deterioro y disminución de las áreas verdes y arboleda comunal	Promoción del uso de espacios públicos, su cuidado y sostenibilidad	Fomentar el buen uso y cuidado de las áreas verdes para que sean sostenibles y elección adecuada de especies a plantar	Programa de socialización eficiente del repositorio de buenas prácticas para el cuidado de verdes
Falta de actualización del Plan de acción comunal de cambio climático	Escasa resiliencia relacionada a la mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación de los riesgos climáticos	Elaboración del estudio de actualización del Plan de acción comunal de cambio climático	Aumentar la resiliencia relacionada a la mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación de los riesgos climáticos	Actualización del Plan de acción comunal de cambio climático

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal vinculado con la falta de conciencia ambiental son los siguientes:

En primer lugar, la falta de cultura de gestión de los residuos domiciliarios genera calles sucias, basura en las calles y microbasurales en los territorios de la comuna.

La falta del cuidado de las áreas verdes y la arboleda en la comuna provoca el deterioro y disminución de las áreas verdes y arboleda comunal.

Finalmente, la falta de actualización del Plan de acción comunal de cambio climático genera una escasa resiliencia relacionada a la mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación de los riesgos climáticos

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento vinculado con *fomentar la conciencia ambiental*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que permiten operacionalizar y tener antecedentes para el control de su cumplimiento.

Cuadro 41. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Lineamientos Estratégicos
1	Promover conductas y hábitos sostenibles en la ciudadanía (Reciclaje, eficiencia energética e hídrica, conocimiento y respeto hacia la biodiversidad)
2	Fomentar el buen uso y cuidado de las áreas verdes para que sean sostenibles y elección adecuada de especies a plantar
3	Aumentar la resiliencia relacionada a la mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación de los riesgos climáticos

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla, entre sus iniciativas, en primer lugar, el desarrollo y la implementación de un programa para universalizar la educación ambiental por medio de intervención en espacios de participación comunitaria para promover conductas y hábitos sostenibles en la ciudadanía como el reciclaje, la eficiencia energética e hídrica, el conocimiento y respeto hacia la biodiversidad.

También considera el desarrollo e implementación de un programa de socialización eficiente del repositorio de buenas prácticas para el cuidado de verdes para fomentar el buen uso y cuidado de las áreas verdes para que sean sostenibles y elección adecuada de especies a plantar.

Por último, contempla la actualización del Plan de acción comunal de cambio climático con el objetivo de aumentar la resiliencia relacionada a la mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación de los riesgos climáticos.

Cuadro 42. Iniciativas de lineamiento estratégico

N°	Iniciativas
1	Programa para universalizar la educación ambiental por medio de intervención en espacios de participación comunitaria
2	Programa de socialización eficiente del repositorio de buenas prácticas para el cuidado de verdes
3	Actualización del Plan de acción comunal de cambio climático

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4. Área Desarrollo Social

El área de Desarrollo Social del PLADECO 2023-2028 se compone de una imagen objetivo y quince lineamientos estratégicos.

Cuadro 43. Imagen Objetivo y Lineamiento Estratégico

Imágenes Objetivo	Lineamientos Estratégicos
Independencia, una comuna que reconoce y respeta la diversidad de personas que conviven en el territorio y el reconocimiento de los distintos grupos que componen la estructura social. Donde las personas puedan desarrollarse de forma sana, libre y respetuosa con las y los otros; que se compromete con la participación ciudadana e incidencia en las decisiones del territorio contando con instancias de educación ciudadana, deliberación y consenso para el bien común, teniendo como eje rector el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, a través de la asociatividad, cooperación, colaboración, convivencia comunitaria y corresponsabilidad. Una comuna donde los espacios públicos están abiertos para el esparcimiento, la recreación y promover el desarrollo integral, intercultural e inclusivo de la ciudadanía.	Elaboración de una política local para las juventudes
	Elaboración de una política local para las diversidades sexogenéricas
	Elaboración de una política local para migrantes
	Elaboración de una política local para pueblos indígenas
	Elaboración de una política local para mujeres
	Elaboración de una política local para la niñez
	Elaboración de una política local para las personas con discapacidad y neurodivergencia
	Elaboración de una política local para las personas mayores
	Elaboración de una política local de deportes
	Fortalecimiento de la política local de seguridad pública
	Fortalecimiento de la educación pública
	Fortalecimiento de las políticas locales de salud primaria
	Fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana
	Elaboración de una política para las personas en situación de calle
	Elaboración de una política local de gestión de vivienda

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

A continuación, se presenta la desagregación de los lineamientos estratégicos que componen la imagen objetivo.

3.4.1. Lineamiento estratégico: Elaboración de una política local con enfoque de derechos para las diversidades sexogenéricas

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para la *implementación de una política local con enfoque*

de derechos para las diversidades sexogenéricas. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *implementar una política local con enfoque de derechos para las diversidades sexogenéricas* y sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 44. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de política local con enfoque de derechos para las diversidades sexogenéricas		Implementar una política local con enfoque de derechos para las diversidades sexogenéricas		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
No se respeta la diversidad sexual (mujer y/o hombre).	Discriminación , estigmatización, exclusión y segregación a las diversidades	Educar y capacitar a la comunidad dotándola de las herramientas necesarias para prevenir situaciones de discriminación y violencia, por medio de diversos medios comunicacionales.	Disminuir la discriminación, estigmatización, exclusión y segregación a las diversidades promoviendo la inclusión.	Programa que promueva una política local con enfoque de derechos para las diversidades sexogenéricas
Ausencia de programas de formación y capacitación con enfoque de género dirigido a organizaciones comunitarias, tales como: Juntas Vecinales, Clubes Deportivos y Talleres Laborales.	Desinformación con respecto a las diversidades sexogenéricas	Diseñar un Plan de formación y capacitación territorial con enfoque de género y de DDHH, dirigido a las organizaciones comunitarias: Juntas Vecinales, Clubes Deportivos y Talleres Laborales.	Promover el acceso de información con respecto a las diversidades sexogenéricas	Plan de formación y capacitación territorial con enfoque de género y de DDHH, dirigido a las organizaciones comunitarias
No hay plan de apoyo para docentes trans (Discriminación, segregación y	Discriminación , violencia	Elaboración participativa para inclusión docentes	Disminuir la discriminación y la violencia hacia la	Protocolo de apoyo para combatir la discriminación y la violencia.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de política local con enfoque de derechos para las diversidades sexogenéricas		Implementar una política local con enfoque de derechos para las diversidades sexogenéricas		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
exclusión de las disidencias)		trans a la educación.	diversidad sexogenérica.	
Falta de educación hacia adultos y personas mayores sobre la diversidad	Discriminación , violencia	Generar capacitación, charlas y espacios como psico-educación para la comunidad y organizaciones comunitarias sobre la diversidad.	Disminuir la discriminación y la violencia hacia la diversidad sexogenérica.	Plan de capacitación psico-educativa.
Escaso conocimiento acerca de las diversidades sexo genéricas	Discriminación , violencia	Propiciar organizaciones de las diversidades en la comuna.	Sensibilizar y capacitar a funcionarios/as municipales sobre las diversidades sexogenéricas.	Programa de capacitación anual para funcionarias/os sobre diversidades sexo genéricas.
Inestabilidad de los espacios institucionales de inclusión de las diversidades sexo genéricas	Menos oportunidades de inclusión	Consagrar el enfoque de derechos en la institucionalidad y actividades hacia las diversidades en la comuna	Aumentar las oportunidades inclusión	Decreto de creación de Oficina de las diversidades y disidencias sexogenéricas
Falta de hitos público y comunitarios para poner en valor a las diversidades sexogenéricas	Invisibilidad, discriminación y violencia	Creación de calendario con hitos de forma intersectorial	Disminuir la invisibilidad, discriminación y violencia hacia las diversidades sexogenéricas	Plan de difusión de iniciativas comunitarias de las diversidades sexogenéricas

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la *falta de política local con enfoque de derechos para las diversidades sexogenéricas* a nivel local son los siguientes:

En primer lugar, no se respeta la diversidad sexual (mujer y/o hombre lo que produce discriminación, estigmatización, exclusión y segregación a las diversidades.

La ausencia de programas de formación y capacitación con enfoque de género dirigido a organizaciones comunitarias, tales como: Juntas Vecinales, Clubes Deportivos y Talleres Laborales generando desinformación con respecto a las diversidades sexogenéricas.

La inexistencia de un plan de apoyo para docentes trans genera la discriminación, segregación, exclusión y violencia hacia las disidencias.

En cuarto lugar, la falta de educación hacia adultos y personas mayores sobre la diversidad produce discriminación y violencia.

Por otra parte, el escaso conocimiento acerca de las diversidades sexo genéricas provoca discriminación y violencia.

En sexto lugar, la inestabilidad de los espacios institucionales de inclusión de las diversidades sexo genéricas genera menos oportunidades de inclusión.

Por último, la falta de hitos público y comunitarios para poner en valor a las diversidades sexogenéricas, produce invisibilidad, discriminación y violencia.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *implementar una política local con enfoque de derechos para las diversidades sexogenéricas* se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 45. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Objetivos Específicos
1	Disminuir la discriminación, estigmatización, exclusión y segregación a las diversidades promoviendo la inclusión.
2	Promover el acceso de información con respecto a las diversidades sexogenéricas
3	Disminuir la discriminación y la violencia hacia la diversidad sexogenérica
4	Disminuir la discriminación y la violencia hacia la diversidad sexogenérica
5	Sensibilizar y capacitar a funcionarios municipales sobre las diversidades sexo genéricas
6	Aumentar las oportunidades inclusión
7	Disminuir la invisibilidad, discriminación y violencia hacia las diversidades sexogenéricas

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas, en primer lugar, la implementación de un programa que promueva una política local con enfoque de derechos para las diversidades sexogenéricas con el objetivo de disminuir la discriminación, estigmatización, exclusión y segregación a las diversidades promoviendo la inclusión.

En segundo lugar, la puesta en marcha de un plan de formación y capacitación territorial con enfoque de género y DDHH, dirigido a las organizaciones comunitarias con el propósito de promover el acceso de información con respecto a las diversidades sexogenéricas.

Por otra parte, considera la elaboración de un Protocolo de apoyo para combatir la discriminación y la violencia con el objetivo de disminuir la discriminación y la violencia hacia la diversidad sexogenérica.

Asimismo, la implementación de un plan de capacitación psico-educativo con el objetivo de disminuir la discriminación y la violencia hacia la diversidad sexogenérica.

La implementación de un programa de capacitación anual para funcionarios sobre diversidades sexo genéricas con el objetivo de sensibilizar y capacitar a funcionarios municipales sobre las diversidades sexo genéricas.

Se contempla también la elaboración de un decreto de programa de funcionamiento para la Oficina de las Diversidades y Disidencias con el objetivo de aumentar sus oportunidades de inclusión.

Por último, la implementación de un plan de difusión de iniciativas comunitarias de las diversidades sexogenéricas con el objetivo de disminuir la invisibilidad, discriminación y violencia hacia las diversidades sexogenéricas.

Cuadro 46. Iniciativas del lineamiento estratégico

N°	Iniciativas
1	Programa que promueva una política local con enfoque de derechos para las diversidades sexogenéricas
2	Plan de formación y capacitación territorial con enfoque de género y de DDHH, dirigido a las organizaciones comunitarias
3	Protocolo de apoyo para combatir la discriminación y la violencia.
4	Plan de capacitación psico-educativo.
5	Programa de capacitación anual para funcionarios sobre diversidades sexo genéricas
6	Decreto de creación de Oficina de las diversidades y disidencias sexogenéricas
7	Plan de difusión de iniciativas comunitarias de las diversidades sexogenéricas

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4.2. Lineamiento estratégico: Elaboración de una política local para las juventudes

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para la *elaboración de una política local para las juventudes*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *implementar la política local para las juventudes* y sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 47. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de una política local para las juventudes		Implementar la política local para las juventudes		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Aumento de violencia, <i>bullying</i> (acoso escolar) y el miedo en las juventudes	Aumento de la demanda de salud mental	Elaboración de una política infanto-juvenil transversal	Aumentar la cobertura en salud mental	Elaboración de protocolos de manejo de crisis
Falta de espacios e implementación deportivas y recreativas; falta de talleres deportivos en horarios variados	Sedentarismo, baja socialización con pares, adicción a las pantallas. Deterioro de la salud física y mental	Construir polideportivos para todos los territorios de la comuna y destinar implementos deportivos de calidad.	Generar espacios permanentes para la práctica deportiva para prevenir el sedentarismo y el deterioro de la salud física y mental	Ciclo de talleres deportivos y culturales barriales
Falta de organización de jóvenes	Invisibilización de las juventudes	Promover la organización y eventos juveniles	Mejorar la representación de los intereses en el ámbito comunitario	Creación de escuela participación juvenil en espacios educativos
Falta de programas y becas orientados a los jóvenes.	Deserción, frustración	Que el Municipio implemente más programas y becas para jóvenes, con un enfoque preventivo.	Garantizar el acceso a las juventudes de la comuna a la oferta disponible	Ampliación de la oferta y cobertura existente de programas y becas para las juventudes

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de una política local para las juventudes		Implementar la política local para las juventudes		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de formación ciudadana que promueva el uso de los espacios por parte de los jóvenes.	Mal uso del espacio público y deterioro de este.	Entregar educación cívica	Desarrollar iniciativas comunitarias de mejoramiento urbano para las juventudes	Plan de recuperación de espacios públicos juveniles
Falta difusión programas municipales hacia las juventudes	Desconocimiento y acceso de la oferta municipal	Difundir más los programas municipales, como el Programa Vida Sana.	Generar sentido de pertenencia en las juventudes	Plan de producción de contenido en las redes sociales
Falta de acto administrativo para la creación de Oficina de las juventudes	Escasas oportunidades de desarrollo a nivel institucional local para las juventudes	Gestión para elaboración de decreto para la creación de Oficina de las juventudes	Aumentar las oportunidades para las juventudes	Elaboración de Decreto de creación de Oficina de las juventudes
Ausencia de Decreto de funcionamiento anual de la Oficina de las juventudes	Escasa planificación en el trabajo hacia las juventudes	Gestión para elaboración de Decreto de funcionamiento anual de la Oficina de las juventudes	Contar con un plan de trabajo local para las juventudes	Elaboración de Decreto de funcionamiento anual de la Oficina de las juventudes
Falta de programa local para las juventudes	Escaso fomento y articulación de políticas de carácter juvenil	Diseño de programa para las juventudes	Fomentar y articular políticas de carácter juvenil	Programa que promueva una política local con enfoque de derechos para las juventudes
Falta de un Centro para las Juventudes	Escasos espacios de participación para las juventudes	Centro para las Juventudes	Contar con un espacio para la participación juvenil	Construcción o implementación de un Centro para las juventudes

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la falta de una política local para las juventudes son los siguientes:

En primer lugar, el aumento de violencia, acoso escolar y miedo en las juventudes produce un aumento de la demanda de salud mental.

En tanto, la falta de espacios e implementación deportiva y recreativa, así como la falta de talleres deportivos en diversos horarios genera sedentarismo, baja socialización con pares, adicción a las pantallas y deterioro de la salud física y mental.

Por otra parte, la falta de organización de las y los jóvenes invisibiliza a este grupo etario.

Además, la falta de programas y becas orientados a los y las jóvenes lleva a la deserción y causa frustración.

La falta de formación ciudadana que promueva el uso de los espacios públicos por parte de los jóvenes provoca el mal uso de dichos espacios y su deterioro.

Luego, la falta difusión programas municipales hacia las juventudes provoca el desconocimiento y acceso de la oferta municipal en las y los jóvenes.

La falta de un acto administrativo para la creación de la Oficina de las Juventudes en la Municipalidad genera escasas oportunidades de desarrollo a nivel institucional local para este sector.

La ausencia de un Decreto de funcionamiento anual de la Oficina de las juventudes implica una escasa planificación en el trabajo hacia las juventudes.

También se puede mencionar la falta de programa local para las juventudes lo que genera escaso fomento y articulación de políticas de carácter juvenil.

Por último, la falta de un Centro Juvenil profundiza la escasez de espacios de participación para las juventudes.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *implementar la política local para las juventudes*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 48. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Objetivos Específicos
1	Aumentar la cobertura de salud mental
2	Generar espacios permanentes para la práctica deportiva para prevenir el sedentarismo y el deterioro de la salud física y mental
3	Mejorar la representación de los intereses en el ámbito comunitario
4	Garantizar el acceso a las juventudes de la comuna a la oferta disponible

N°	Objetivos Específicos
5	Desarrollar iniciativas comunitarias de mejoramiento urbano para las juventudes
6	Generar sentido de pertenencia en las juventudes
7	Aumentar las oportunidades para las juventudes
8	Contar con un plan de trabajo local para las juventudes
9	Fomentar y articular políticas de carácter juvenil
10	Contar con un espacio para la participación juvenil

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la implementación de protocolos de manejo de crisis con el objetivo de aumentar la cobertura de salud mental.

En segundo lugar, considera la creación de ciclos de talleres deportivos y culturales barriales con cierre de calles con el propósito de generar espacios permanentes para la práctica deportiva para prevenir el sedentarismo y el deterioro de la salud física y mental.

Considera la creación de escuela participación juvenil en espacios educativos con el objetivo de mejorar la representación de los intereses en el ámbito comunitario.

En cuarto lugar, implementará la ampliación de la oferta y cobertura existente de programas y becas con el objetivo de garantizar el acceso a las juventudes de la comuna a la oferta disponible.

En quinto lugar, implementará un plan de recuperación de espacios públicos juveniles con el objetivo de recuperar espacios públicos.

Incluye la creación de un plan de producción de contenido en las RRSS con sentido de pertenencia juvenil con el objetivo de generar sentido de pertenencia en los jóvenes.

También contempla la elaboración del Decreto de creación de Oficina de las juventudes con el propósito de aumentar las oportunidades para las juventudes.

Reforzando la iniciativa anterior se debe elaborar un decreto de funcionamiento anual de la Oficina de las Juventudes con el objetivo de contar con un plan de trabajo local para las juventudes.

Contempla el diseño de un programa que promueva una política local con enfoque de derechos para las juventudes con el propósito de fomentar y articular políticas de carácter juvenil.

Por último, considera la construcción o implementación de un Centro para las juventudes con el objetivo de contar con un espacio para la participación juvenil.

Cuadro 49. Iniciativas del lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Elaboración de protocolos de manejo de crisis
2	Ciclo de talleres deportivos y culturales barriales con cierre de calles.
3	Creación de escuela participación juvenil en espacios educativos
4	Ampliación de la oferta y cobertura existente de programas y becas para las juventudes
5	Plan de recuperación de espacios públicos juveniles
6	Plan de producción de contenido en las redes sociales
7	Elaboración de Decreto de creación de Oficina de las juventudes
8	Elaboración de Decreto de funcionamiento anual de la Oficina de las juventudes
9	Programa que promueva una política local con enfoque de derechos para las juventudes
10	Construcción o implementación de un Centro para las juventudes

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4.3. Lineamiento estratégico: Elaboración de una política local para migrantes

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para la elaboración de una política local para migrantes. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *sensibilizar a la población chilena e incluir a la población migrante* y sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 50. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de inclusión de la población migrante		Sensibilizar a la población chilena e incluir a la población migrante		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Migrantes ilegales	Falta de oportunidades que los lleva al comercio irregular.	Municipio entregue permiso temporal para trabajar. Evaluar los requisitos y entregue permiso temporal. Para poder ser	Fortalecer la regularización del comercio informal de la población migrante	Programa de ferias gastronómicas interculturales con pertinencia e itinerancia territorial

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de inclusión de la población migrante		Sensibilizar a la población chilena e incluir a la población migrante		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
		considerados en las empresas		
Ciertas prácticas culturales de las y los migrantes	Convivencia conflictiva con población nativa chilena	Mediación Intercultural a través de los programas competentes	Mejorar la convivencia al interior de las comunidades	Programa de mediación comunitaria
Falta de protocolo de fiscalización de las condiciones de habitabilidad en la comuna	Arriendos abusivos y condiciones habitacionales precarias	Creación del protocolo de fiscalización (con obras) y/o aprobación de ordenanza contra subarriendo abusivo	Mejorar las condiciones de habitabilidad y disminuir los factores de riesgo	Aprobación de la Ordenanza contra el subarriendo abusivo.
Niños y niñas que no cuentan con espacios seguros y regulados para sus cuidados.	Riesgo de accidentabilidad , maltratos y vulneración de derechos	La aprobación de la ordenanza de las cuidadoras informales	Regular las condiciones de personas cuidadoras	Programa de regularización de cuidadoras informales
Racismo y criminalización hacia la población los migrantes.	Xenofobia y discriminación	Visibilización del aporte y buenas prácticas de las comunidades migrantes	Sensibilizar y educar a la población de la comuna	Campaña comunicacional para visibilizar las buenas prácticas de las comunidades migrantes.
Escasez de asociatividad entre migrantes	Falta de incidencia y participación de migrantes en la comuna	Fomento de la organización entre migrantes	Fortalecer las organizaciones migrantes y su incidencia a nivel comunal	Creación de red de organizaciones de la sociedad civil migrantes.

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la *falta de inclusión de la población migrante* son los siguientes:

En primer lugar, los migrantes ilegales produce falta de oportunidades que los lleva al comercio irregular.

En segundo lugar, ciertas prácticas culturales de las y los migrantes provocan una convivencia conflictiva con población nativa chilena.

Por otra parte, la falta de protocolos de fiscalización de las condiciones de habitabilidad en la comuna permite que se la generación de arriendos abusivos y condiciones habitacionales precarias.

En cuarto lugar, los niños y niñas que no cuentan con espacios seguros y regulados para sus cuidados pueden generar riesgos de accidentabilidad, maltratos y vulneración de derechos.

El racismo y la criminalización hacia la población migrante por parte de los medios de comunicación contribuye a aumentar la xenofobia y discriminación en la población.

Por último, la escasez de asociatividad entre migrantes genera una falta de incidencia y participación de migrantes en la comuna.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de sensibilizar a la población chilena e incluir a la población migrante, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 51. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Objetivos Específicos
1	Fortalecer la regularización del comercio informal de la población migrante
2	Mejorar la convivencia al interior de las comunidades
3	Mejorar las condiciones de habitabilidad y disminuir los factores de riesgo
4	Regular las condiciones de personas cuidadoras
5	Sensibilizar y educar a la población de la comuna
6	Fortalecer las organizaciones migrantes y su incidencia a nivel comunal

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la implementación de un programa de ferias gastronómicas interculturales con posición territorial y rotación con el objetivo de regular el comercio irregular, para la inclusión de la población migrante.

Se considera la gestión para de un programa de mediación comunitaria con el propósito de mejorar la convivencia al interior de las comunidades.

El lineamiento contempla la aprobación de la Ordenanza contra el subarriendo abusivo con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y disminuir los factores de riesgo.

En cuarto lugar, implementará un programa cuidadoras informales de niñas, niños y adolescentes con el propósito de regular las condiciones de personas y cuidados que se ejecutan en estos lugares

Además se implementará una campaña comunicacional para visibilizar las buenas prácticas de las comunidades migrantes con el objetivo de acercar y humanizar a la población migrante.

Por último, incluye un programa de generación espacios colaborativos con organizaciones de la sociedad civil migrantes con el objetivo de generar el acercamiento e inserción social de ambas poblaciones.

Cuadro 52. Iniciativas del lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Programa de ferias gastronómicas interculturales con pertinencia e itinerancia territorial
2	Programa de mediación comunitaria
3	Aprobación de la Ordenanza contra el subarriendo abusivo.
4	Programa de regularización de cuidadoras informales
5	Campaña comunicacional para visibilizar las buenas prácticas de las comunidades migrantes.
6	Creación de red de organizaciones de la sociedad civil migrantes.

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4.4. Lineamiento estratégico: Fortalecimiento de la política local en género

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de la política local en género*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico *para fortalecer la política local en género* y sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 53. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de fortalecimiento de la política local de género		Fortalecer la política local de género		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
No se respeta la diversidad sexual de mujeres y/o hombres	Reproducción de formas, manifestaciones y expresiones de violencia de género, discriminación y segregación que aumenta la desigualdad en el acceso a las distintas oportunidades.	Educación a los niños y comunidad, dar charlas en los colegios. Educación y orientación sexual para adultos. Campañas en los medios de comunicación (TV). Uso de RRSS de parte de municipio para realizar campañas.	Promover la inclusión de las mujeres y las diversidades en su amplio espectro reconociendo sus derechos mediante el enfoque de género	Creación del Departamento de Género y Diversidades.
Falta de espacios públicos para los emprendimientos de mujeres	Escaso desarrollo y fortalecimiento de la economía de las mujeres	Ferias libres den espacios a emprendimientos de mujeres Entrega espacios fijos.	Ampliar la participación de las mujeres de la comuna en la Feria de emprendimientos	Plan de ferias itinerantes y rotativas de emprendedoras de los diferentes territorios y UV que componen la comuna.
Falta de apoyo económico a mujeres emprendedoras, particularmente mujeres mayores	Aumento de las condiciones de precariedad principalmente en mujeres mayores	Creación de espacios para mujeres emprendedoras	Promover el acceso y oportunidades de negocios de las mujeres emprendedoras de la comuna.	Plan de asesoría técnica, capacitación y acompañamiento.
Falta de espacios de capacitación en oficios.	Disminución del acceso a capacitación y del fortalecimiento de oficios para mujeres.	Mejorar y aumentar la capacitación de mujeres en distintos oficios pertinentes.	Aumentar el acceso y cupos a capacitación y talleres de oficios para mujeres	Plan anual de capacitación en oficios pertinentes para mujeres

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de fortalecimiento de la política local de género		Fortalecer la política local de género		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de comunicación y difusión de los programas dirigidos a la mujer.	Desinformación del trabajo de la Oficina de Mujeres y Género,	Diseñar o actualizar Plan de Difusión de Programas Sociales dirigido a las mujeres de la comuna. Con capacitación a funcionarias/os en ello para que informen debidamente.	Fortalecer el acceso a la información de las actividades y programas de la Oficina de las Mujeres	Plan de difusión inclusivo de la Oficina de las Mujeres
Ausencia de programas de formación y capacitación con enfoque de género dirigido a organizaciones comunitarias, tales como: Juntas Vecinales, Clubes Deportivos y Talleres Laborales.	Baja capacidad de respuesta de la red primaria de apoyo en casos de que las mujeres de las comunidades conozcan casos de violencia contra mujeres	Diseñar un Plan de formación y capacitación territorial con enfoque de género, dirigido a las organizaciones comunitarias: Juntas Vecinales, Clubes Deportivos y Talleres Laborales	Aumentar la capacidad de respuesta de la red primaria y garantizar el acceso a información oportuna y efectiva, enmarcada en el enfoque de género y DD. HH para la atención en casos de violencia de género	Programa de prevención de las violencias de género y capacitación y formación a funcionarios públicos en la materia
Falta de capacitación, promoción e inclusión para las mujeres en situación de discapacidad y/o neurodivergencia	Escasa participación social de mujeres en situación de discapacidad y/o neurodivergencia	Generación de acciones inclusivas que garanticen su participación	Generar acciones inclusivas que garanticen la participación social de mujeres en situación de discapacidad y/o neurodivergencia	Plan de capacitación, promoción e inclusión para las mujeres en situación de discapacidad y/o neurodivergencia.
Violencia y acoso callejero en sectores que presentan falta de	Aumento en la sensación de inseguridad pública con	Implementar una Plan de Recuperación y Seguridad	Promover una cultura del respeto y el cuidado,	Elaboración de un protocolo en coordinación con Seguridad Pública

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de fortalecimiento de la política local de género		Fortalecer la política local de género		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
mantención, aseo e iluminación	relación a la vivencia de violencias de género.	territorial con enfoque de género en sectores límites con otras comunas.	ampliando la capacidad de difusión y los acuerdos en torno a prácticas violentas en el espacio público	para abordar las prácticas violentas contra mujeres

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de *la falta de fortalecimiento de la política local de género* son los siguientes:

En primer lugar, no se respeta la diversidad sexual de mujeres y/o hombres generando una reproducción de formas, manifestaciones y expresiones de violencia de género, discriminación y segregación que aumenta la desigualdad en el acceso a las distintas oportunidades.

En segundo lugar, la falta de espacios públicos para los emprendimientos de mujeres provoca un escaso desarrollo y fortalecimiento de la economía de las mujeres.

También se identifica la falta de apoyo económico a mujeres emprendedoras, particularmente hacia mujeres mayores de 60 años generando el aumento de las condiciones de precariedad en las mujeres, principalmente en este grupo etario.

La falta de espacios de capacitación de oficios provoca la disminución del acceso a capacitación y fortalecimiento de oficios para mujeres.

La falta de comunicación y difusión de los programas dirigidos a la mujer provoca desinformación del trabajo de la Oficina de Mujeres y Género como también de las acciones ejecutadas desde los diferentes equipos que componen los programas de la misma repartición.

Por otra parte, la ausencia de programas de formación y capacitación con enfoque de género dirigido a organizaciones comunitarias, tales como: Juntas Vecinales, Clubes Deportivos y Talleres Laborales provoca una escasa capacidad de respuesta de la red primaria de apoyo en casos de que las mujeres de las comunidades conozcan casos de violencia contra mujeres.

La falta de capacitación, promoción e inclusión para las mujeres en situación de discapacidad y/o neurodivergencia provoca una escasa participación social de mujeres en situación de discapacidad y/o neurodivergencia,

Por último, la violencia y acoso callejero en sectores que presentan falta de mantención, aseo e iluminación genera un aumento en la sensación de inseguridad pública en relación con la vivencia de violencias de género.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de fortalecer la política local en género, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 54. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Objetivos Específicos
1	Promover la inclusión de las mujeres y las diversidades en su amplio espectro reconociendo sus derechos mediante el enfoque de género
2	Ampliar la participación de las mujeres de la comuna en la Feria de emprendimientos
3	Promover el acceso y oportunidades de negocios de las mujeres emprendedoras de la comuna.
4	Aumentar el acceso y cupos a capacitación y talleres de oficios para mujeres
5	Fortalecer el acceso a la información de las actividades y programas de la Oficina de las Mujeres
6	Aumentar la capacidad de respuesta de la red primaria y garantizar el acceso a información oportuna y efectiva, enmarcada en el enfoque de género y DD. HH para la atención en casos de violencia de género
7	Generar acciones inclusivas que garanticen la participación social de mujeres en situación de discapacidad y/o neurodivergencia
8	Promover una cultura del respeto y el cuidado, ampliando la capacidad de difusión y los acuerdos en torno a prácticas violentas en el espacio público

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la creación del Departamento de Género y Diversidades con el objetivo de promover la inclusión de las mujeres y las diversidades en su amplio espectro reconociendo sus derechos mediante el enfoque de género.

Considera un plan de ferias itinerantes y rotativas de emprendedoras de los diferentes territorios de la comuna con el propósito de ampliar la participación de las mujeres de la comuna en la Feria de emprendimientos.

También contempla un plan de asesoría técnica, capacitación y acompañamiento, orientado a promover el acceso y las oportunidades de negocios para las mujeres emprendedoras de la comuna.

Se pondrá en marcha un plan de asesoría técnica, capacitación y acompañamiento con el objetivo de promover el acceso y oportunidades de negocios de las mujeres emprendedoras de la comuna.

Se considera el diseño e implementación de un plan anual de capacitación y oficios para mujeres con el propósito de aumentar el acceso y cupos a capacitación y talleres de oficios.

Contempla un plan de difusión inclusivo en torno a la Oficina de las Mujeres con el objetivo de fortalecer el acceso a la información de las actividades y programas.

Considera además el diseño e implementación de un programa de prevención de las violencias de género y capacitación y formación a funcionarios públicos en la materia con el objetivo de aumentar la capacidad de respuesta de la red primaria y garantizar el acceso a información oportuna y efectiva, enmarcada en el enfoque de género y derechos humanos (DDHH) para la atención en casos de violencia de género

Contempla la implementación de un plan de capacitación y promoción de la inclusión de las mujeres en situación de discapacidad y/o neurodivergencia con el objetivo de generar acciones inclusivas que garanticen la participación social de las mujeres en situación de discapacidad y/o neurodivergencia.

Por último, incluye la elaboración de un protocolo en coordinación con Seguridad Pública para abordar las prácticas violentas contra mujeres con el propósito de promover una cultura del respeto y el cuidado, ampliando la capacidad de difusión y los acuerdos en torno a prácticas violentas en el espacio público.

Cuadro 55. Iniciativas del lineamiento estratégico

N°	Iniciativas
1	Creación del Departamento de Género y Diversidades.
2	Plan de feria itinerante y rotativa de emprendedoras de los diferentes territorios y UV que componen la comuna.
3	Plan de asesoría técnica, capacitación y acompañamiento.
4	Plan anual de capacitación y oficios para mujeres
5	Plan de difusión inclusivo de la Oficina de las Mujeres
6	Programa de prevención de las violencias de género y capacitación y formación a funcionarios públicos en la materia
7	Plan de capacitación, promoción e inclusión para las mujeres en situación de discapacidad y/o neurodivergencia.
8	Elaboración de un protocolo en coordinación con Seguridad Pública para abordar las prácticas violentas contra mujeres

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4.5. Lineamiento estratégico: Elaboración de una política local para la niñez

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para la niñez. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico *fortalecer la institucionalidad y política local de la niñez* y sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 56. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de instalación de la institucionalidad y política local de la niñez		Fortalecer la institucionalidad y política local de la niñez		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Ausencia de Decreto de creación de la Oficina Municipal de la Niñez	Déficit de gestión para la protección de los derechos de la niñez en la gestión municipal	Elaboración de Decreto de creación de la Oficina Municipal de la Niñez	Incorporar la protección de los derechos de la niñez a la gestión municipal	Decreto de creación de la Oficina Municipal de la Niñez
Falta de ejecución de diversos programas externos dirigidos a la niñez	Déficit de gestión para la protección de los derechos de la niñez en la gestión municipal	Ejecución de programas externos dirigidos a la niñez	Incorporar la protección de los derechos de la niñez a la gestión municipal	Ejecución de programas externos dirigidos a la niñez
Inexistencia de acto administrativo para el reconocimiento del funcionamiento del Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes	Falta de incorporación del Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes a la nueva Ordenanza Municipal de Participación	Acto administrativo para el reconocimiento del funcionamiento del Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes	Incorporar al Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes a la nueva Ordenanza Municipal de Participación	Implementación de acto administrativo para el reconocimiento del funcionamiento del Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de instalación de la institucionalidad y política local de la niñez		Fortalecer la institucionalidad y política local de la niñez		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Inexistencia de acto administrativo para el reconocimiento del funcionamiento de la Mesa de articulación interinstitucional	Falta de reglamentación de la frecuencia de las reuniones de actores obligatorios entre otros	Acto administrativo para el reconocimiento del funcionamiento de la Mesa de articulación interinstitucional	Reglamentar la frecuencia de las reuniones de actores obligatorios entre otros	Implementación de acto administrativo para el reconocimiento del funcionamiento de la Mesa de articulación interinstitucional
Aumento de la violencia juvenil	Precarización de la salud física y mental y estigmatización de los adolescentes	Elaboración de una política infanto-juvenil, transversal	Sensibilizar y educar desde un enfoque de derechos a la población comunal	Campaña de promoción de los derechos y prevención de situaciones de riesgos

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de *la falta de una política local de niñez* son los siguientes:

En primer lugar, la ausencia del Decreto para la creación de la Oficina Municipal de la Niñez genera un déficit de gestión para la mayor protección de los derechos de la niñez en la gestión municipal.

También la falta de ejecución de diversos programas externos dirigidos a la niñez genera un déficit de gestión para la protección de los derechos de la niñez en la gestión municipal.

La inexistencia de un acto administrativo para el reconocimiento del funcionamiento del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes provoca la falta de incorporación de dicho consejo a la nueva Ordenanza Municipal de Participación.

También, la inexistencia de acto administrativo para el reconocimiento del funcionamiento de la Mesa de articulación interinstitucional genera la falta de reglamentación de la frecuencia de las reuniones de actores obligatorios entre otros.

Por último, el aumento de la violencia juvenil produce precarización de la salud física y mental y estigmatización de los y las adolescentes.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecer la institucionalidad y política local de la niñez*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 57. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Objetivos Específicos
1	Incorporar la protección de los derechos de la niñez a la gestión municipal
2	Incorporar la protección de los derechos de la niñez a la gestión municipal
3	Incorporar al Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes a la nueva Ordenanza Municipal de Participación
4	Reglamentar la frecuencia de las reuniones de actores obligatorios entre otros
5	Sensibilizar y educar desde un enfoque de derechos a la población comunal

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la elaboración del Decreto de creación de la Oficina Municipal de la Niñez con el objetivo de incorporar la protección de los derechos de la niñez a la gestión municipal.

Considera la ejecución de programas externos dirigidos a la niñez con el propósito de incorporar la protección de los derechos de la niñez a la gestión municipal.

En tercer lugar, considera la implementación de acto administrativo para el reconocimiento del funcionamiento del Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes con el objetivo de incorporarlo a la nueva Ordenanza Municipal de Participación.

También considera la implementación de acto un administrativo para el reconocimiento del funcionamiento de la Mesa de articulación interinstitucional con el propósito de reglamentar la frecuencia de las reuniones de actores obligatorios entre otros.

Po último, contempla el diseño de una campaña de promoción de los derechos y prevención de situaciones de riesgos con el propósito de sensibilizar y educar desde un enfoque de derechos a la población comunal.

Cuadro 58. Iniciativas del lineamiento estratégico

N°	Iniciativas
1	Decreto de creación de la Oficina Municipal de la Niñez
2	Ejecución de programas externos dirigidos a la niñez
3	Implementación de acto administrativo para el reconocimiento del funcionamiento del Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes

Nº	Iniciativas
4	Implementación de acto administrativo para el reconocimiento del funcionamiento de la Mesa de articulación interinstitucional
5	Campaña de promoción de los derechos y prevención de situaciones de riesgos

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4.6. Lineamiento estratégico: Elaboración de una política para las personas en situación de calle

El lineamiento estratégico *elaboración de una política para las personas en situación de calle* consiste en promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para las estas personas de la comuna. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de definición del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico *elaborar una política de persona en situación de calle con un enfoque biopsicosocial* y sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 59. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de una política de persona en situación de calle		Elaborar una política de persona en situación de calle con un enfoque biopsicosocial		
CAUSAS	EFECTOS	MEDIOS	FINES	
Mal uso del espacio público: Personas en Situación de Calle. Presencia de rucos, mal higiene, de noche prenden fuego; insalubridad y posible venta de drogas	Deterioro espacio público, aumento de percepción de inseguridad	Implementar Oficina Programa Calle, fiscalizar. reubicar y rehabilitar a personas en situación de calle.	Recuperar el espacio público aumentando la percepción de seguridad	Programa de recuperación, cuidado y mantención de espacios públicos con la comunidad
Falta de gestión institucional para abordar las personas en situación de calle	Inexistencia de espacio para el cuidado de las personas en situación de calle	Oficina Programa Calle, fiscalizar. reubicar y rehabilitar a personas en situación de calle.	Generar un espacio de cuidado, atención y asistencia a las personas en situación de calle	Creación de centro de residencia temporal para las personas en situación de calle

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la *falta de una política de personas en situación de calle* son los siguientes:

El mal uso del espacio público por parte de las personas en situación de calle con la presencia de rucos, mala higiene, de noche prenden fuego; la insalubridad y posible venta de drogas deterioran el espacio público y aumentan la percepción de inseguridad.

Y, por último, la falta de gestión institucional para abordar a las personas en situación de calle genera la inexistencia de un espacio para el cuidado de aquellas personas en dicha situación.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento *de elaborar una política de persona en situación de calle con un enfoque biopsicosocial*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 60. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

Nº	Objetivos Específicos
1	Recuperar el espacio público aumentando la percepción de seguridad
2	Generar un espacio de cuidado, atención y asistencia a las personas en situación de calle

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la implementación de un programa de recuperación, cuidado y mantención de espacios públicos con la comunidad con el objetivo de recuperar el espacio público aumentando la percepción de seguridad.

Por último, incluye la creación de centro de residencia temporal para las personas en situación de calle, para la superación de la condición calle con el objetivo de generar un espacio de cuidado, atención y asistencia a las personas en situación de calle.

Cuadro 61. Iniciativas del lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Programa de recuperación, cuidado y mantención de espacios públicos con la comunidad
2	Creación de centro de residencia temporal para las personas en situación de calle

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4.7. Lineamiento estratégico: Elaboración de una política local para las personas con discapacidad y neurodivergencia

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para la *elaboración de una política local para las personas con discapacidad y neurodivergencia*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo *implementar una política local inclusiva, con enfoque de derechos y DDHH, para personas con discapacidad y neurodivergencia* y sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 62. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de una política local inclusiva para las personas con discapacidad y neurodivergencia		Implementar una política local inclusiva, con enfoque de derechos y DDHH, para personas con discapacidad y neurodivergencia		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de institucionalidad local para personas con discapacidad y neurodivergencia	Escasa cobertura según necesidades de las personas y familias en situación de discapacidad y neurodivergencia	Creación de oficina de discapacidad, y política local para la discapacidad y neurodivergencia	Brindar atención y mejorar el acceso de las personas en situación de discapacidad y neurodivergencia	Elaboración de Decreto de creación de Oficina y Programa de Discapacidad e Inclusión
Falta de participación e inclusión social a nivel local	Dificulta en el acceso de las personas con discapacidad y neurodivergencia a servicios y limitación de la participación de sus familias	Oferta integrada entre las diversas direcciones municipales para fortalecer la comunidad y la participación social	Contribuir en la inclusión a las personas en situación de discapacidad y neurodivergencia.	Elaboración participativa de política local de inclusión de las personas en situación de discapacidad y neurodivergencia
Inexistencia de catastro de usuarios neurodivergentes	Falta de acceso a la salud, controles preventivos fomentado pautas	Elaboración de catastro de usuarios neurodivergentes	Brindar acceso a la salud, controles preventivos fomentado pautas	Elaboración de catastro de usuarios neurodivergentes

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de una política local inclusiva para las personas con discapacidad y neurodivergencia		Implementar una política local inclusiva, con enfoque de derechos y DDHH, para personas con discapacidad y neurodivergencia		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
	de vida saludable y autocuidado		de vida saludable y autocuidado	de la salud primaria
Falta de entrega de horas médicas en forma oportuna a las personas y familias con neurodivergencia	Escaso acceso a la atención oportuna de salud de las personas neurodivergentes	Entrega de horas médicas en forma oportuna a las personas y familias con neurodivergencia	Garantizar el acceso a la atención de salud de las personas neurodivergentes	Servicio de entrega de horas en momentos de menor afluencia de público para personas neurodivergentes
Falta de capacitación a la red de salud y atención pública para la atención de familias con casos de neurodivergencia	Inexistencia de atención preferencial en salud a madres cuidadoras de niños y niñas TEA	Capacitación a funcionarias/os municipales sobre Ley 21.545	Asegurar una atención preferencial y adecuada a personas con discapacidad y neurodivergencia.	Plan de sensibilización y capacitación a la red de salud y atención pública sobre Ley 21.545
Falta de espacios para el trabajo con personas CEA/TEA al interior de los establecimientos educativos	Inexistencia de espacios seguros para niñez CEA /TEA	Destinar un espacio al interior de los establecimientos s que permita	Generar espacios adecuados para la niñez CEA /TEA	Implementación de Salas blancas en cada uno de los establecimientos educativos municipales.
Falta de espacios públicos y recreativos para personas CEA/TEA	Escasa inclusión para personas CEA/TEA	Creación de un espacio para la recreación, desarrollo y contención de personas CEA/TEA	Aportar al cambio cultural en la sociedad para la inclusión de personas CEA	Creación de Centro recreativo comunal para personas CEA/TEA
Falta de un espacio para personas neurodivergentes y discapacitadas	Dificultad de acceso a personas neurodivergentes y discapacitadas	Mejorar los espacios al interior de la biblioteca pública	Garantizar el acceso a personas neurodivergentes y discapacitadas	Implementación de un sector CEA en la biblioteca Municipal

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de una política local inclusiva para las personas con discapacidad y neurodivergencia		Implementar una política local inclusiva, con enfoque de derechos y DDHH, para personas con discapacidad y neurodivergencia		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
al interior de la biblioteca pública			a la biblioteca municipal.	
Falta cupos para programas PIE en las escuelas y liceos de independencia.	Escasa cobertura para la atención educativa de niños y niñas CEA/TEA	Refuerzo e inyección de recursos a los Programas PIE en las escuelas y liceos de independencia	Asegurar una atención educativa para mejorar el rendimiento escolar y el aumento de las capacidades de NNA CEA/TEA	Aumento del cupo de los programas PIE en los establecimientos de educación Municipal
Baja cantidad de cupos para el sistema de ingreso al sistema de educación municipal para NNA CEA/TEA	Extensa lista de espera para NNA para el ingreso al sistema de educación municipal	Generar un sistema de prelación para el acceso al sistema escolar de NNA CEA/TEA	Asegurar y garantizar el derecho a la educación integral para la población CEA/TEA	Priorización de cupos para el sistema de ingreso al sistema de educación municipal NNA CEA/TEA
Mala atención en servicios municipales y gubernamentales con representación comunal hacia las personas neurodivergentes y discapacitadas	Estigmatización hacia las personas neurodivergentes y discapacitadas	Cambio de la denominación de la credencial de discapacidad: Credencial de personas neurodivergentes y discapacitadas	Garantizar una atención prioritaria en los servicios municipales y gubernamentales con representación comunal.	Creación de una credencial comunal para personas neurodivergentes y discapacitadas

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la *falta de una política local inclusiva para las personas con discapacidad y neurodivergencia* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de institucionalidad local para personas con discapacidad y neurodivergencia produce una escasa cobertura según las necesidades de las personas y familias en situación de discapacidad y neurodivergencia.

En segundo lugar, la falta de participación e inclusión social a nivel local de personas discapacitadas o con neurodivergencia produce dificultad en el acceso de las personas con discapacidad y neurodivergencia a servicios disponibles, limitando además la participación de sus familias.

En tercer lugar, la inexistencia de un catastro a nivel comunal de las y los usuarios neurodivergentes provoca la falta de acceso a la salud, controles preventivos fomentado pautas de vida saludable y autocuidado de este grupo poblacional.

En cuarto lugar, la falta de entrega de horas médicas en forma oportuna a las personas y familias con neurodivergencia ya que el carnet de cuidadora no asegura la atención preferencial a madres cuidadoras de niños y niñas TEA generando la falta de acceso a la salud, controles preventivos fomentado pautas de vida saludable y autocuidado de este grupo poblacional.

Considera también la falta de capacitación a la red de salud y atención pública para la atención de familias con casos de neurodivergencia produce la escasa atención preferencial en salud a madres cuidadoras de niños y niñas TEA.

Por otra parte, la falta de espacios para el trabajo con personas CEA/TEA al interior de los establecimientos educativos provoca la inexistencia de espacios seguros para este grupo de niñas y niños.

En este mismo sentido, la falta de espacios públicos y recreativos para personas CEA/TEA provoca la escasa inclusión para personas CEA/TEA.

En octavo lugar, la falta de un espacio para personas neurodivergentes y discapacitadas al interior de la biblioteca pública dificulta el acceso a personas neurodivergentes y discapacitadas.

La falta cupos para programas PIE en las escuelas y liceos de independencia genera una escasa cobertura para la atención educativa de niños y niñas CEA/TEA.

La baja cantidad de cupos para el sistema de ingreso al sistema de educación municipal para niños, niñas y adolescentes CEA/TEA provoca una extensa lista de espera para el ingreso al sistema de educación municipal.

Por último, la mala atención en servicios municipales y gubernamentales con representación comunal hacia las personas neurodivergentes y discapacitadas provoca una estigmatización hacia las personas neurodivergentes y discapacitadas.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *implementar una política local inclusiva, con enfoque de derechos y DDHH, para personas con discapacidad y neurodivergencia*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 63. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Objetivos Específicos
1	Brindar atención y mejorar el acceso de las personas en situación de discapacidad y neurodivergencia
2	Contribuir en la inclusión de las personas en situación de discapacidad y neurodivergencia.
3	Brindar acceso a la salud, controles preventivos fomentado pautas de vida saludable y autocuidado.
4	Garantizar el acceso a la atención de salud de las personas neurodivergentes.
5	Asegurar una atención preferencial y adecuada a personas con discapacidad y neurodivergencia.
6	Generar espacios adecuados para la niñez CEA /TEA
7	Aportar al cambio cultural en la sociedad para la inclusión de personas CEA
8	Garantizar el acceso a personas neurodivergentes y discapacitadas a la biblioteca municipal.
9	Asegurar una atención educativa para mejorar el rendimiento escolar y el aumento de las capacidades de NNA CEA/TEA
10	Asegurar y garantizar el derecho a la educación integral para la población CEA/TEA
11	Garantizar una atención prioritaria en los servicios municipales y gubernamentales con representación comunal.

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la elaboración de Decreto para la creación de Oficina y Programa de Discapacidad e Inclusión con el objetivo de brindar atención y mejorar el acceso las personas en situación de discapacidad y neurodivergencia.

Contempla la elaboración participativa de política local de inclusión de las personas en situación de discapacidad y neurodivergencia con el propósito de contribuir en la inclusión a las personas en situación de discapacidad y neurodivergencia.

Considera la elaboración de catastro de usuarios neurodivergentes en la salud primaria con el objetivo de brindar acceso a la salud, controles preventivos fomentado pautas de vida saludable y autocuidado.

Se implementará un servicio de entrega de horas en momentos de menor afluencia de público para personas neurodivergentes para garantizar el acceso a la atención de salud de las personas neurodivergentes.

Contempla un plan de sensibilización y capacitación a la red de salud y atención pública sobre Ley 21.545 con el objetivo de asegurar una atención preferencial y adecuada a personas con discapacidad y neurodivergencia.

También considera la implementación de Salas blancas en cada uno de los establecimientos educacionales municipales con el propósito de generar espacios adecuados para la niñez CEA /TEA.

Incluye la creación de Centro recreativo comunal para personas CEA/TEA para aportar al cambio cultural en la sociedad para la inclusión de personas en esta condición.

En octavo lugar, desarrollará la implementación de un sector CEA en la Biblioteca Municipal con el objetivo de garantizar el acceso a personas neurodivergentes y discapacitadas a la biblioteca municipal.

Prevé el aumento del cupo de los programas PIE en los establecimientos de educación Municipal para asegurar una atención educativa para mejorar el rendimiento escolar y el aumento de las capacidades de NNA CEA/TEA.

También contempla la priorización de cupos para el sistema de ingreso al sistema de educación municipal de niñas, niños y adolescentes CEA/TEA para asegurar y garantizar el derecho a la educación integral para esta población.

Por último, considera la creación de una credencial comunal para personas neurodivergentes y discapacitadas con el objetivo de garantizar una atención prioritaria en los servicios municipales y gubernamentales con representación comunal.

Cuadro 64. Iniciativas del lineamiento estratégico

N°	Iniciativas
1	Decreto de creación de Oficina y Programa de Discapacidad e Inclusión
2	Elaboración participativa de política local de inclusión de las personas en situación de discapacidad y neurodivergencia
3	Elaboración de catastro de usuarios neurodivergentes de la salud primaria
4	Servicio de entrega de horas en momentos de menor afluencia de público para personas neurodivergentes
5	Plan de sensibilización y capacitación a la red de salud y atención pública sobre Ley 21.545
6	Implementación de Salas blancas en cada uno de los establecimientos educacionales municipales.
7	Creación de Centro recreativo comunal para personas CEA/TEA
8	Implementación de un sector CEA en la biblioteca Municipal
9	Aumento del cupo de los programas PIE en los establecimientos de educación Municipal

N°	Iniciativas
10	Priorización de cupos para el sistema de ingreso al sistema de educación municipal NNA CEA/TEA
11	Creación de una credencial comunal para personas neurodivergentes y discapacitadas

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4.8. Lineamiento estratégico: Elaboración de una política local de gestión de vivienda

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para la *elaboración de una política local de gestión de vivienda*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *generar una política de gestión de vivienda intersectorial* y sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 65. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de una política local de gestión de vivienda		Generar una política de gestión de vivienda intersectorial		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Sobrepoblación	Colapso del sistema público: salud, educación, transporte y el riesgo asociado a incendios, colapso de alcantarillados y el deterioro del espacio público	Fiscalización de viviendas con autoconstrucción, ampliaciones irregulares y viviendas colectivas. robustecer al Departamento de Vivienda con un equipo dedicado a elaborar proyectos de construcción y ampliación de viviendas del Ministerio de Vivienda.	Reducir los riesgos asociados a la autoconstrucción que pueden provocar incendios, colapso de alcantarillados y el deterioro del espacio público	Plan de fiscalización y educación a través de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de una política local de gestión de vivienda		Generar una política de gestión de vivienda intersectorial		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Proliferación de casas colectivas y hacinamiento en la comuna	Crecimiento del riesgo asociado a incendios, colapso de alcantarillados y el deterioro del espacio público sin procesos de fiscalización pertinentes	Multa a dueños de las casas. Fiscalización, regulación Transformar viviendas colectivas en hostel, ordenanza municipal, registro municipal de propietarios, normativas municipales	Reducir el hacinamiento y la construcción de viviendas colectivas sin regulación en la construcción.	Contratación de personal para la fiscalización
Falta de caracterización habitacional a nivel territorial y barrial	Escasa gestión de recursos para los territorios y barrios de la comuna	Estudiar Plan regulador con participación de vecinos / No más edificios / No hay espacio	Facilitar la gestión de recursos a partir de los territorios y barrios	Creación de una estrategia de caracterización habitacional a nivel territorial y barrial
Modificación informal de viviendas, precariedad de viviendas antiguas y deterioro de condominios de vivienda social	Pérdida del sentido de pertenencia de la comunidad	Fiscalizar, catastrar a las personas que viven. Regularizar la situación. Aplicar la ley.	Robustecer el sentido de pertenencia de la comunidad	Desarrollo de proyectos de vivienda bajo diversos sistemas alternativos que solucionen situaciones de viviendas precarias, informales y arriendo abusivo

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la *falta de una política local de gestión de vivienda* son los siguientes:

La sobrepoblación produce el colapso del sistema público de salud, educación, transporte y el riesgo asociado a incendios, colapso de alcantarillados y el deterioro del espacio público.

En segundo lugar, la proliferación de casas colectivas y hacinamiento en la comuna ha provocado el crecimiento del riesgo asociado a incendios, colapso de alcantarillados y el deterioro del espacio público sin procesos de fiscalización pertinentes.

La falta de caracterización habitacional a nivel territorial y barrial provoca una escasa gestión de recursos para los territorios y barrios de la comuna.

Por último, la modificación informal de viviendas, precariedad de viviendas antiguas y deterioro de condominios de vivienda social generan pérdida del sentido de pertenencia de la comunidad.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento *de generar una política de gestión de vivienda intersectorial*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 66. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

Nº	Objetivos Específicos
1	Reducir los riesgos asociados a la autoconstrucción que pueden provocar incendios, colapso de alcantarillados y el deterioro del espacio público
2	Reducir el hacinamiento y la construcción de viviendas colectivas sin regulación en la construcción.
3	Facilitar la gestión de recursos a partir de los territorios y barrios
4	Robustecer el sentido de pertenencia de la comunidad

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la implementación de un Plan de fiscalización y educación a través de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción con el objetivo de reducir los riesgos asociados a la autoconstrucción que pueden provocar incendios, colapso de alcantarillados y el deterioro del espacio público

En segundo lugar, considera la contratación de personal para fiscalización con el propósito de reducir el hacinamiento y la construcción de viviendas colectivas sin regulación en la construcción.

Contempla la creación de una estrategia de caracterización habitacional a nivel territorial y barrial con el propósito de facilitar la gestión de recursos a partir de los territorios y barrios.

Por último, incluye el desarrollo de proyectos de vivienda bajo diversos sistemas alternativos que solucionen situaciones de viviendas precarias, informales y arriendo abusivo con el objetivo de reducir robustecer el sentido de pertenencia de la comunidad.

Cuadro 67. Iniciativas del lineamiento estratégico

N°	Iniciativas
1	Plan de fiscalización y educación a través de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
2	Contratación de personal para la fiscalización
3	Creación de una estrategia de caracterización habitacional a nivel territorial y barrial
4	Desarrollo de proyectos de vivienda bajo diversos sistemas alternativos que solucionen situaciones de viviendas precarias, informales y arriendo abusivo

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4.9. Lineamiento estratégico: Elaboración de una política local para pueblos indígenas

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para *la elaboración de una política local para pueblos indígenas*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico de *implementar política local de pueblos indígenas desde el enfoque de derechos* y sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 68. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de política local de pueblos indígenas		Implementar política local de pueblos indígenas desde el enfoque de derechos		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
En los Centros de Salud no se ejecuta el programa de salud intercultural (PESPI)	Pacientes indígenas no acceden al sistema de salud propio de su cultura, sin posibilidad de diagnosticar enfermedades ni tratamientos alternativos.	Falta de gestión que excede el gobierno local	Garantizar el acceso a la salud intercultural a personas pertenecientes a los pueblos indígenas, como lo establece el convenio 169 de la OIT y la Ley de Derechos y Deberes del Paciente	Implementación del programa de salud intercultural
Falta de recursos para la Oficina de	Escasa capacidad de acción territorial y cultural	Gestión presupuestaria. Capacitar a	Garantizar la participación de personas y	Decreto de creación de la

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de política local de pueblos indígenas		Implementar política local de pueblos indígenas desde el enfoque de derechos		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Pueblos Indígenas	que promueva la interculturalidad	vecinos y vecinas para la postulación a proyectos	comunidades pertenecientes a los pueblos indígenas protegiendo su patrimonio cultural	Oficina de Pueblos Indígenas
Falta de asociatividad y trabajo intercultural entre las distintas organizaciones indígenas de la comuna	Escasa relación intercultural entre las organizaciones pertenecientes a los pueblos indígenas	Promoción de la asociatividad entre los pueblos indígenas de la comuna. Trabajo en mesas con organizaciones	Promover y fortalecer la relación intercultural entre pueblos que habitan en la comuna desde el respeto a la diversidad	Creación de mesas de trabajo permanentes con organizaciones indígenas e institucionalidad intersectorial
Falta de promoción de la cosmovisión de los pueblos originarios	Desconocimiento de la cosmovisión de los pueblos indígenas	Desarrollo de educación ambiental, con talleres y trabajo colaborativo	Generar una base curricular con enfoque intercultural para implementarse en los distintos establecimientos educacionales de la comuna.	Programa de interculturalidad bilingüe
Falta de talleres que rescate la cultura de los pueblos originarios	Baja difusión y protección a la cultura de los pueblos indígenas, transgrediendo el Convenio 169 de la OIT	Desarrollo de talleres	Difundir la cultura de los pueblos indígenas	Programa de talleres interculturales

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la *falta de política local de pueblos indígenas* son los siguientes:

En primer lugar, los Centros de Salud de la comuna no ejecutan el programa de salud intercultural (PESPI) lo que genera que pacientes y/o usuarios/as indígenas no accedan al sistema de salud intercultural y sin posibilidad de diagnosticar enfermedades ni tratamientos alternativos.

La falta de recursos para la Oficina de Pueblos Indígenas provoca una escasa capacidad de acción territorial y cultural para promover la interculturalidad en la comuna.

La falta de asociatividad y trabajo intercultural entre las distintas organizaciones indígenas de la comuna produce una escasa relación intercultural entre las organizaciones pertenecientes a los pueblos indígenas.

En cuarto lugar, la falta de promoción de la cosmovisión de los pueblos originarios genera el desconocimiento de la cosmovisión de los pueblos indígenas.

Por último, la falta de talleres que rescate la cultura de los pueblos originarios provoca una escasa difusión y protección a la cultura de los pueblos indígenas, transgrediendo el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *implementar política local de pueblos indígenas desde el enfoque de derechos*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 69. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Objetivos Específicos
1	Garantizar el acceso a la salud intercultural a personas pertenecientes a los pueblos indígenas, como lo establece el convenio 169 de la OIT y la Ley de Derechos y Deberes del Paciente
2	Garantizar la participación de personas y comunidades pertenecientes a los pueblos indígenas protegiendo su patrimonio cultural
3	Promover y fortalecer la relación intercultural entre pueblos que habitan en la comuna desde el respeto a la diversidad
4	Generar una base curricular con enfoque intercultural para implementarse en los distintos establecimientos educacionales de la comuna.
5	Difundir la cultura de los pueblos indígenas

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la implementación del programa de salud intercultural con el objetivo de garantizar el acceso a la salud intercultural a personas pertenecientes a los pueblos indígenas, como lo establece el convenio 169 de la OIT y la Ley de Derechos y Deberes del Paciente.

Considera la elaboración del Decreto de creación de la Oficina de Pueblos Indígenas con el propósito de garantizar la participación de personas y comunidades pertenecientes a los pueblos indígenas protegiendo su patrimonio cultural.

Contempla, además, la creación de mesas de trabajo permanentes con organizaciones indígenas e institucionalidad intersectorial con el propósito de promover y fortalecer la relación intercultural entre pueblos que habitan en la comuna desde el respeto a la diversidad.

Se implementará un programa de interculturalidad bilingüe con el objetivo de generar una base curricular con enfoque intercultural para implementarse en los distintos establecimientos educacionales de la comuna.

Por último, incluye, la creación de un programa de talleres interculturales con el propósito de difundir la cultura de los pueblos indígenas.

Cuadro 70. Iniciativas del lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Implementación del programa de salud intercultural
2	Decreto de creación de la Oficina de Pueblos Indígenas
3	Creación de mesas de trabajo permanentes con organizaciones indígenas e institucionalidad intersectorial
4	Programa de interculturalidad bilingüe
5	Programa de talleres interculturales

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4.10. Lineamiento estratégico: Elaboración de una política local para las personas mayores

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para *la elaboración de una política local para las personas mayores*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *generar política local para las personas mayores* y sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 71. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de una política local para las personas mayores		Generar política local para las personas mayores		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de conectividad y acercamiento al equipamiento comunitario	disminución de la participación en diversas actividades recreativas, deportivas, culturales de las personas mayores	Buses y vehículos para el traslado de personas mayores	Aumentar la participación en diversas actividades recreativas, deportivas, culturales de las personas mayores	Adquisición y adaptación de vehículos para el traslado de personas mayores con movilidad reducida y/o en situación de discapacidad
Deterioro y falta de accesibilidad en las veredas de la comuna	Dificultad de accesibilidad para personas mayores con movilidad reducida y/o discapacitadas	Pavimentación de veredas con acceso universal.	Generar condiciones viales adecuadas para la circulación de las personas en las vías de tránsito comunal	Plan de gestión de mejoramiento de la accesibilidad universal de la infraestructura comunal
Falta de gestión municipal para mejorar la capacidad de cupos para la utilización de piscina de personas mayores y de talleres	Disminución de la participación de las personas mayores en diversas actividades recreativas, deportivas, culturales entre otras.	Mejoramiento de la gestión con más cupos para la piscina. Implementación de talleres recreativos, deportivos y culturales entre otros.	Mejorar la condición de salud y autonomía de personas mayores potenciando las actividades recreativas, deportivas, culturales y comunitarias fuera del hogar.	Implementación de talleres para las personas mayores
Escasez de espacios comunitarios para las personas mayores	Falta de cobertura y atención hacia las personas mayores de todos los territorios	Construcción de un Centro Comunitario para las personas mayores	Ampliar y mejorar la cobertura y atención hacia las personas mayores de todos los territorios	Construcción de un Centro Comunitario para las personas mayores

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de una política local para las personas mayores		Generar política local para las personas mayores		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de acceso a la información y de competencias digitales por parte de las personas mayores	Desinformación, brecha digital y desconexión con su entorno	Difundir información a través de canales más personalizados y educar en torno a las TIC	Mejorar el acceso a la información y disminuir la brecha digital	Programa de alfabetización digital en la oficina del adulto mayor.
Escasez de recursos humanos o de un equipo profesional en la Oficina de personas mayores	Falta de fortalecimiento para satisfacer los requerimientos de la población mayor de la comuna	Equipo profesional	Fortalecer la Oficina de personas mayores	Contratación de recursos humanos y/o equipo profesional

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la falta de una política local para las personas mayores son los siguientes:

En primer lugar, falta de conectividad y acercamiento al equipamiento comunitario genera una disminución de la participación en diversas actividades recreativas, deportivas, culturales de las personas mayores.

Por otra parte, el deterioro y falta de accesibilidad universal de las veredas de la comuna genera dificultad de acceso para personas mayores con movilidad reducida y/o discapacitadas.

La falta de gestión municipal para mejorar la capacidad de cupos para la utilización de piscina y la implementación de diversos talleres para las personas mayores genera la disminución de la participación de este grupo etario en las diversas actividades recreativas, deportivas, culturales entre otras.

También se identificó la falta de acceso a la información, puesto que solo difunden por RRSS junto a escasas competencias digitales por parte de las personas mayores lo que provoca desinformación, brechas digitales y desconexión con el entorno.

Por último, la eescasez de recursos humanos o de un equipo profesional en la Oficina de personas mayores genera una la falta de fortalecimiento para satisfacer los requerimientos de la población mayor de la comuna.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *generar política local para las personas mayores*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 72. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

Nº	Objetivos Específicos
1	Aumentar la participación de las personas mayores en diversas actividades recreativas, deportivas y culturales entre otras
2	Generar condiciones viales adecuadas para la circulación de las personas en las vías de tránsito comunal
3	Mejorar la condición de salud y autonomía de personas mayores potenciando las actividades recreativas, deportivas, culturales y comunitarias fuera del hogar
4	Ampliar y mejorar la cobertura y atención hacia las personas mayores de todos los territorios
5	Mejorar el acceso a la información y disminuir la brecha digital
6	Fortalecer la Oficina de personas mayores

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la adquisición y adaptación de vehículos para el traslado de personas mayores con movilidad reducida y/o en situación de discapacidad con el propósito de aumentar la participación de las personas mayores en diversas actividades recreativas, deportivas y culturales entre otras.

Considera la creación de un plan de gestión de mejoramiento de la accesibilidad universal de la infraestructura comunal con el propósito generar condiciones viales adecuadas para la circulación de las personas en las vías de tránsito comunal.

En tercer lugar, considera la implementación de talleres para las personas mayores con el objetivo de mejorar la condición de salud y autonomía de personas mayores potenciando las actividades recreativas, deportivas, culturales y comunitarias fuera del hogar.

Por otra parte, contempla la construcción de un Centro Comunitario para las personas mayores con el propósito de ampliar y mejorar la cobertura y atención hacia las personas mayores de todos los territorios.

También considera incluye un programa de alfabetización digital en la oficina del adulto mayor con el objetivo de mejorar el acceso a la información y disminuir la brecha digital.

Por último, contempla la contratación de recursos humanos y/o equipo profesional con el propósito de fortalecer la Oficina de personas mayores y con ello mejorar la satisfacción de los requerimientos de la población mayor de la comuna.

Cuadro 73. Iniciativas del lineamiento estratégico

N°	Iniciativas
1	Adquisición y adaptación de vehículos para el traslado de personas mayores con movilidad reducida y/o en situación de discapacidad
2	Plan de gestión de mejoramiento de la accesibilidad universal de la infraestructura comunal
3	Implementación de talleres para las personas mayores
4	Construcción de un Centro Comunitario para las personas mayores
5	Programa de alfabetización digital en la oficina del adulto mayor.
6	Contratación de recursos humanos y/o equipo profesional

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4.11. Lineamiento estratégico: Fortalecimiento de una política de educación pública

Este lineamiento busca fortalecer la educación pública en la comuna de Independencia. Para ello y a continuación, se observa el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para desarrollar y ejecutar un proceso que busque *fortalecer la educación pública en la comuna*, con sus medios y fines.

Cuadro 74. Árbol de problemas y objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de fortalecimiento de la educación pública		Fortalecer la educación pública		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de espacios de cuidado durante las tardes	Dificultad de las madres y/o cuidadores/as para participar en el trabajo y abandono de los niñas, niños y adolescentes durante las tardes	Aumento de la capacidad de cupos en programa de 4 a 7	Atender a hijas e hijos de mujeres trabajadoras después del horario de clases de los establecimientos educacionales	Programa de atención a niñas, niños y adolescentes y apoyo a las mujeres trabajadoras

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de fortalecimiento de la educación pública		Fortalecer la educación pública		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de fortalecimiento de los espacios de cuidado para niñas, niñas y adolescentes a nivel local	Escasos espacios seguros para el cuidado para niñas, niños y adolescentes durante las tardes	Promoción de las Escuelas Abiertas con actividades para niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Aumentar dotación de espacios seguros de cuidado para niñas, niños y adolescentes durante las tardes	Creación Escuelas Abiertas para niñas, niños y adolescentes
Falta de jardines infantiles y guarderías con equidad territorial	Barreras de acceso de niñas, niños a la educación inicial	Habilitación de jardines infantiles y guarderías en distintos puntos de la comuna	Aumentar los cupos disponibles para dar más acceso a niños y niñas a jardines infantiles, mejorando las condiciones de vida de cuidadores/as	Realización Estudio de factibilidad para construcción de Jardín Infantil en la población Juan Antonio Ríos
Inexistencia de política local de cuidados	Falta de condiciones integrales de cuidado para niñas, niños y adolescentes de la comuna	Desarrollar un Plan comunal de cuidados	Mejorar integralmente las condiciones de niñas, niños y adolescentes y cuidadores/as de la comuna	Desarrollo de un Plan comunal de cuidados
Falta de regularización de las labores de cuidados a nivel local	Proliferación de guarderías informales	Regularización de guarderías informales a nivel local	Regularizar el acceso a los cuidados de las personas o grupos en condición de vulnerabilidad	Elaboración de ordenanza que regule la actividad comercial para las labores de cuidado
Establecimientos educacionales de la comuna desconocen los protocolos para la atención de	Exclusión y vulneración de derechos de niñas y niños con necesidades educativas	Reforzamiento y difusión del protocolo “Desregulación emocional y conductual” (DEC),	Dar a conocer a los establecimientos el Protocolo “Desregulación emocional y conductual”	Implementación de Campaña de difusión de protocolo de “Desregulación emocional y

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de fortalecimiento de la educación pública		Fortalecer la educación pública		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas		enmarcado en la Ley TEA		conductual" en establecimientos municipales y subvencionados
Profesoras/es de desconocen los protocolos para la atención de niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas	Exclusión de niñas y niños con necesidades educativas y vulneración de derechos	Gestión de capacitación a docentes en torno a protocolo DEC	Mejorar las condiciones de los docentes para cuidar y atender según los protocolos a niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas	Desarrollo de capacitaciones a docentes en torno al protocolo DEC
Existe desconocimiento a nivel docente de los protocolos para la atención de niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas	Falta de estándar de cuidados para niñas y niños con necesidades educativas	Gestión de un Decreto alcaldicio para que el protocolo DEC se aplique en colegios subvencionados	Mejorar el estándar de cuidados a niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas en establecimientos subvencionados	Gestión Decreto alcaldicio Protocolo DEC
Aumento de violencia escolar asociado a pandillas	Mayor riesgo de delincuencia, socialización callejera de los jóvenes y deserción escolar	Creación de programa social y cultural a través del área de juventud para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y sociales para jóvenes con un enfoque preventivo	Fortalecer la retención escolar de niñas, niños y adolescentes	Programa de actividades culturales, deportivas y sociales con enfoque preventivo

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de fortalecimiento de la educación pública		Fortalecer la educación pública		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Inexistencia de política infanto-juvenil local	Falta de planificación participativa respecto de las necesidades y problemas de las juventudes	Elaboración de una Política infanto-juvenil de prevención de la violencia escolar	Fortalecer la retención escolar de niñas, niños y adolescentes y prevención de la delincuencia	Elaboración de una política infanto-juvenil de prevención de la violencia escolar

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal vinculado con la *falta de fortalecimiento de la educación pública a nivel comunal* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de espacios de cuidado durante las tardes provoca dificultades de las madres y/o cuidadores/as para su participación en el trabajo y generando muchas veces el abandono de los niñas, niños y adolescentes durante esos lapsos temporales.

La falta de fortalecimiento de los espacios de cuidado para niños, niñas y adolescentes a nivel local provoca escasos espacios seguros para sus cuidados durante las tardes.

La falta de jardines infantiles y guarderías con equidad territorial en la comuna genera barreras de acceso a las niñas y niños a la educación inicial.

La inexistencia de política local de cuidados genera la falta de condiciones integrales de cuidado para niñas, niños y adolescentes de la comuna.

La falta de regularización de las labores de cuidados a nivel local ha provocado una proliferación de guarderías informales para satisfacer la demanda existente.

Los Establecimientos educacionales de la comuna desconocen los protocolos para la atención de niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas generando muchas veces la exclusión y vulneración de derechos de niñas y niños con necesidades educativas.

Existe desconocimiento a nivel docente de los protocolos para la atención de niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas generando la falta de estándar para abordar dichas condiciones.

El aumento de violencia escolar asociado a pandillas produce mayor riesgo de delincuencia, socialización callejera de los jóvenes y deserción escolar.

La inexistencia de política infanto-juvenil local genera una falta de planificación participativa respecto de las necesidades y problemas de estos grupos etarios o poblacionales.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento vinculado con Implementar un *proceso de fortalecimiento de la educación pública en la comuna*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que permiten operacionalizar y tener antecedentes para el control de su cumplimiento.

Cuadro 75. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Lineamientos Estratégicos
1	Fortalecer las capacidades institucionales para aumentar la capacidad horaria
2	Aumentar dotación de espacios seguros de cuidado para niñas, niños y adolescentes durante las tardes
3	Aumentar los cupos disponibles para dar más acceso a niños y niñas a jardines infantiles, mejorando las condiciones de vida de cuidadores/as
4	Mejorar integralmente las condiciones de niñas, niños y adolescentes y cuidadores/as de la comuna
5	Regularizar el acceso a los cuidados de las personas o grupos en condición de vulnerabilidad
6	Dar a conocer a los establecimientos el Protocolo “Desregulación emocional y conductual”
7	Mejorar las condiciones de los docentes para cuidar y atender según los protocolos a niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas
8	Mejorar el estándar de cuidados a niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas en establecimientos subvencionados
9	Fortalecer la retención escolar de niñas, niños y adolescentes
10	Fortalecer la retención escolar de niñas, niños y adolescentes y prevención de la delincuencia

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla, entre sus iniciativas, en primer lugar, un programa de cuidado para niñas, niños y adolescentes de mujeres trabajadoras para atender a hijas e hijos de mujeres trabajadoras después del horario de clases de los establecimientos educacionales.

Contempla también la creación de Escuelas Abiertas con el propósito de aumentar la dotación de espacios seguros de cuidado para niñas, niños y adolescentes durante las tardes.

Se realizará un estudio de factibilidad para la construcción de un Jardín Infantil en la población Juan Antonio Ríos con el propósito de aumentar los cupos disponibles para el acceso a niños y niñas.

En cuarto lugar, se desarrollará un Plan comunal de cuidados con el objetivo de mejorar integralmente las condiciones de niñas, niños y adolescentes y cuidadores/as de la comuna.

Se procederá a la elaboración de una ordenanza que regule la actividad comercial para las labores de cuidado para regularizar el acceso a los cuidados de las personas o grupos en condición de vulnerabilidad.

Considera este lineamiento la implementación de Campaña de difusión de protocolo de “Desregulación emocional y conductual” (DEC) en establecimientos municipales y subvencionados.

Se realizará la gestión para el decreto alcaldicio del protocolo DEC con el propósito de mejorar el estándar de cuidados a niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas en establecimientos subvencionados.

Se implementarán capacitaciones a docentes en torno al protocolo DEC para mejorar las condiciones de cuidado y atención según los protocolos para niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas.

Por otra parte, se implementará un programa de actividades culturales, deportivas y sociales con enfoque preventivo para fortalecer la retención escolar de niñas, niños y adolescentes.

Finamente, se elaborará de una política infanto-juvenil de prevención de la violencia escolar con el objetivo de fortalecer la planificación participativa respecto de las necesidades y problemas de estos grupos etario y/o poblacionales.

Cuadro 76. Iniciativas del lineamiento estratégico

N°	Iniciativas
1	Programa de cuidado para niñas, niños y adolescentes de mujeres trabajadoras
2	Creación Escuelas Abiertas
3	Realización Estudio de factibilidad para construcción de Jardín Infantil en la población Juan Antonio Ríos
4	Desarrollo de un Plan comunal de cuidados
5	Elaboración de ordenanza que regule la actividad comercial para las labores de cuidado
6	Implementación de Campaña de difusión de protocolo de “Desregulación emocional y conductual” en establecimientos municipales y subvencionados
7	Desarrollo de capacitaciones a docentes en torno al protocolo DEC
8	Gestión Decreto alcaldicio Protocolo DEC
9	Programa de actividades culturales, deportivas y sociales con enfoque preventivo
10	Elaboración de una política infanto-juvenil de prevención de la violencia escolar

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4.12. Lineamiento estratégico: Fortalecimiento de una política de salud primaria

Este lineamiento busca fortalecer las políticas locales de salud primaria. Los resultados presentados a continuación permiten dar cuenta del trabajo de identificación o

determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para desarrollar un proceso que busque fortalecer las políticas locales de salud primaria en la comuna, con sus medios y fines.

Cuadro 77. Árbol de problemas y objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de fortalecimiento de las políticas locales de salud primaria		Fortalecer las políticas locales de salud primaria		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de infraestructura de salud	Incapacidad de entregar las prestaciones de salud necesarias a la comunidad	Construcción de más infraestructura de salud en distintos puntos de la comuna	Aumentar la capacidad de entrega de prestaciones de salud a la comunidad	Licitación diseño de CESFAM
Falta de infraestructura de salud	Incapacidad de entregar las prestaciones de salud necesarias a la comunidad	Habilitación de espacios disponibles para realizar prestaciones de salud (atenciones básicas)	Aumentar la capacidad de entrega de prestaciones de salud a la comunidad	Programa de atención descentralizada de salud
Falta de acceso a atención de urgencia en pacientes postrados y/o con discapacidad	Ansiedad y sobrecarga de cuidadores de pacientes postrados y/o con discapacidad	Realización más atenciones de urgencia a pacientes postrados	Mejorar las condiciones de vida de pacientes postrados y/o con discapacidad y sus cuidadores	Contratación de personal para realizar atenciones domiciliarias a pacientes dependientes con movilidad reducida
Falta de atención psicológica y de salud mental	Aumento en el diagnóstico de patologías de salud mental, especialmente después de la pandemia	Contratación de más profesionales de la salud mental para aumentar la capacidad de atención de los servicios de salud	Mejorar la pesquisa y acceso de personas con problemas de salud mental a terapias integrales	Desarrollo de una red de salud mental con base comunitaria
Filas y demora en la entrega de medicamentos	Malestar de las y los usuarios	Ampliar dotación de personal capacitado para la	Mejorar los tiempos y satisfacción de	Fortalecimiento en la red de dispensación de

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de fortalecimiento de las políticas locales de salud primaria		Fortalecer las políticas locales de salud primaria		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
en farmacias CESFAM		entrega de medicamentos.	usuarios en la dispensación de fármacos	medicamentos en los CESFAM y domicilios
Falta de acceso a un registro electrónico único integrado en la red	Falta de condiciones de registro y continuidad de la atención a pacientes	Registro electrónico único integrado en la red	Mejorar las condiciones de registro y continuidad de la atención a pacientes	Acceso a un registro electrónico único integrado en la red
Falta de convenios para la realización de ciertos exámenes	Falta de diagnóstico de determinadas patologías debido a que ciertos exámenes no se están realizando.	Identificación de brechas de exámenes que no están cubiertos con los convenios	Aumentar la cobertura de las prestaciones municipales	Elaboración de catastro de brechas de exámenes no cubiertos
Falta de eficacia y eficiencia en la entrega de alimentos a domicilios a las personas mayores	Dificultad en el acceso oportuno de las personas mayores para la recepción de alimentos	Recuperar la entrega de alimentos a domicilios a las personas mayores	Facilitar el acceso de personas mayores a alimentos	Recuperación de programa de entrega de alimentación complementaria PACAM a personas mayores en domicilios
Malos tratos de funcionarios a pacientes y mala calidad de la atención	Sensación de maltrato por parte de pacientes	Desarrollo de una estrategia de atención al usuario que integre capacitación y autocuidado de los equipos de salud	Mejorar la atención a los pacientes en los centros de salud y mejorar el ambiente laboral del personal de salud	Desarrollo de una estrategia de atención al usuario

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal vinculado con la *falta de fortalecimiento de las políticas locales de salud primaria* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de infraestructura de salud provoca una incapacidad para entregar las prestaciones de salud necesarias a la comunidad local.

Por otra parte, la falta de acceso a atención de urgencia en pacientes postrados y/o con discapacidad genera la ansiedad y sobrecarga de cuidadores de pacientes postrados y/o con discapacidad.

La falta de atención psicológica y de salud mental, especialmente después de la pandemia, ha provocado un aumento en el diagnóstico de patologías de salud mental.

En cuarto lugar, las filas y la demora que conlleva la entrega de medicamentos en las farmacias CESFAM producen el malestar de las y los usuarios.

También se menciona la falta de acceso a un registro electrónico único integrado en la red que provoca insuficiencia en las condiciones de registro y continuidad de la atención a pacientes.

Falta de convenios para la realización de ciertos exámenes provoca la insuficiencia en los diagnósticos de determinadas patologías.

En séptimo lugar, la falta de oportunidad en la entrega de alimentos a domicilios de las personas mayores dificulta de adultos mayores para recibir alimentos

La falta de eficacia y eficiencia en la entrega de alimentos a domicilios a las personas mayores genera dificultades en el acceso oportuno de las personas mayores para la recepción de alimentos.

Por último, los eventuales malos tratos por parte de funcionarios a usuarios/as del sistema de salud y la mala calidad de la atención provocan en las y los pacientes la sensación de no ser tratados de la manera que corresponde.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento vinculado con fortalecer las *políticas locales de salud primaria*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que permiten operacionalizar y tener antecedentes para el control de su cumplimiento.

Cuadro 78. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Lineamientos Estratégicos
1	Aumentar la capacidad de entrega de prestaciones de salud a la comunidad
2	Aumentar la capacidad de entrega de prestaciones de salud a la comunidad
3	Mejorar las condiciones de vida de pacientes postrados y/o con discapacidad y sus cuidadores
4	Mejorar la pesquisa y acceso de personas con problemas de salud mental a terapias integrales
5	Mejorar los tiempos y satisfacción de usuarios en la dispensación de fármacos

N°	Lineamientos Estratégicos
6	Mejorar las condiciones de registro y continuidad de la atención a pacientes
7	Aumentar la cobertura de las prestaciones municipales
8	Facilitar el acceso de personas mayores a alimentos
9	Mejorar la atención a los pacientes en los centros de salud y mejorar el ambiente laboral del personal de salud

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla, entre sus iniciativas, en primer lugar, la licitación diseño de CESFAM y un programa de atención descentralizada de salud con el objetivo de aumentar la capacidad de entrega de prestaciones de salud a la comunidad.

Considera, además, la contratación de personal para realizar atenciones domiciliarias a pacientes dependientes con movilidad reducida con el propósito de mejorar las condiciones de vida de pacientes postrados y/o con discapacidad y sus cuidadores.

Contempla también mejorar la pesquisa y el acceso de personas con problemas de salud mental a terapias integrales, mediante el desarrollo de una red de salud mental con base comunitaria.

Por otra parte, incluye el fortalecimiento en la red de dispensación de medicamentos en los CESFAM y domicilios con el propósito de mejorar los tiempos y la satisfacción de las y los usuarios en la dispensación de fármacos.

Asimismo, considera la generación de acceso a un registro electrónico único integrado en la red con el objetivo de mejorar las condiciones de registro y continuidad de la atención a pacientes

Además contempla la elaboración de un catastro de brechas de exámenes no cubiertos con el propósito de aumentar la cobertura de las prestaciones municipales.

También incluye la recuperación de programa de entrega de alimentación complementaria PACAM a personas mayores en domicilios con el objetivo de facilitar el acceso de personas mayores a alimentos.

Por último, contempla el desarrollo de una estrategia de atención al usuario con el fin de mejorar la atención a los pacientes en los centros de salud y mejorar el ambiente laboral del personal de salud.

Cuadro 79. Iniciativas de lineamiento estratégico

N°	Iniciativas
1	Licitación diseño CESFAM
2	Programa de atención descentralizada de salud
3	Contratación de personal para realizar atenciones domiciliarias a pacientes dependientes con movilidad reducida
4	Desarrollo de una red de salud mental con base comunitaria

N°	Iniciativas
5	Fortalecimiento en la red de dispensación de medicamentos en los CESFAM y domicilios
6	Acceso a un registro electrónico único integrado en la red
7	Elaboración de catastro de brechas de exámenes no cubiertos
8	Recuperación de programa de entrega de alimentación complementaria PACAM a personas mayores en domicilios
9	Desarrollo de una estrategia de atención al usuario

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4.13. Lineamiento estratégico: Fortalecimiento de una política de participación ciudadana

Este lineamiento busca implementar una política de promoción de participación ciudadana. A continuación, se observa el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para desarrollar y ejecutar un proceso que busque *fortalecer y promover la participación ciudadana* en la comuna, con sus medios y fines.

Cuadro 80. Árbol de problemas y objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana		Fortalecer y promocionar la participación ciudadana		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Baja participación comunitaria	Escasa incidencia en la toma de decisiones articulación y compromiso de la comunidad a nivel local	Desarrollo de Escuela de Dirigentes invitando a participar en Mesa de trabajo dirigentes vecinales	Apoyar y acoger iniciativas de la comunidad y contribuir en la formación de nuevos liderazgos vecinales	Escuela de Dirigentes
Falta de integración entre los vecinos	Conflictos y desconfianza entre vecinos	Sensibilizar a la comunidad de la importancia de la participación mediante la realización de actividades sociales, culturales y	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la participación mediante la realización de actividades sociales, culturales y	Plan de integración intercultural

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana		Fortalecer y promocionar la participación ciudadana		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
		deportivas con una transversalización de enfoque intercultural y de género	deportivas con una transversalización de enfoque intercultural y de género	
Conflictos vecinales	Desconfianza, discriminación y marginación de vecinos migrantes	Fortalecimiento de la mediación entre vecinos	Realizar intervención en los barrios, apoyando comités de seguridad y sensibilizando en torno a educación cívica y convivencia	Actualización del plan de convivencia barrial
Juntas de vecinos no constituidas	Falta de información, baja participación, falta de acceso a servicios y baja confianza de sectores sin juntas de vecinos	Apoyo municipal para constituir JJVV Estrategias con corresponsabilidad de los vecinos	Generar una dinámica permanente de participación de la comunidad, con acciones municipales que incorporen estrategias de corresponsabilidad de vecinos/as	Programa de apoyo a Juntas de Vecinos
Falta difusión de información	Escaso conocimiento de las comunidades de las actividades comunitarias en los territorios	Abrir más canales de difusión	Aumentar el conocimiento de las vecinas y vecinos de las actividades comunitarias en los territorios	Elaboración de plan comunicacional que abarque distintos segmentos de la población e hitos a nivel territorial

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal vinculado con la *falta de fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana* son los siguientes:

En primer lugar, la baja participación comunitaria que poseen las personas de la comuna provoca una escasa incidencia en la toma de decisiones articulación y compromiso de la comunidad a nivel local.

En segundo lugar, la falta de integración entre los vecinos; vinculado con el tercer factor crítico que se relaciona con los conflictos vecinales.

Otro factor crítico son los conflictos vecinales que producen desconfianza, discriminación y marginación de vecinos migrantes entre otros grupos.

También se considera en esta priorización de factores críticos la falta de Juntas de Vecinos constituidas provocando la escasa información, baja participación, falta de acceso a servicios y baja confianza de sectores sin juntas de vecinos.

Finalmente, la falta difusión de información genera un escaso conocimiento de las comunidades de las actividades comunitarias en los territorios.

Una vez definido el objetivo estratégico vinculado con *fortalecer y promocionar la participación ciudadana en la comuna*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que permiten operacionalizar y tener antecedentes para el control de su cumplimiento.

Cuadro 81. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

Nº	Lineamientos Estratégicos
1	Apoyar y acoger iniciativas de la comunidad y contribuir en la formación de nuevos liderazgos vecinales
2	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la participación mediante la realización de actividades sociales, culturales y deportivas con una transversalización de enfoque intercultural y de género
3	Realizar intervención en los barrios, apoyando comités de seguridad y sensibilizando en torno a educación cívica y convivencia
4	Generar una dinámica permanente de participación de la comunidad, con acciones municipales que incorporen estrategias de corresponsabilidad de vecinos/as
5	Aumentar el conocimiento de las vecinas y vecinos de las actividades comunitarias en los territorios

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla, en primer lugar, la formación de una Escuela de Dirigentes con el propósito de apoyar y acoger iniciativas de la comunidad y contribuir en la formación de nuevos liderazgos vecinales.

También, incluye la implementación de un Plan de integración intercultural con el objetivo de sensibilizar a la comunidad de la importancia de la participación mediante la realización de actividades sociales, culturales y deportivas con una transversalización de enfoque intercultural y de género.

Considera la actualización del plan de convivencia barrial con el propósito de realizar intervención en los barrios, apoyando comités de seguridad y sensibilizando en torno a educación cívica y convivencia.

Contempla la formulación e implementación de un Plan de apoyo a Juntas de Vecinos con el objetivo de Generar una dinámica permanente de participación de la comunidad, con acciones municipales que incorporen estrategias de corresponsabilidad de vecinos/as.

Finalmente, incluye la elaboración de plan comunicacional que abarque distintos segmentos de la población e hitos a nivel territorial con el fin de aumentar el conocimiento de las vecinas y vecinos de las actividades comunitarias en los territorios.

Cuadro 82. Iniciativas del lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Escuela de Dirigentes
2	Plan de integración intercultural
3	Actualización del plan de convivencia barrial
4	Plan de apoyo a Juntas de Vecinos
5	Elaboración de plan comunicacional que abarque distintos segmentos de la población e hitos a nivel territorial

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4.14. Lineamiento estratégico: elaborar una política local de deportes

Este lineamiento busca implementar una política de deportes a nivel local. A continuación, se observa el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico *para implementar una política de deportes a nivel local en la comuna*, con sus medios y fines.

Cuadro 83. Árbol de problemas y objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de una política local de deportes		Implementar una política de deportes a nivel local		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de catastro de terrenos para la construcción de infraestructura deportiva	Falta de información de los territorios donde no existe infraestructura deportiva	Catastro de terrenos disponibles para la actividad deportiva en distintos puntos de la comuna	Contar con terrenos disponibles para la actividad deportiva en todos los territorios	Elaboración de catastro de terrenos
Falta de infraestructura deportiva en distintos puntos de la comuna	Escasa actividad deportiva en los territorios donde no existe infraestructura	Utilización infraestructura deportiva de los EE	Fomentar la actividad deportiva en todos los territorios	Apertura de la infraestructura deportiva de los Establecimientos Educativos
Mal uso de espacios deportivos disponibles	Violencia, y consumo de alcohol y drogas	Diseñar un plan de organización y buen uso a la infraestructura deportiva	Modificar los estatutos de las organizaciones sociales logrando la adecuación estatutaria requerida por la ley para convertirse en receptores de fondos sectoriales	Difusión y capacitación de la reglamentación existente (Ley de deporte y No violencia de los estadios, Ley Karim y Decreto 22) a los clubes deportivos, JJVV, organizaciones sociales
Falta de mantención y mejoramiento de infraestructura deportiva disponible	Precariedad de la infraestructura	Invertir en un plan de mejora y mantención de infraestructura deportiva	Mejorar la infraestructura deportiva en mal estado	Remodelación de Estadio de Juan Antonio Ríos, skatepark y pista de patinaje
Falta de transporte para deportes	Barreras para la realización de	Adquisición de transporte para deportes	Contar con transporte para actividades	Adquisición de transporte para

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de una política local de deportes		Implementar una política de deportes a nivel local		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
	actividades intercomunales		intercomunales y regionales	Corporación de Deportes
Faltan instalaciones de calistenia y de acondicionamiento físico y de entrenamiento funcional en la comuna	Escasa oferta deportiva no tradicional	Incorporación de instalaciones en plazas sedes vecinales para la calistenia	Aumentar la oferta deportiva no tradicional	Construcción de instalaciones en plazas y sedes vecinales para la calistenia y de acondicionamiento físico y de entrenamiento funcional
Inexistencia de política local de alto rendimiento	Falta de movilidad social, habitualidad y responsabilidad de objetivos transversales	Incorporación de talleres y clubes para el alto rendimiento	Desarrollar un eje deportivo de alto rendimiento en diversas prácticas deportivas	Incorporación de talleres y clubes para la práctica del alto rendimiento
Falta de política local de incorporación de las primeras infancias al deporte	Sedentarismo, morbilidad en niñas, niños y adolescentes	Política local de incorporación de las primeras infancias al deporte	Generar nuevos hábitos motrices en niñas, niños y adolescentes	Incorporación de las primeras infancias al deporte

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal vinculado con la *falta de una política local de deportes* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de catastro de terrenos para la construcción de infraestructura deportiva produce una falta de información de los territorios donde no existe infraestructura deportiva disponible.

En el mismo sentido, la falta de infraestructura deportiva en distintos puntos de la comuna deriva en una escasa actividad deportiva en los territorios donde no existe infraestructura.

Por otra parte, el mal uso de los espacios deportivos disponibles genera muchas veces violencia y consumo de alcohol y drogas.

Luego, la falta de mantención y mejoramiento de infraestructura deportiva disponible provoca la precariedad en la infraestructura disponible en la comuna.

La falta de transporte para deportes obstaculiza la realización de actividades intercomunales.

La falta de instalaciones de calistenia y de acondicionamiento físico y de entrenamiento funcional en la comuna provoca una escasa oferta deportiva no tradicional.

La inexistencia de una política local de alto rendimiento produce una falta de movilidad social, habitualidad y responsabilidad de objetivos transversales

Por último, la falta de una política local de incorporación de las primeras infancias al deporte genera sedentarismo, morbilidad en niñas, niños y adolescentes.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento vinculado con Implementar una *política de deportes a nivel local*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que permiten operacionalizar y tener antecedentes para el control de su cumplimiento.

Cuadro 84. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Lineamientos Estratégicos
1	Contar con terrenos disponibles para la actividad deportiva en todos los territorios
2	Fomentar la actividad deportiva en todos los territorios
3	Modificar los estatutos de las organizaciones sociales logrando la adecuación estatutaria requerida por la ley para convertirse en receptores de fondos sectoriales
4	Mejorar la infraestructura deportiva en mal estado
5	Contar con transporte para actividades intercomunales y regionales
6	Aumentar la oferta deportiva no tradicional
7	Desarrollar un eje deportivo de alto rendimiento en diversas prácticas deportivas
8	Generar nuevos hábitos motrices en niñas, niños y adolescentes

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla, entre sus iniciativas, en primer lugar, la elaboración de catastro de terrenos con el objetivo de contar con terrenos disponibles para la actividad deportiva en todos los territorios.

En segundo lugar, se considera la apertura de la infraestructura deportiva de los Establecimientos Educacionales con el propósito de fomentar la actividad deportiva en todos los territorios.

La difusión y capacitación de la reglamentación existente (Ley de deporte y No violencia de los estadios, Ley Karim y Decreto 22) a los clubes deportivos, JJVV, organizaciones

sociales con el fin de modificar los estatutos de las organizaciones sociales logrando la adecuación estatutaria requerida por la ley para convertirse en receptores de fondos sectoriales.

Por otra parte, se contempla la remodelación de Estadio de Juan Antonio Ríos, *skatepark* y pista de patinaje para mejorar la infraestructura deportiva en mal estado.

Este lineamiento considera la adquisición de transporte para Corporación de Deportes con el objetivo de contar con transporte para actividades intercomunales y regionales

En sexto lugar, la construcción de instalaciones en plazas y sedes vecinales para la calistenia para aumentar la oferta deportiva no tradicional y de acondicionamiento físico y de entrenamiento funcional.

Contempla, además, la incorporación de talleres y clubes para la práctica del alto rendimiento con el objetivo de desarrollar un eje deportivo de alto rendimiento en diversas prácticas deportivas.

Y, finalmente, propiciar la incorporación de las primeras infancias en el deporte con el propósito de generar nuevos hábitos motrices en niñas, niños y adolescentes.

Cuadro 85. Iniciativas de lineamiento estratégico

N°	Iniciativas
1	Elaboración de catastro de terrenos
2	Apertura de la infraestructura deportiva de los Establecimientos Educativos
3	Difusión y capacitación de la reglamentación existente (Ley de deporte y No violencia de los estadios, Ley Karim y Decreto 22) a los clubes deportivos, JJVV, organizaciones sociales
4	Remodelación de Estadio de Juan Antonio Ríos, <i>skatepark</i> y pista de patinaje
5	Adquisición de transporte para Corporación de Deportes
6	Construcción de instalaciones en plazas y sedes vecinales para la calistenia y de acondicionamiento físico y de entrenamiento funcional
7	Incorporación de talleres y clubes para la práctica del alto rendimiento
8	Incorporación de las primeras infancias al deporte

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4.15. Seguridad pública

El área de Seguridad pública Social del Pladeco 2023-2028 se compone de una imagen objetivo, cuatro lineamientos estratégicos.

Cuadro 86. Imagen Objetivo y Lineamiento Estratégico

Imágenes Objetivo	Lineamientos Estratégicos
Independencia, una comuna con espacios públicos con áreas verdes, seguros, limpios y recreativos para distintos grupos etarios y mascotas. Con el comercio ambulante regularizado y con gestión de residuos. Con una comunidad que participa de la convivencia vecinal de forma cívica y comunitaria. Una comuna donde se regulariza la migración con mayor inclusión intercultural. Donde se aborda integralmente el consumo de drogas y alcohol.	Disminución del tráfico y consumo de drogas
	Disminución de los delitos violentos
	Mejoramiento de la convivencia vecinal
	Mejorar del uso de los espacios públicos

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

A continuación, se presenta la desagregación de los lineamientos estratégicos que componen la imagen objetivo.

3.4.15.1. Lineamiento estratégico: Disminución del tráfico y consumo de drogas

A partir del desarrollo de instrumentos de gestión, programas e intervenciones sociales, culturales y deportivas se espera contribuir a la *disminución del tráfico y consumo de drogas* en la comuna, y de este modo alcanzar una mayor seguridad para la ciudadanía.

A continuación, se presenta el resultado del trabajo de identificación del problema principal, las causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *disminuir el tráfico y consumo de drogas*, mientras que los medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 87. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Presencia de tráfico y consumo de drogas en la comuna		Disminuir el tráfico y consumo de drogas		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Presencia de tráfico y consumo de drogas en espacios públicos	No uso ciudadano de los espacios públicos por inseguridad	Elaboración de programa de intervenciones sociales, culturales y deportivas en espacios públicos de los territorios de la comuna	Mejorar la seguridad ciudadana a través de la ocupación activa del espacio público	Implementación del programa de intervenciones sociales, culturales y deportivas en espacios públicos

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Presencia de tráfico y consumo de drogas en la comuna		Disminuir el tráfico y consumo de drogas		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Escasas medidas de prevención del tráfico y consumo de drogas en la comuna	Aumento de inseguridad ciudadana por tráfico y consumo de drogas en la comuna	Diseño de una estrategia municipal de prevención y seguridad respecto al tráfico y consumo de drogas	Prevenir a nivel institucional el tráfico y consumo de drogas en la comuna	Desarrollo de una estrategia institucional de prevención y seguridad en torno al tráfico de drogas
Ausencia de mecanismos de comunicación directa con actores clave institucionales para abordar temas ligados al tráfico de drogas en la comuna	Precaria capacidad institucional para responder ante la problemática del tráfico de drogas en la comuna	Generación de un canal de comunicación directo para abordar las problemáticas asociadas al tráfico de drogas en la comuna (por ejemplo, a través de la creación de una mesa jurídico policial).	Mejorar la capacidad institucional para responder ante el problema del tráfico de drogas	Desarrollo de canal de comunicación directo por temas relacionados con tráfico de drogas
Falta de respuesta institucional frente a los delitos por tráfico de drogas en la comuna	Bajo número de denuncias ciudadanas por delitos de tráfico de drogas en la comuna	Diseño e implementación de la Unidad de Defensoría de Víctimas en la Dirección de Seguridad de la Municipalidad	Mejorar la respuesta institucional a los delitos por tráfico de drogas en la comuna, mediante el incentivo a la recepción y formalización de denuncias ciudadanas	Creación de la Unidad de Defensoría de Víctimas en la Dirección de Seguridad
Falta de un plan sistemático de fiscalización, control y clausura de locales de venta de alcohol clandestino	Proliferación de locales de venta de alcohol clandestino	Elaboración de procedimientos y plan trimestral para la fiscalización, control y clausura de locales de venta de alcohol clandestino	Aumentar la fiscalización, control y clausura de locales de venta de alcohol clandestino	Fortalecimiento de la fiscalización, control y clausura de locales de venta de alcohol clandestino
Insuficientes rondas de	Aumento de sensación de	Programación de las rondas de	Mejorar la sensación de	Fortalecimiento de las rondas de patrullaje

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Presencia de tráfico y consumo de drogas en la comuna		Disminuir el tráfico y consumo de drogas		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
patrullaje de seguridad ciudadana en el espacio público que evite la presencia de tráfico y consumo de drogas en la comuna	inseguridad ciudadana por la presencia de tráfico y consumo de drogas en espacios públicos de la comuna	patrullaje de seguridad ciudadana en espacios públicos de la comuna	seguridad en el espacio público	de seguridad ciudadana

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la *presencia del tráfico y consumo de drogas en la comuna* son los siguientes:

En primer lugar, la presencia de tráfico y consumo de drogas en espacios públicos genera junto a otros factores la reticencia ciudadana para el uso de los espacios públicos por la sensación o percepción de inseguridad.

En segundo lugar, las escasas medidas de prevención del tráfico y consumo de drogas en la comuna, con el consecuente aumento de inseguridad ciudadana por tráfico y consumo de drogas en la comuna.

Luego, en tercer lugar, la ausencia de mecanismos de comunicación directa con actores clave institucionales para abordar temas ligados al tráfico de drogas en la comuna, precariza la capacidad institucional para responder ante dicha problemática.

En cuarto lugar, la falta de respuesta institucional frente a los delitos por tráfico de drogas en la comuna, lo que contribuye a la existencia de un bajo número de denuncias ciudadanas por delitos de tráfico de drogas.

La falta de un plan sistemático de fiscalización, control y clausura de locales de venta de alcohol clandestino provoca una proliferación de locales con estas características.

Finalmente, y en sexto lugar, las insuficientes rondas de patrullaje de seguridad ciudadana en el espacio público que evite la presencia de tráfico y consumo de drogas aumentando la sensación de inseguridad ciudadana.

Al desagregar los objetivos estratégicos del lineamiento asociado con *disminuir el tráfico y consumo de drogas*, se obtienen los siguientes objetivos específicos.

Cuadro 88. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

Nº	Objetivos Específicos
1	Mejorar la seguridad ciudadana a través de la ocupación activa del espacio público
2	Prevenir a nivel institucional el tráfico y consumo de drogas en la comuna
3	Mejorar la capacidad institucional para responder ante el problema del tráfico de drogas
4	Mejorar la respuesta institucional a los delitos por tráfico de drogas en la comuna, mediante el incentivo a la recepción y formalización de denuncias ciudadanas
5	Aumentar la fiscalización, control y clausura de locales de venta de alcohol clandestino
6	Mejorar la sensación de seguridad en el espacio público.

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la implementación de un programa de intervenciones sociales, culturales y deportivas en espacios públicos con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana a través de la ocupación activa del espacio público.

Contempla además una iniciativa que permita desarrollar una estrategia institucional de prevención y seguridad en torno al tráfico de drogas para prevenir a nivel institucional el tráfico y consumo en la comuna.

Otra iniciativa tiene que ver con el desarrollo de un canal de comunicación directo por temas relacionados con tráfico de drogas con actores clave institucionales que mejore la capacidad institucional para responder ante el problema de tráfico de drogas.

También contempla la creación de la Unidad de Defensoría de Víctimas en la Dirección de Seguridad, que mejore la respuesta institucional a los delitos de tráfico de drogas, mediante un incentivo a la recepción y formalización de denuncias ciudadanas la recepción y formalización de denuncias ciudadanas, y de este modo responder institucionalmente frente a la problemática del tráfico de drogas en la comuna.

En quinto lugar, considera el fortalecimiento de la fiscalización, control y clausura de locales de venta de alcohol clandestino, con el objetivo de aumentar dicha fiscalización; finalmente, contempla el fortalecimiento de las rondas de patrullaje de seguridad ciudadana, para poder mejorar la sensación de seguridad en los espacios públicos de la comuna.

Cuadro 89. Iniciativas del lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Implementación del programa de intervenciones sociales, culturales y deportivas en espacios públicos
2	Desarrollo de una estrategia institucional de prevención y seguridad en torno al tráfico de drogas

Nº	Iniciativas
3	Desarrollo de canal de comunicación directo por temas relacionados con tráfico de drogas
4	Creación de la Unidad de Defensoría de Víctimas en la Dirección de Seguridad
5	Fortalecimiento de la fiscalización, control y clausura de locales de venta de alcohol clandestino
6	Fortalecimiento de las rondas de patrullaje de seguridad ciudadana

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4.15.2. Lineamiento estratégico: Disminución de los delitos violentos

A través del fortalecimiento institucional y de las organizaciones sociales y comunitarias en torno a la seguridad ciudadana y abordaje de delitos violentos se espera contribuir a la disminución de dichos delitos, y de este modo lograr una mayor seguridad para la ciudadanía.

A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *disminuir los delitos violentos*, mientras sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 90. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Ocurrencia de delitos violentos en la comuna		Disminuir los delitos violentos		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Insuficiente dotación de patrullera de seguridad ciudadana	Aumento de sensación de inseguridad frente a delitos violentos	Elaboración de plan de aumento progresivo de la presencia de patrulleros de seguridad ciudadana	Mejorar la sensación de seguridad ciudadana	Aumento progresivo de la dotación de patrulleros de seguridad ciudadana
Escasa respuesta institucional frente a las problemáticas de seguridad, por ejemplo, frente a delitos violentos	Problemáticas de seguridad sin respuesta institucional efectiva	Elaboración de perfiles de cargo y contratación de profesionales para la atención y gestión frente a las problemáticas de seguridad	Mejorar la respuesta institucional a las problemáticas de seguridad	Construcción o levantamiento del perfil para el cargo que se requiere
Falta de capacitación	Problemáticas de seguridad sin respuesta	Elaboración de plan de capacitación a	Mejorar la respuesta institucional a	Capacitación de profesionales

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Ocurrencia de delitos violentos en la comuna		Disminuir los delitos violentos		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
técnica a profesionales	institucional efectiva	profesionales responsables de la atención y gestión frente a las problemáticas de seguridad	las problemáticas de seguridad	
Falta de un plan comunal de seguridad actualizado que aborde las problemáticas asociadas a seguridad	Problemáticas de seguridad sin respuesta institucional bajo un plan comunal actualizado	Actualización de plan comunal de seguridad de mediano y largo plazo	Mejorar la respuesta institucional, con una política a mediano y largo plazo, a las problemáticas de seguridad	Actualización de Plan Comunal de Seguridad
Falta de recursos para las organizaciones sociales en torno a la seguridad de la comuna	Organizaciones sociales con limitadas posibilidades de contribuir a la seguridad ciudadana de la comuna	Establecimiento de un fondo municipal de seguridad para las organizaciones sociales de la comuna	Mejorar la sensación de seguridad ciudadana	Fortalecimiento del Fondo Municipal de Seguridad para las organizaciones sociales
Falta de capacitación y asesorías en seguridad, prevención y autocuidado en organizaciones comunitarias	Organizaciones comunitarias con limitadas posibilidades de contribuir a la seguridad, prevención y autocuidado	Elaboración de plan de capacitación y asesorías a organizaciones comunitarias en las temáticas de seguridad, prevención y autocuidado	Fortalecer las organizaciones comunitarias desde un enfoque de seguridad y prevención del delito	Capacitación y asesorías a organizaciones comunitarias y comités de seguridad vecinal con foco en la prevención y autocuidado
Ausencia de estrategia transversal de la perspectiva de género y violencia, para abordar los delitos relacionados al género	Problemáticas de seguridad asociadas a la violencia de género sin respuesta institucional transversal	Diseño de estrategia municipal de transversalización del enfoque de género que aborde los delitos relacionados a la violencia de género	Capacitar a los equipos municipales en enfoque de género y violencia	Estrategia de transversalización del enfoque de género en los servicios municipales en su planificación, despliegue, orientación, atención vecinal
Falta de espacio adecuado y	Víctimas de VIF de la comuna no	Diseño e implementación	Contar con un espacio	Creación de Oficina de Atención VIF

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Ocurrencia de delitos violentos en la comuna		Disminuir los delitos violentos		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
estructura institucional para atender a víctimas de violencia de género, particularmente de violencia intrafamiliar (VIF)	cuentan con espacio municipal para su atención	de Oficina de Atención de Violencia Intrafamiliar	adecuado, con profesionales competentes para atender y contener a personas víctimas de VIF en el municipio	

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la ocurrencia de delitos violentos en la comuna son los siguientes:

En primer lugar, la insuficiente dotación patrullera de seguridad ciudadana en la comuna, que implica un aumento de sensación de inseguridad de la ciudadanía frente a delitos violentos.

La falta de capacitación técnica de los/las profesionales de la Dirección de Seguridad genera una escasa respuesta efectiva institucional a dichas problemáticas.

La falta de un plan comunal de seguridad actualizado, que aborde las problemáticas asociadas a seguridad, impide generar respuestas institucionales adecuadas y pertinentes a las problemáticas de seguridad de la comuna.

La falta de recursos para las organizaciones sociales para abordar y contribuir a la seguridad de la comuna limita las posibilidades de que dichas organizaciones puedan aportar con acciones en esta materia.

Por otra parte, la falta de capacitación y asesorías en seguridad, prevención y autocuidado en organizaciones comunitarias restringe las posibilidades de contribuir a la seguridad, prevención y autocuidado en la comuna.

Del mismo modo, la ausencia de una estrategia transversal de la perspectiva de género y violencia para abordar los delitos relacionados al género provoca que la institución no dé respuesta de modo transversal a dichas problemáticas.

Por último, la falta de un espacio adecuado y estructura institucional para atender a víctimas de violencia de género, particularmente de violencia intrafamiliar (VIF), implica que las víctimas de VIF de la comuna no cuenten con un espacio municipal especialmente dotado para su atención.

Cuadro 91. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Objetivos Específicos
1	Mejorar la sensación de seguridad ciudadana
2	Mejorar la respuesta institucional a las problemáticas de seguridad
3	Mejorar la respuesta institucional a las problemáticas de seguridad
4	Mejorar la respuesta institucional, con una política a mediano y largo plazo, a las problemáticas de seguridad
5	Mejorar la sensación de seguridad ciudadana
6	Fortalecer a las organizaciones comunitarias desde un enfoque de seguridad y prevención del delito
7	Capacitar a los equipos municipales en enfoque de género y violencia
8	Contar con un espacio adecuado, con profesionales competentes para atender y contener a personas víctimas de VIF en el municipio

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas, el aumento progresivo de la dotación de patrulleros de seguridad ciudadana, para mejorar la sensación de seguridad ciudadana.

Luego, en segundo lugar, la construcción o levantamiento del perfil para el cargo que se requiere con el propósito de mejorar la respuesta institucional a las problemáticas de seguridad.

Asimismo, se contempla la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna, lo que también contribuye a mejorar la respuesta institucional, con iniciativas planificadas a mediano y largo plazo.

También se propone el fortalecimiento del Fondo Municipal de Seguridad para las organizaciones sociales, contribuyendo también a la mejora de la sensación de seguridad de la población de la comuna.

Se prevé desarrollar capacitaciones y asesorías para organizaciones comunitarias y comités de seguridad vecinal con foco en la prevención y el autocuidado.

Se contempla el diseño de una estrategia de transversalización del enfoque de género en los servicios municipales en su planificación, despliegue, orientación, atención vecinal con el objetivo de capacitar a los equipos municipales en enfoque de género.

Por último, la creación de una Oficina de Atención a víctimas de Violencia Intrafamiliar, con el objetivo de contar con un espacio adecuado, con profesionales competentes para atender y contener a personas víctimas de VIF en el municipio.

Cuadro 92. Iniciativas del lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Aumento progresivo de la dotación de patrulleros de seguridad ciudadana
2	Construcción o levantamiento del perfil para el cargo que se requiere
3	Capacitación de profesionales
4	Actualización de Plan Comunal de Seguridad
5	Fortalecimiento del Fondo Municipal de Seguridad para las organizaciones sociales
6	Capacitación y asesorías a organizaciones comunitarias y comités de seguridad vecinal con foco en la prevención y autocuidado
7	Estrategia de transversalización del enfoque de género en los servicios municipales en su planificación, despliegue, orientación, atención vecinal
8	Creación de Oficina de Atención VIF

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4.15.3. Lineamiento estratégico: Mejoramiento de la convivencia vecinal

A partir del fortalecimiento institucional y de los equipos ligados a la seguridad ciudadana de la comuna se espera contribuir al mejoramiento de la convivencia vecinal.

A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *mejorar la convivencia vecinal*, mientras sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 93. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Debilitamiento de la convivencia vecinal		Mejorar la convivencia vecinal		
CAUSAS	EFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de un espacio institucional que aborde la convivencia y participación ciudadana con un enfoque de mediación	Convivencia, participación y mediación de conflictos vecinales sin atención ni abordaje institucional	Diseño e implementación de la Unidad de convivencia y participación ciudadana	Fomentar la sana convivencia y buenas prácticas desde y con las comunidades	Creación de unidad de convivencia y participación ciudadana con enfoque en mediación pacífica de conflictos vecinales

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Debilitamiento de la convivencia vecinal		Mejorar la convivencia vecinal		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
pacífica de conflictos				
Ausencia de un espacio institucional que vele por la buena gestión de condominios en altura con enfoque en seguridad ciudadana	Conflictos entre las comunidades en altura y su entorno sin manejo o gestión por parte de la institución	Diseño e implementación de la unidad de gestión de condominios en altura con enfoque en seguridad ciudadana	Mejorar la convivencia entre las comunidades en altura y su entorno inmediato	Creación de la unidad de gestión de condominios en altura con enfoque en seguridad ciudadana
Falta abordaje con enfoque de derechos humanos el fenómeno de personas en situación de calle	Personas en situación de calle y vecinas y vecinos expuestas a conflictos y situaciones de violencia e inseguridad	Elaboración y ejecución de programa de intervención para personas en situación de calle desde un enfoque de derechos humanos	Generar acciones que permitan abordar desde un enfoque de derechos humanos el fenómeno de las personas en situación de calle	Programa de intervención de personas en situación de calle
Insuficiente capacitación de inspectores y patrulleros para abordar situaciones de conflictos vecinales	Baja respuesta institucional frente a conflictos vecinales	Elaboración y ejecución de programa de capacitación de inspectores y patrulleros para abordar y mediar pacíficamente problemáticas de seguridad, como los conflictos vecinales	Mejorar la respuesta institucional de inspectores y patrulleros ante las problemáticas de seguridad	Capacitación de inspectores y patrulleros
Falta de evaluaciones periódicas a inspectores y patrulleros ante las problemáticas de seguridad y conflictos vecinales	Respuesta institucional no sujeta a evaluación frente a conflictos vecinales y problemáticas de seguridad	Realización de evaluaciones trimestrales a inspectores y patrulleros (toma de procedimientos, leyes y buen trato al público)	Mejorar la respuesta institucional de los inspectores ante las problemáticas de seguridad	Desarrollo de un mecanismo de evaluación de desempeño y capacitación enfocado en los funcionarios de fiscalización y Seguridad municipal

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados al debilitamiento de la convivencia vecinal dada por temas de seguridad y conflictos vecinales en la comuna son los siguientes:

Por una parte, la falta de un espacio institucional que aborde la convivencia y participación ciudadana con un enfoque de mediación pacífica de conflictos, provocando la ausencia de un abordaje y atención institucional en el manejo de dichos conflictos y en la promoción del buen trato y convivencia vecinal.

Luego, la ausencia de un espacio institucional que vele por la buena gestión de condominios en altura con enfoque en seguridad ciudadana genera conflictos entre las comunidades que viven en edificios en altura y en su entorno.

En tercer lugar, la falta de abordaje institucional con enfoque de derechos humanos del fenómeno de personas en situación de calle, contribuyendo a que tanto personas en situación de calle, como vecinas y vecinos estén expuestas a conflictos y situaciones de violencia e inseguridad.

En cuarto lugar, la insuficiente capacitación de inspectores y patrulleros para abordar situaciones de conflictos vecinales, genera una baja respuesta institucional frente a dichos conflictos.

Finalmente, en quinto lugar, la falta de evaluaciones periódicas a inspectores y patrulleros ante las problemáticas de seguridad y conflictos vecinales, implica que la respuesta institucional no esté sujeta a evaluación frente a estas problemáticas.

Cuadro 94. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

Nº	Objetivos Específicos
1	Fomentar la sana convivencia y buenas prácticas desde y con las comunidades
2	Mejorar la convivencia entre las comunidades en altura y su entorno inmediato
3	Generar acciones que permitan abordar desde un enfoque de derechos humanos el fenómeno de las personas en situación de calle
4	Mejorar la respuesta institucional de inspectores y patrulleros ante las problemáticas de seguridad
5	Mejorar la respuesta institucional de los inspectores ante las problemáticas de seguridad

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la creación de la Unidad de convivencia y participación ciudadana con enfoque en mediación pacífica de conflictos vecinales, con el objeto de fomentar la sana convivencia y buenas prácticas desde y con las comunidades.

Considera también la creación de la Unidad de gestión de condominios en altura con enfoque en seguridad ciudadana que aborde, entre otros aspectos, los conflictos entre las comunidades que viven en condominios en altura y su entorno, como forma de mejorar la convivencia entre dichas comunidades y su entorno inmediato.

Posteriormente contempla una iniciativa que refiere al programa de intervención de personas en situación de calle para generar acciones que permitan abordar de esta problemática desde un enfoque de derechos humanos.

En cuarto lugar, la capacitación de inspectores y patrulleros para mejorar la respuesta institucional de estos inspectores y patrulleros ante los conflictos vecinales que se presenten en la comuna.

Finalmente se propone el desarrollo de un mecanismo de evaluación de desempeño y capacitación enfocado en los funcionarios de fiscalización y Seguridad municipal que permita ajustar y/o mejorar la respuesta institucional frente a conflictos vecinales y problemáticas de seguridad.

Cuadro 95. Iniciativas del lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Creación de unidad de convivencia y participación ciudadana con enfoque en mediación pacífica de conflictos vecinales
2	Creación de la unidad de gestión de condominios en altura con enfoque en seguridad ciudadana
3	Programa de intervención de personas en situación de calle
4	Capacitación de inspectores y patrulleros
5	Evaluaciones trimestrales a inspectores y patrulleros (toma de procedimientos, leyes y buen trato al público)

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.4.14.4. Lineamiento estratégico: Mejoramiento del uso de los espacios públicos

A partir de la generación y reactivación de planes y programas relacionados a la recuperación de los espacios públicos de la comuna se busca contribuir al mejoramiento del uso de los espacios públicos.

A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *mejorar el uso de los espacios públicos*, mientras sus medios y fines permiten determinar las iniciativas emblemáticas que deberán implementarse en el periodo de ejecución del Plan, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 96. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Precariedad e inseguridad en el espacio público		Mejorar el uso de los espacios públicos		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Presencia de comercio ambulante en espacio público de la comuna	Restricciones de uso del espacio público por parte de la ciudadanía por foco de inseguridad	Elaboración e implementación de Plan de Calles Libres de Comercio Ambulante	Recuperar el espacio público	Plan Calles Libres de Comercio Ambulante
Precariedad de las estructuras del espacio público	Restricciones de uso del espacio público por parte de la ciudadanía por la precariedad de los espacios públicos	Elaboración e implementación de plan de reactivación del programa Recupera Independencia	Recuperar el espacio público precarizado	Reactivación del programa Recupera Independencia

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la precariedad e inseguridad en el espacio público son los siguientes:

Por una parte, la presencia de comercio ambulante en el espacio público de la comuna que restringe el uso de dicho espacio por parte de la ciudadanía por considerarse un foco de inseguridad.

Por otro lado, la precariedad del equipamiento comunitario y la baja mantención y cuidado lo que también restringe el uso del espacio público por parte de la ciudadanía.

Cuadro 97. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Objetivos Específicos
1	Recuperar el espacio público
2	Recuperar el espacio público precarizado, deteriorado y con microbasurales

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la elaboración e implementación del Plan Calles Libres de Comercio Ambulante, con el objetivo de recuperar el espacio público.

Y en segundo lugar, la reactivación del programa Recupera Independencia, lo que permitirá recuperar el espacio público precarizado, deteriorado y con microbasurales.

Cuadro 98. Iniciativas del lineamiento estratégico

N°	Iniciativas
1	Plan Calles Libres de Comercio Ambulante
2	Reactivación del programa Recupera Independencia

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.5. Área de Desarrollo Urbano

El área de Desarrollo Urbano del Pladeco 2023-2028 se compone de una imagen objetivo y dos lineamientos estratégicos.

Cuadro 99. Imagen Objetivo y Lineamiento Estratégico

Imágenes-objetivo	Lineamientos Estratégicos
Independencia una comuna segura, ordenada, sostenible, inclusiva, con espacios públicos multifuncionales y de calidad, en constante adaptación y desarrollo. Donde la planificación urbana está en equilibrio con el territorio, respetando la escala humana de los barrios, resguardando y poniendo en valor el patrimonio material e inmaterial, donde se fomenta la corresponsabilidad entre la ciudadanía para el cuidado y mantención de su entorno inmediato y del espacio público.	Dotación de espacios públicos multifuncionales de calidad
	Mejoramiento de la movilidad
	Consolidando el equipamiento e infraestructura urbana
	Fortaleciendo el patrimonio comunal

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

A continuación, se presenta la desagregación de los lineamientos estratégicos que componen la imagen-objetivo.

3.5.1. Lineamiento estratégico: Dotación de espacios públicos multifuncionales de calidad

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para la *dotación de espacios públicos multifuncionales de calidad*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *desarrollar espacios públicos multifuncionales y de calidad* con sus medios y fines, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 100. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Déficit de espacios públicos de calidad		Desarrollar espacios públicos multifuncionales y de calidad.		
Alta densidad de población tanto horizontal como vertical en algunos sectores de la comuna	Dificultad en la convivencia a nivel comunal.	Mapeo de usos de espacio público para identificar las estrategias para mejorar la convivencia.	Establecer normas de convivencia para el uso de espacios públicos de forma comunitaria.	Creación de una política de convivencia en el espacio público
Recambio generacional y repoblamiento de algunos sectores con nuevas mecánicas multiculturales del uso del espacio	Pérdida de identidad y vida de barrio	Explorar nuevas formas de edificación y morfología urbana que permitan dar cabida a las familias de la comuna.	Poner en valor el patrimonio material e inmaterial y proteger los espacios comunes.	Desarrollo de un programa de preservación y conservación del tejido social con identidad de barrio
Forma de la comuna no permite la generación de nuevos espacios públicos	Territorio es altamente concentrado en vivienda habitacional y comercio con escasos espacios recreativos	Zonificación de algunos espacios comunales, incluyendo condiciones normativas adecuadas	Mejorar el estándar de lo existente	Actualización del PRC con una vocación de estrategia local de desarrollo
Altos niveles de conflicto social e incivildades en la convivencia en edificios	Escasas capacidades legales del Municipio para abordar los conflictos de convivencia	Creación de una unidad municipal	Contar con recursos para abordar los conflictos de convivencia en los territorios	Creación de una unidad municipal que aborde las dinámicas de convivencia territorial
Ausencia de luminaria peatonal o deficiencia en espacios públicos por densificación urbana.	Inseguridad e incivildades asociada al uso y goce de los espacios públicos.	Instalación y mantenimiento de luminaria	Disminuir la sensación de inseguridad y la posibilidad de incivildad en espacios públicos.	Programa de mantención e instalación de luminaria.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Déficit de espacios públicos de calidad		Desarrollar espacios públicos multifuncionales y de calidad.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Déficit de estacionamientos	Estacionamiento de vehículos en lugares no habilitados; veredas son usadas para esos fines.	Modificación de calles que hayan sido de dos sentidos y queden de un solo sentido como forma de dejar espacio para estacionamiento.	Reducir el uso de espacios públicos para fines no apropiados.	Proyectos de gestión de estacionamientos

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal del *déficit de espacios públicos de calidad* son los siguientes:

En primer lugar, la alta densidad de población tanto horizontal como vertical en algunos sectores de la comuna origina dificultades en la convivencia a nivel comunal.

En segundo lugar, el recambio generacional y repoblamiento de algunos sectores con nuevas mecánicas multiculturales del uso del espacio provoca genera la pérdida de identidad y de vida barrial.

La forma de la comuna no permite la generación de nuevos espacios públicos generando un territorio es altamente concentrado en vivienda habitacional y comercio con escasos espacios recreativos.

Los altos niveles de conflicto social e incivildades en la convivencia en edificios generan escasas capacidades legales del Municipio para abordar los conflictos de convivencia.

Además, la ausencia de luminaria peatonal o deficiencia en espacios públicos por densificación urbana provoca la inseguridad e incivildades asociada al uso de los espacios públicos.

Por último, el déficit de estacionamientos provoca el uso de lugares no habilitados, como veredas, para estacionar vehículos.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *desarrollar espacios públicos multifuncionales y de calidad*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 101. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Objetivos Específicos
1	Establecer normas de convivencia para el uso de espacios públicos de forma comunitaria.
2	Poner en valor el patrimonio material e inmaterial y proteger los espacios comunes.
3	Mejorar el estándar de los existente
4	Contar con recursos para abordar los conflictos de convivencia en los territorios
5	Disminuir la sensación de inseguridad y la posibilidad de incivilidad en espacios públicos.
6	Reducir el uso de espacios públicos para fines no apropiados.

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la creación de una política de convivencia en el espacio público con la DIDECO y Seguridad como actores relevantes y a nivel interdepartamental con el objetivo de establecer normas de convivencia para el uso de espacios públicos de forma comunitaria.

En segundo lugar, considera la gestión para el desarrollo de un programa de preservación y conservación del tejido social con identidad de barrio con el propósito de poner en valor el patrimonio material e inmaterial y proteger los espacios comunes.

En tercer lugar, considera la actualización del PRC con una vocación de estrategia local de desarrollo con el objetivo de mejorar el estándar de lo existente.

En cuarto lugar, implementará la creación de una unidad municipal que aborde las dinámicas de convivencia territorial con el objetivo de contar con recursos para abordar los conflictos de convivencia en los territorios

En quinto lugar, implementará un programa de mantención e instalación de luminarias con el objetivo de disminuir la sensación de inseguridad y la posibilidad de incivilidad en espacios públicos.

Por último, incluye proyectos de gestión de estacionamientos con el objetivo de reducir el uso de espacios públicos para fines no apropiados

Cuadro 102. Iniciativas del lineamiento estratégico

N°	Iniciativas
1	Creación de una política de convivencia en el espacio público (DIDECO y Seguridad como actores relevantes y a nivel interdepartamental).

Nº	Iniciativas
2	Desarrollo de un programa de preservación y conservación del tejido social con identidad de barrio
3	Actualización del PRC con una vocación de estrategia local de desarrollo
4	Creación de una unidad municipal que aborde las dinámicas de convivencia territorial
5	Programa de mantención e instalación de luminaria.
6	Proyectos de gestión de estacionamientos

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.5.2. Lineamiento estratégico: Mejoramiento de la movilidad a nivel comunal

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *mejoramiento de la movilidad*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *mejorar la movilidad comunal* con sus medios y fines, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 103. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de mejoramiento de la movilidad a nivel comunal		Mejorar la movilidad comunal		
CAUSAS	EFECTOS	MEDIOS	FINES	
Circulación de vehículos de alta velocidad al interior de los barrios	Incremento de accidentabilidad.	Recursos para generar proyectos.	Mejorar la seguridad y la red vial.	Implementación de elementos que desincentiven la velocidad al interior de los barrios con zonas calma
Calles con nombres distintos y numeración errónea	Dificultad y confusión de la orientación	Catastro de sectores y viviendas que no están correctamente enrolados	Revisar y corregir domicilios con dirección mal enrolada o desactualizada	Levantamiento y actualización de direcciones particulares
Déficit de infraestructura peatonal en algunos puntos de la comuna	Dificultad para la movilización peatonal en la comuna	Fiscalización del estado de las veredas e incorporación de dispositivos de rodados para la movilidad universal	Identificar los sectores con problemas de accesibilidad universal y veredas .	Continuidad del desarrollo de mejoramiento y reposición de veredas y creación de unidad de pavimentación

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Falta de mejoramiento de la movilidad a nivel comunal		Mejorar la movilidad comunal		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Déficit de ciclovías.	Desincentivo a la movilidad no motorizada por no contar con ciclovías seguras y de calidad; interconectadas y funcionales.	Plan de construcción de ciclovías y zonas 30 a nivel comunal.	Incentivar el uso de ciclos.	Continuidad del Plan de construcción de ciclovías

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal de la *falta de mejoramiento de la movilidad a nivel comunal* son los siguientes:

En primer lugar, la circulación de vehículos de alta velocidad al interior de los barrios produce un incremento de la accidentabilidad

En segundo lugar, las calles con nombres distintos y numeración errónea provocan dificultades y confusión en la orientación de la movilidad.

En tercer lugar, el déficit de infraestructura peatonal en algunos puntos de la comuna genera dificultad para la movilización peatonal en la comuna

Por último, el déficit de ciclovías genera un desincentivo a la movilidad no motorizada por no contar con ciclovías seguras y de calidad, interconectadas y funcionales.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *mejorar la movilidad comunal*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 104. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Objetivos Específicos
1	Mejorar la seguridad vial y la red vial.
2	Revisar y corregir domicilios con dirección mal enrolada o desactualizada
3	Identificar los sectores con problemas de accesibilidad universal y veredas
4	Incentivar el uso de ciclos.

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la implementación de elementos que desincentiven la velocidad al interior de los barrios con zonas calma con el objetivo de mejorar la seguridad vial y la red vial.

En segundo lugar, considera la gestión para el levantamiento y actualización de direcciones particulares con el propósito revisar y corregir domicilios con dirección mal enrolada o desactualizada.

Considera la continuidad del desarrollo de mejoramiento y reposición de veredas y creación de unidad de pavimentación con el objetivo de identificar los sectores con problemas de accesibilidad universal y veredas.

Por último, incluye la continuidad del plan de construcción de ciclovías con el objetivo de Incentivar el uso de ciclos.

Cuadro 105. Iniciativas del lineamiento estratégico

Nº	Iniciativas
1	Implementación de elementos que desincentiven la velocidad al interior de los barrios con zonas calma
2	Levantamiento y actualización de direcciones particulares.
3	Continuidad del desarrollo de mejoramiento y reposición de veredas y creación de unidad de pavimentación
4	Continuidad del Plan de construcción de ciclovías

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.5.3. Lineamiento estratégico: Dotación de equipamiento e infraestructura urbana

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para la *dotación de equipamiento e infraestructura urbana*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *construir equipamiento e infraestructura a nivel comunal* con sus medios y fines, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 106. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Déficit de equipamiento e infraestructura urbana a nivel comunal		Construir equipamiento e infraestructura a nivel comunal		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Carencia de centros para grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	Falta de prestación de servicios a la comunidad con espacial énfasis de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	Creación de centro de desarrollo de personas mayores	Mejorar la prestación de servicios a la comunidad con espacial énfasis de grupo poblacionales en situación de vulnerabilidad	Construcción de Centros comunitarios para el desarrollo de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad
Falta de un sistema de drenaje de aguas lluvias.	Anegamiento de espacios públicos producto de las aguas lluvias	Generación de áreas verdes y corredores ecológicos permitirían infiltrar las aguas lluvias y dejarían de acumularse, evitando anegamientos e Incremento la limpieza y mantenimiento de sumideros por parte del municipio.	Reducir el colapso de alcantarillado y aguas lluvias.	Plan de corredores ecológicos y sistema de drenajes

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal del *déficit de equipamiento e infraestructura urbana a nivel comunal* son los siguientes:

En primer lugar, la carencia de centros para grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad produce una falta de prestación de servicios a la comunidad con espacial énfasis de grupo poblacionales en situación de vulnerabilidad

Por último, la falta de un sistema de drenaje de aguas lluvias provoca el anegamiento de espacios públicos generado por las aguas lluvias.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *construir equipamiento e infraestructura a nivel comunal*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 107. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

N°	Objetivos Específicos
1	Mejorar la prestación de servicios a la comunidad con espacial énfasis de grupo poblacionales en situación de vulnerabilidad
2	Reducir el colapso de alcantarillado y aguas lluvias.

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la construcción de Centros comunitarios para el desarrollo de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad con el objetivo de mejorar la prestación de servicios a la comunidad con espacial énfasis de grupo poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Por último, incluye un Plan de corredores ecológicos y sistema de drenajes con el objetivo de reducir el colapso de alcantarillado y aguas lluvias.

Cuadro 108. Iniciativas del lineamiento estratégico

N°	Iniciativas
1	Construcción de Centros comunitarios para el desarrollo de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad
2	Plan de corredores ecológicos y sistema de drenajes

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

3.5.4. Lineamiento estratégico: Fomento del cuidado y recuperación del patrimonio material

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fomento del cuidado y recuperación del patrimonio material*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *mejorar la movilidad comunal* con sus medios y fines, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 109. Árbol de Problemas y Objetivos del lineamiento estratégico

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Deterioro y pérdida del patrimonio de la comuna de Independencia.		Reducir y poner en valor el patrimonio		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Modificación informal de viviendas	Inseguridad y vulnerabilidad física y estructural ante sismos.	Fiscalización para que no se construyan ampliaciones	Reducir la vulnerabilidad y riesgos, tanto estructurales	Incremento de recursos para mejorar la fiscalización por parte de la DOM.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA
Deterioro y pérdida del patrimonio de la comuna de Independencia.		Reducir y poner en valor el patrimonio		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
		sin permisos pertinentes.	como riesgo de incendio.	
Precarización de las condiciones de vida materiales de existencia de las familias con personas mayores en situación de vulnerabilidad	Perdida del patrimonio inmueble familiar	Creación de un fondo	Evitar la pérdida del patrimonio inmueble y su conservación familiar	Gestión ante el MINVU/SUBDERE para la implementación de un programa piloto familiar para la mantención y conservación del patrimonio inmueble

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Los factores críticos asociados a la causa del problema principal el *deterioro y pérdida del patrimonio de la comuna de Independencia* son los siguientes:

La modificación informal de viviendas provoca una inseguridad y vulnerabilidad física y estructural ante sismos.

Y en segundo lugar, la precarización de las condiciones de vida materiales de existencia de las familias con personas mayores en situación de vulnerabilidad provoca pérdida del patrimonio inmueble familiar.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento *reducir y poner en valor el patrimonio*, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro 110. Objetivos específicos del lineamiento estratégico

Nº	Objetivos Específicos
1	Reducir la vulnerabilidad y riesgos, tanto estructurales como riesgo de incendio.
2	Evitar la pérdida del patrimonio inmueble y su conservación familiar

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, el incremento de recursos para mejorar la fiscalización con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y riesgos, tanto estructurales como riesgo de incendio.

Por último, incluye la gestión ante el MINVU/SUBDERE para la implementación de un programa piloto familiar para la mantención y conservación del patrimonio inmueble con el propósito de evitar la pérdida del patrimonio inmueble y su conservación familiar

Cuadro 111. Iniciativas del lineamiento estratégico

N°	Iniciativas
1	Incremento de recursos para mejorar la fiscalización por parte de la DOM.
2	Gestión ante el MINVU/SUBDERE para la implementación de un programa piloto familiar para la mantención y conservación del patrimonio inmueble

Fuente: Talleres de Planificación estratégica Pladeco Independencia 2023 -2028. Elaboración propia, 2024.

Deutsche Gesellschaft Fur Technische Zusammenarbeit (GTZ) (1986). Desarrollo Rural Regional, Principios Directrices. GTZ, Eschborn.

Matus, C. (1972). "Estrategia y plan". Publicado bajo la colección "Textos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social" (ILPES).

Viedma, M. C. (2018). Apuntes para una lectura de Carlos Matus desde los debates sobre "estilos de desarrollo". Sociohistórica, 41.